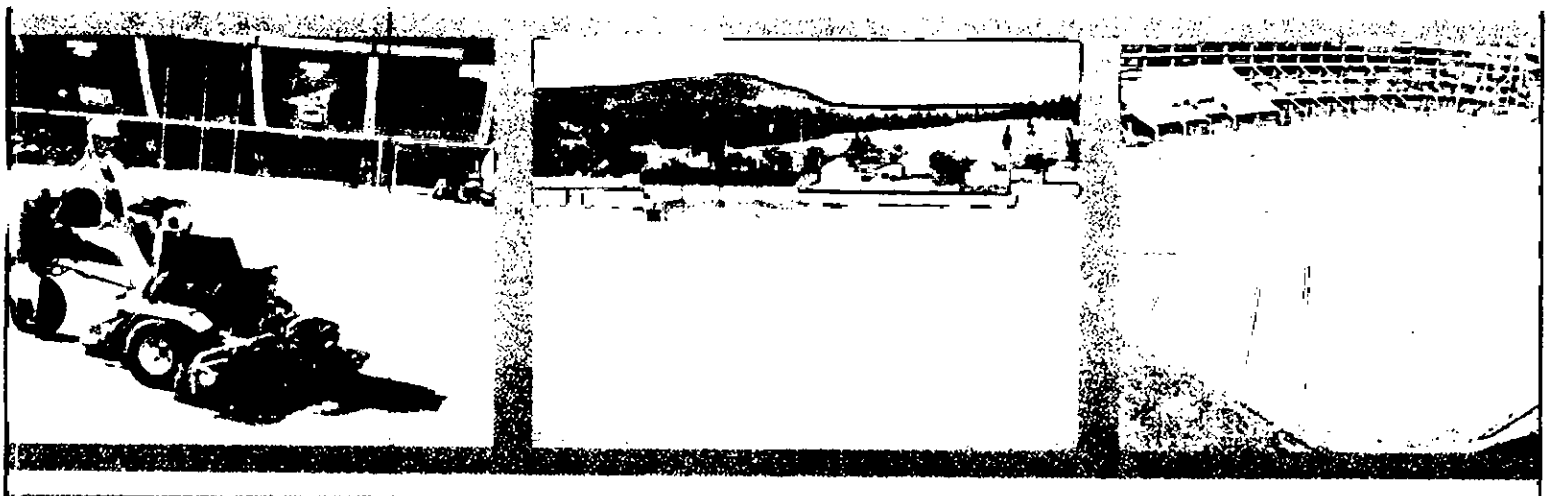
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022

EQUIVER

DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES



CONTRATO 2347 DE 2022

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.01.12 16:17:14 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

1

EQUIVER

EQUIVER SAS.

NIT. 800.233.401-2
IVA - RÉGIMEN COMÚN
Habilitación. de Numeración de Facturación No.
18764037492936
FECHA 2022/10/06 VIGENCIA 12 MESES
AUTORIZA DEL No. EQ 201 - EQ 500
ACTIVIDAD ECONOMICA 4290 ICA 7.12 X 1000

Autopista Medellin Km 3.5 Costado Sur

Modulo 6 Bodega 34.
Terminal Terrestre de carga bogota
Telefax: (57-1) 898 5073 - 898 2021
E-mail: equiver@gmail.com
WEB: www.equiver.com.co

Nombre: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Nit. 860061099
Dirección: CL 63 59 A 06
Ciudad : BOGOTÁ
Teléfonos: 6605400
Regimen fiscal Responsable de Impuesto a las Ventas (48)
Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No responsable

FECHA DE VENTA			FACTURA ELECTRONICA	
2	11	2022	EQ	215
FECHA VENCIMIENTO			ORDEN DE COMPRA	
03	11	2022		
FORMA DE PAGO CONTADO				
TRANSFERENCIA				

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CORTE DE OBRA No 2 Contrato No.2347 de 2022 cuyo objeto es: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D. C." Supervisor Contrato: JAVIER ORLANDO SUAREZ			
1	COSTO DIRECTO	1.00	57,244,848.00	57,244,848.00
2	AIU 41.55%	1.00	23,785,234.34	23,785,234.34

TOTAL ITEM: 2
SON: OCHENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL OCHENTA Y DOS PESOS

SUBTOTAL	81,030,082
I.V.A.	0
TOTAL	81,030,082

La presente factura de Venta se asimila para todos sus efectos a la Letra de Cambio (Articulo 774 del código de Comercio).
Después de su vencimiento se generan intereses de mora a la tasa más alta existente en el mercado.
Sírvase cancelar la presente Factura con cheque cruzado a favor de Equiver SAS.

EQUIVER SAS.	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 9d84cd4857ff0a383289647 2d85bd72726a925c6741288a985300aff84374f9b359a80fb58cf67b465653720a28c210a

PROVEEDOR DEL SOFTWARE: PROASISTEMAS SA NIT 800.042.928		PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA S.A.S NIT 900.965.992-7	
FECHA Y HORA DE GENERACION:	2022-11-02 14:20:52	FECHA Y HORA DE VALIDACION:	2022-11-02 14:20:52-05:00

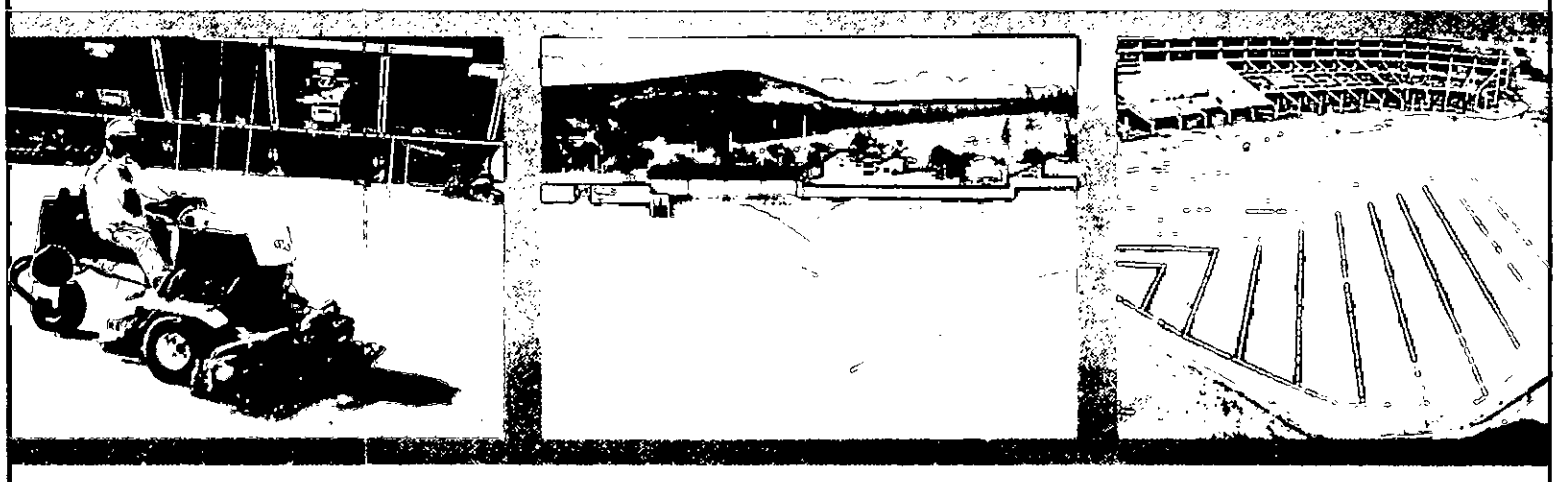
2

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022

EQUIVER

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES



CERTIFICACION BANCARIA

Grupo Bancolombia

Cota, Diciembre 01 de 2021.

Señores:
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **EQUIVER SAS** NIT. 800.233.401 la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado (Activa – Al dia)
Cuenta Corriente	040-057504-47	2000/11/28	Activa – Al dia

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8757199, o en la sucursal Cota ubicada en la Carrera 4 No. 12-30

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Cota - Of. 827 Cota
Asesor de servicios Nº 150
Cédula Nº

KATHERINE BERNAL FORERO
ASESOR INTEGRAL II
Of 827 COTA
Tel: 8759199

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Grupo Bancolombia
"El momento de todos"

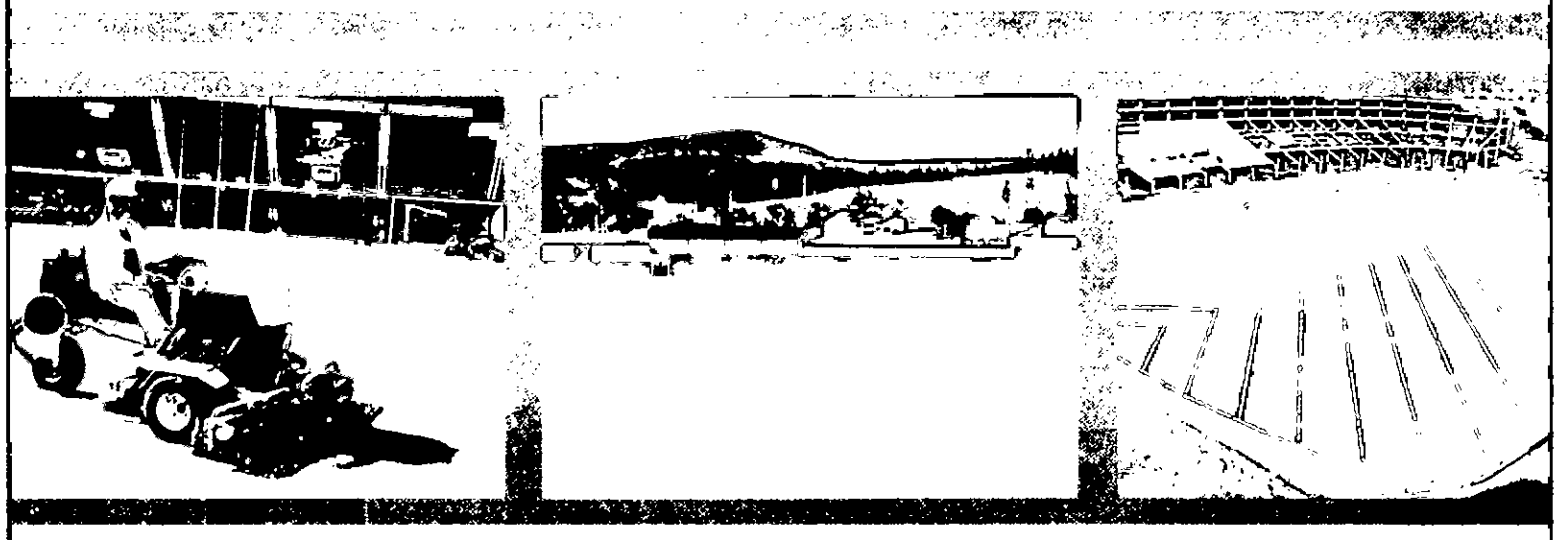
4

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2728 DE 2021

EQUIVER

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES



CERTIFICACION PARAFISCALES

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Bogotá., D.C, Noviembre 02 de 2022.

Señores
IDRD

Respetados Señores.

Con la presente me permito certificar que **EQUIVER SAS** con Nit: 800.233.401-2, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones de aportes **EPS, PENSIONES, ARP, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA E INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** de todos sus empleados, igualmente se encuentra al día con el pago de salarios de su nómina vinculada, obligaciones pagadas durante los últimos seis meses, contados a partir del mes anterior a la fecha del presente documento.

La presente certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide esta certificación a los dos (02) días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente

JAZMIN ROCIO TORRES GAONA
Revisora Fiscal.
T.P.197905-T

6

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 9 4 8 9 6 2 9 1 8 9 2 8 8 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAZMIN ROCIO TORRES GAONA**, identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1010162669 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 197905-T S, tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

7

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

197905-T



JAZMIN ROCIO
TORRES GAONA
C.C. 1010162669
RESOLUCION INSCRIPCION 1615
UNIVERSIDAD ARGENTINA

FECHA 10/12/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 210154

189473

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.010.162.669
TORRES GAONA

JAZMIN ROCIO





02-ABR-1986
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

1.65 A+ F

04-MAY-2004 BOGOTA D.C

RUS®
Legislación • Información • Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-02, 04:10:17 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 59200040

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 02/11/2022

S DEL APORTANTE

ocial	EQUIVER SAS		
nto	NI800233401	Dirección	Autop Mllin Km 3.5 TTC Mod 6 Bod34
Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	8985073
rsona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
ntante Legal	SALAMANCA LOPEZ JUAN CARLOS	Identificación	CC 79488121
iliados	48	ARP	ARL SURA

LLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Dias APO | Dias EPS | Dias ARP | Dias CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| PEDRO LUIS CASSIANI MAZA | 01 | 00 | X | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.068.687 | $ 170.700 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.068.687 | $ 42.700 | | $ 1.068.687 | $ 74.900 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.150.000 | $ 46.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 333.700 |
| STEVEN PEREZ HERRERA | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.195.834 | $ 191.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.195.834 | $ 47.900 | | $ 1.195.834 | $ 83.700 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.197.334 | $ 47.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 370.500 |
| RAFAEL AUGUSTO GARCIA MESTRE | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS041) FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD | $ 1.000.000 | $ 40.000 | | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.077.778 | $ 43.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 312.800 |
| JADER ALFONSO ZABALETA SANCHEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.063.333 | $ 170.100 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.063.333 | $ 43.400 | | $ 1.063.333 | $ 73.900 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.063.333 | $ 43.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 330.800 |
| JULIO ANDRES BELEÑO RUIZ | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.234.374 | $ 197.500 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.234.374 | $ 49.400 | | $ 1.234.374 | $ 85.800 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.234.374 | $ 49.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 382.300 |
| MISAEL DAVID CORONEL [illegible] | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (240201) PROTECCION | $ 83.331 | $ 13.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 83.334 | $ 1.400 | | $ 83.334 | $ 2.400 | (CCF47) Cómfamiliar del Atlántico | $ 83.334 | $ 1.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 18.600 |
| ALECCON CALAMANCA VILLAMIZAR | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 19 | 19 | 19 | 19 | (25-14) COLPENSIONES | $ 633.334 | $ 101.400 | (EPS006) COMPENSAR EPS | $ 633.334 | $ 25.400 | | $ 633.334 | $ 44.100 | (CCF21) CAFAM | $ 633.334 | $ 25.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 196.300 |
| CRISTIAN STIVEN CARDOZO HUERTAS | 01 | 00 | X | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 28 | 25 | 28 | 28 | (230201) PROTECCION | $ 1.011.458 | $ 161.900 | (EPS006) COMPENSAR EPS | $ 1.011.458 | $ 40.500 | | $ 1.011.458 | $ 70.400 | (CCF21) CAFAM | $ 1.011.458 | $ 40.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 313.300 |
| MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ PINTO | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.041.667 | $ 166.700 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.041.667 | $ 41.700 | | $ 1.041.667 | $ 72.800 | (CCF21) CAFAM | $ 1.041.667 | $ 41.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 322.700 |
| JUAN CAMILO CHAVES MALDONADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | X | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230201) PROTECCION | $ 100.000 | $ 16.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 100.000 | $ 4.000 | | $ 100.000 | $ 6.900 | (CCF21) CAFAM | $ 100.000 | $ 4.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 30.900 |
| JUAN CAMILO CHAVES MALDONADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230201) PROTECCION | $ 900.000 | $ 144.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 900.000 | $ 36.000 | | $ 900.000 | $ 62.700 | (CCF21) CAFAM | $ 900.000 | $ 36.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 278.700 |
| RONAL ESTIBEN MORALES HOYOS | 01 | 00 | X | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 21 | (230301) PORVENIR | $ 718.625 | $ 114.900 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 715.625 | $ 28.700 | | $ 715.625 | $ 49.800 | (CCF21) CAFAM | $ 715.625 | $ 28.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 221.600 |
| CARLOS ANDRES ARRIETA GALVIS | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.109.375 | $ 177.500 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.109.375 | $ 44.400 | | $ 1.109.375 | $ 77.300 | (CCF21) CAFAM | $ 1.109.375 | $ 44.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 343.600 |
| FABIAN ALFONSO RODRIGUEZ PALACIO | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 20 | 20 | 20 | 20 | (230201) PROTECCION | $ 1.333.125 | $ 213.300 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.333.125 | $ 53.300 | | $ 1.333.125 | $ 92.400 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.333.125 | $ 53.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 413.100 |
| DENILSON ALEJANDRO HERRERA CASERES | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.133.333 | $ 181.400 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.133.333 | $ 45.400 | | $ 1.133.333 | $ 78.600 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.133.333 | $ 45.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 351.100 |
| DEIBER JOSE MUÑOZ CAMPUZANO | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.179.459 | $ 204.300 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.179.459 | $ 51.100 | | $ 1.179.459 | $ 91.300 | (CCF34) COMFEM | $ 1.179.459 | $ 51.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 365.400 |
| LUIS RAFAEL CARMONA BARRIOS | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (ES9024) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 1.000.000 | $ 40.000 | | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.293.056 | $ 51.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 321.400 |
| NACER ENRIQUE NUÑEZ [illegible] | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 20 | 20 | 20 | 20 | (230201) PROTECCION | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| YARLEDYS HINOJOSA FLOREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.600.000 | $ 64.000 | | $ 1.600.000 | $ 111.400 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.600.000 | $ 64.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 495.400 |

Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otros ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 02/11/2022 Empresa Nl 13401 EQUIVER SAS Planilla Nro: 59200040 Periodo Cotización: octubre de 2022 Periodo Servicio: noviembre de

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado / Novedades / Pensiones / Salud / Riesgos / Cajas / Parafiscales / Total

Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Novedades	Administradora Pensión	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora Salud	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora Caja	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
JORGE HELI TORRES SANABRIA	01	00	IRP X	(230201) PROTECCION	$ 480.000	$ 76.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 480.000	$ 19.200	0,960	$ 480.000	$ 33.600	(CCF21) CAFAM	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.600
RAFAEL DAVID CARRASCAL AVILA	01	00	VST X	(230301) PORVENIR	$ 1.185.834	$ 191.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.185.834	$ 47.000	0,960	$ 1.185.834	$ 83.300	(CCF87) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.185.834	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.600
SAMUEL DAVID LLAMES GARCIA	01	00	IRP X VST X	(230201) PROTECCION	$ 1.190.625	$ 190.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.190.625	$ 47.700	0,960	$ 1.190.625	$ 83.900	(CCF87) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.190.625	$ 47.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.800
JHAN CARLOS HERRERA MAYO	01	00	IRP X	(230201) PROTECCION	$ 33.334	$ 5.400	(EPS044) EPS MEDIMAS SAS	$ 33.334	$ 1.400	0,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF87) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.600
FELICIANO CASSERES HERRERA	01	00	VST X	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.348.958	$ 215.900	(EPS041) FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	$ 1.348.958	$ 54.000	0,960	$ 1.348.958	$ 93.900	(CCF87) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.348.958	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.800
EDUARDO LUIS HERAZO VALIENTE	01	00	VST X	(230301) PORVENIR	$ 1.109.334	$ 177.400	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.109.334	$ 44.400	0,960	$ 1.109.334	$ 77.200	(CCF87) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.109.334	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.900
ELIO JOSE ROSARIO TORRES	01	00	VST X	(230201) PROTECCION	$ 1.125.000	$ 180.000	(CCFC52) EPS-S CAJACOPI	$ 1.125.000	$ 45.000	0,960	$ 1.125.000	$ 78.300	(CCF87) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.125.000	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300
ALBERT JOSE ARIZA RODRIGUEZ	01	00	IRP X VST X	(230201) PROTECCION	$ 1.041.667	$ 166.700	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	$ 1.041.667	$ 41.700	0,960	$ 1.041.667	$ 72.500	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.284.445	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.800
LIGIA MARIA LAVERDE BAYONA	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	0,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF21) CAFAM	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
MARIBEL MALDONADO BARRETO	01	00		(31) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS001) SALUD TOTAL EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	0,960	$ 2.000.000	$ 174.000	(CCF21) CAFAM	$ 2.200.000	$ 105.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
EDNA RUTH MALDONADO BARRETO	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	0,960	$ 1.200.000	$ 83.500	(CCF21) CAFAM	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
LIDA INES VILLAMIZAR BARRETO	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 7.000.000	$ 1.120.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7.000.000	$ 875.000	0,960	$ 7.000.000	$ 487.300	(CCF21) CAFAM	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 140.000	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 3.192.200
ERIKA MARITZA MALDONADO BARRETO	01	00		(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF21) CAFAM	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
ADRIANA MEJIA AGUIRRE	01	00	VAC X	(25-14) COLPENSIONES	$ 53.334	$ 8.600	(EPS010) EPS SURA	$ 53.334	$ 2.200	0,000	$ 53.334	$ 0	(CCF21) CAFAM	$ 53.334	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.000
ADRIANA MEJIA AGUIRRE	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 1.648.667	$ 247.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.648.667	$ 61.900	0,960	$ 1.648.667	$ 107.700	(CCF21) CAFAM	$ 1.648.667	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.000
PATRICIO MOLINA CANTOR	01	00	VST X	(231001) COLFONDOS	$ 2.119.001	$ 339.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.119.001	$ 84.800	0,960	$ 2.119.001	$ 147.500	(CCF21) CAFAM	$ 2.119.001	$ 84.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.200
JOSE SANTIAGO MOLINA CANTOR	01	00	VST X	(230201) PROTECCION	$ 1.473.333	$ 235.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.473.333	$ 59.000	0,960	$ 1.473.333	$ 102.600	(CCF21) CAFAM	$ 1.473.333	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.400
WILTON CARDENAS RIVERA	01	00	VAC X	(231001) COLFONDOS	$ 600.000	$ 88.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 809.005	$ 28.000	0,000	$ 600.000	$ 0	(CCF21) CAFAM	$ 600.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000
WILTON CARDENAS RIVERA	01	00	VST X	(231001) COLFONDOS	$ 691.666	$ 110.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 691.666	$ 27.700	0,960	$ 691.666	$ 48.200	(CCF21) CAFAM	$ 691.666	$ 27.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.300
NELSON ENRIQUE PORRAS VILLA	01	00	VST X	(230301) PROTECCION	$ 1.089.333	$ 168.400	(CCFC52) EPS-S CAJACOPI	$ 1.089.333	$ 43.400	0,960	$ 1.089.333	$ 75.700	(CCF87) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.089.333	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.800
WILSON ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ	01	00	IRP X VST X	(230301) PORVENIR	$ 808.334	$ 129.400	(CCFC52) EPS-S CAJACOPI	$ 808.334	$ 32.400	0,960	$ 808.334	$ 56.300	(CCF15) COMFACESAR	$ 838.890	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.700
FRANCISCO MANUEL VASQUEZ MARTINEZ	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(CRES07) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	0,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ	01	00		(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.280.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 8.000.000	$ 320.000	0,960	$ 8.000.000	$ 556.800	(CCF21) CAFAM	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.556.800
JOSE ROSENDO HERRERA TRIVIÑO	01	00	VAC X	(25-14) COLPENSIONES	$ 763.334	$ 122.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 763.750	$ 30.600	0,960	$ 763.750	$ 53.200	(CCF21) CAFAM	$ 763.750	$ 30.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.600
JOSE ROSENDO HERRERA TRIVIÑO	01	00	VST X	(25-14) COLPENSIONES	$ 763.750	$ 122.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 763.750	$ 30.600	0,960	$ 763.750	$ 53.200	(CCF21) CAFAM	$ 763.750	$ 30.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.600
ALEXANDER VALDERRAMA GONZALEZ	01	00	IRP X VST X	(231001) COLFONDOS	$ 995.834	$ 159.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 995.834	$ 39.800	0,960	$ 995.834	$ 68.400	(CCF21) CAFAM	$ 995.834	$ 39.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.800
JUAN CARLOS VALDERRAMA GONZALEZ	01	00	VST X	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.117.709	$ 178.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.117.709	$ 44.800	0,960	$ 1.117.709	$ 77.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.117.709	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.300
CARLOS AUGUSTO REYES BEDOYA	01	00	IRP X	(231001) COLFONDOS	$ 233.334	$ 37.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 233.334	$ 9.400	0,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF21) CAFAM	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500
JORGE ENRIQUE CASTELLANCO SALAS	01	00	VAC X	(25-14) COLPENSIONES	$ 600.000	$ 80.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 600.000	$ 20.000	0,000	$ 600.000	$ 0	(CCF21) CAFAM	$ 600.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000
JORGE ENRIQUE CASTELLANCO SALAS	01	00	VST X	(25-14) COLPENSIONES	$ 886.458	$ 141.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 886.458	$ 36.500	0,960	$ 886.458	$ 61.700	(CCF21) CAFAM	$ 886.458	$ 35.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 274.600
PEDRO EMILIO ARANDA HOYOS	01	00	VST X	(231001) COLFONDOS	$ 1.530.000	$ 248.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.530.000	$ 62.000	0,960	$ 1.530.000	$ 107.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.530.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.800
ALONSO GARCIA RIVERA	01	00	VST X	(231001) COLFONDOS	$ 1.490.838	$ 238.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.490.838	$ 188.492	0,960	$ 1.490.838	$ 103.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.490.838	$ 59.700	$ 29.900	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 683.200
CARLOS EDUARDO TRUJILLO MURCIA	01	00	VST X	(230301) PORVENIR	$ 1.072.917	$ 171.700	(EPS034) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.072.917	$ 43.000	0,960	$ 1.072.917	$ 74.700	(CCF21) CAFAM	$ 1.072.917	$ 43.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.400
DAVID CARDONA	01	00		(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.500

, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegor el medio ambiente está en nuestras manos.

TALES

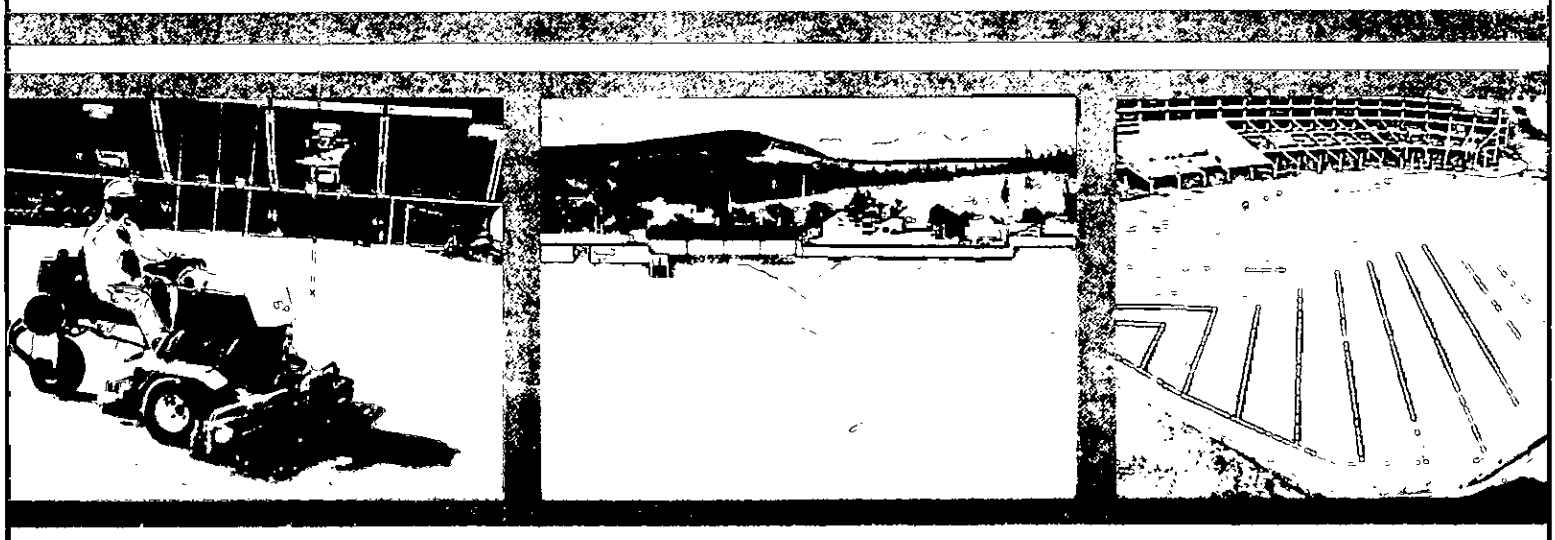
nsión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
7.936.413	$ 67.936.413	$ 67.936.413	$ 69.468.914	$ 11.021.500	$ 3.441.100	$ 4.610.800	$ 2.780.800	$ 169.900	$ 254.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.279.000	$ 0	$ 22.279.000

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022

EQUIVER

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES



CORTE DE OBRA No. 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO PARCIAL 2 (Nº Acta)

FECHA		
2	NOVIEMBRE	2022
dd	mm	aaaa
Página	1 de	2

CONTRATO No 2347 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Interventoría, consultoría, Convenio) **SUBDIRECCION** TECNICA DE PARQUES

AREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C."

(Indique el objeto del contrato suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(Lugar de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad.)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO INICIAL SEIS (6) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SEIS (6) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 19 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR DEL CONTRATO $ 650.000.000,00

(Indique en este espacio el valor del contrato en numeros)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 650.000.000,00

(Indique en este espacio el valor del contrato en numeros)

QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

CONTRATISTA DE OBRA/CONSULTORIA EQUIVER SAS

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA N/A

(Diligenciar el nombre o razón social del interventor del contrato)

APOYO A LA SUPERVISIÓN Arq JOSE ALBERTO VARELA

(Nombre de la persona delegada por el supervisor para coordinar el contrato)

SUPERVISOR (CONVENIO) JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO

(El nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)*

En Bogotá D.C ; a los dos (2) día del mes de NOVIEMBRE de 2022 se reunieron:

JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ (Nombre representante legal del CONTRATISTA) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

y el SUPERVISOR con el fin de recibir las actividades de **OBRA PUBLICA**

Con base en los avances del CONTRATO y de acuerdo con los compromisos contractuales que se detallan en el CUADRO anexo (Cantidades de obra), el cual es parte integrante de la presente acta, suscrito por el contratista y el interventor (o supervisor)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Unidad Ejecutiva de Administración Local

ACTA DE RECIBO PARCIAL [2] (N° Acta)

CONTRATO No 2347 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

FECHA		
2	NOVIEMBRE	2022
dd	mm	aaaa
Página	2 de	2

RESUMEN FINANCIERO RECIBO PARCIAL No.	2	PERIODO	del	19/09/2022	al	18/10/2022

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato contemple intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, rendimientos, pagos y saldos por pagar), anexándolos como soporte del acta

Valor inicial del contrato	$ 650.000.000,00
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$ 0,00
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$ 0,00
Valor actual del contrato	$ 650.000.000,00
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$ 0,00
Total anticipo pagado	$ 0,00
Consultoría ejecutados hasta acta anterior (acumulado, incluye IVA)	$ 0,00
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado correspondiente al 100%, incluye AIU)	$ 147.031.149,00
Pagos efectuados por concepto de consultoría ejecutada hasta acta anterior (acumulado, incluye IVA)	$ 0,00
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado al ____90%)	$ 132.328.034,00
Saldo de contrato pendiente por pagar	$517.671.966,00
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$0,00
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$0,00
Saldo a liquidación según % ____	$0,00
Total ejecutado presente acta (Incluye el 100% con AIU)	$81.030.082,00
Amortización anticipo presente acta (30 %)	$0
Saldo a liquidación presente acta según 10 %	$0
IVA (Sobre consultoría)	$0,00
Total a pagar presente acta	81.030.082

OBSERVACIONES (En este espacio se pueden reflejar pagos y presentación de reintegros. Pueden ser de Fondos de Desarrollo Local o de IDRD)

1	
2	

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	X	(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesor es, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	X	(Cuando el Contratista sea obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	X	(Presentación fotos de los trabajos realizados, antes, soporte del corte parcial, estudios, diseños, asesor es, etc. Para el caso de contratos de consultoría)
Cuadro de cantidades de obra	X	(Cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	X	(Deben venir especificadas en forma descriptiva con indicación clara de las obras ejecutas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por ejecutar)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los **DOS** (En letras) **(2)** (En números) días del mes de **NOVIEMBRE** (mes en letras) de **2022** (Año)

(Firma)
(Nombre) JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ - CTO 2347 DE 2022
Contratista
Representante Legal

(Firma)
(Nombre) N/A
Interventor
Representante Legal

(Vo Bo)
(Nombre) JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor (convenio)*

(Firma)
(Nombre) Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Apoyo a la Supervisión

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

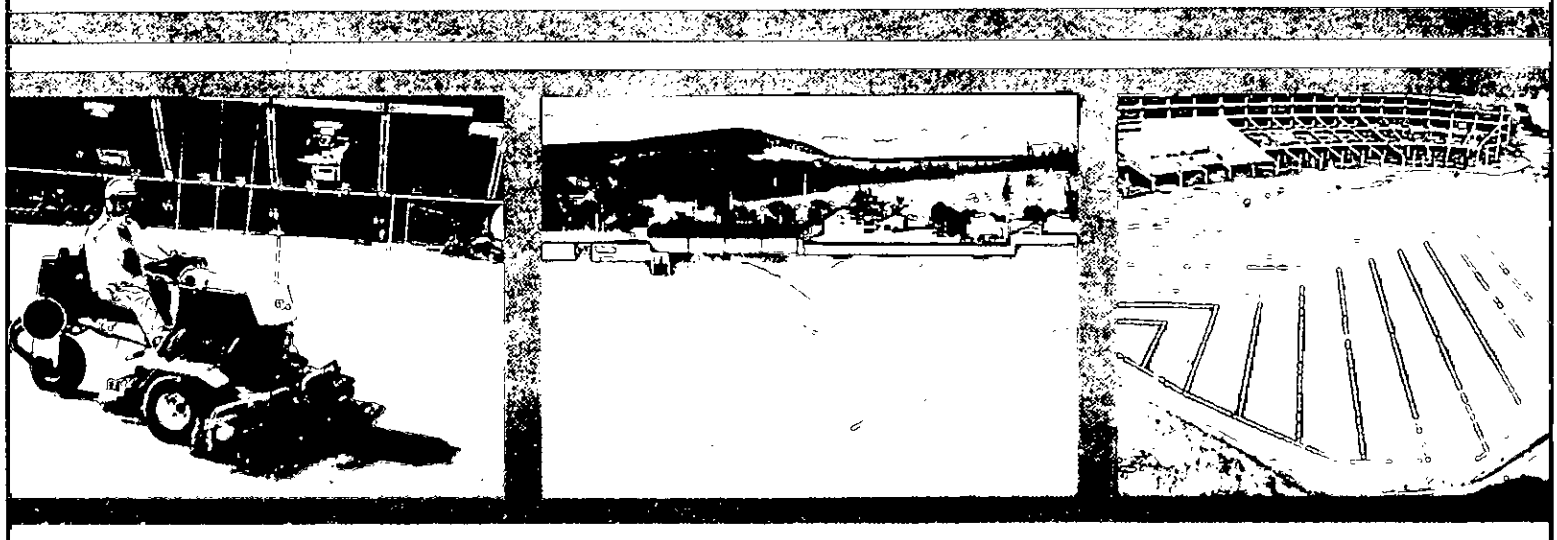
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022



EQUIVER

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES



GRUPO CANCHAS GRAMA NATURAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCION AREA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C."

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: [redacted]
No. Inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (b)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (c)
1	-	MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97 718,00	1,00	$ 97.718,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181 534,00	324,00	$ 58 817.016,00	88,00	$ 15 811.924,00	66,00	$ 11.981 244,00	152,00	$ 27.593.168,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594 400,00	1,00	$ 594 400,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9 010,00	372,00	$ 3 353.952,00	80,00	$ 721.280,00	74,00	$ 667.184,00	154,00	$ 1 388 464,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276 521,00	634,35	$ 175 411.096,00	119,00	$ 32.905 999,00	95,00	$ 26 269 495,00	214,00	$ 59.175 494,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00	8,00	$ 497 248,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105 552,00	1,00	$ 105 552,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334 005,00	1,00	$ 334.005,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10 275,00	1,00	$ 10.275,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17 598,00	119,00	$ 2 094.162,00	25,00	$ 439 950,00	12,00	$ 211 176,00	37,00	$ 651.126,00
011	12513	TRATAMIENTO SECTOR ARENA (PISTA L. EST. ATL. UDS**	UN	$ 251 221,00	1,00	$ 251.221,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
012	12483	CORTE CAMPO DE POLO (COUNTRY = 46100m2) **	UN	$ 1 560 943,00	18,00	$ 28 096 974,00	5,00	$ 7.804 715,00	3,00	$ 4 682.829,00	8,00	$ 12.487 544,00
5	-	MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9 719,00	1,00	$ 9 719,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1 090,00	66 494,00	$ 72.478 460,00	38 800,30	$ 42 292 327,00	7.140,00	$ 7 782 600,00	45 940,30	$ 50 074 927,00
003	12469	Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	$ 807,00	28 696,00	$ 23 157 672,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
004	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	$ 169,00	92 942,27	$ 15 707 244,00	14 660,00	$ 2.477.540,00	14 280,00	$ 2.413 320,00	28 940,00	$ 4 890 860,00
005	15923	FERTILIZANTE ORGANICO TIPO HUMUS (aplicacion)	KG	$ 3 237,00	3.100,00	$ 10 034 700,00	500,00	$ 1 618 500,00	1 000,00	$ 3 237 000,00	1.500,00	$ 4 855 500,00
006	12164	FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	KG	$ 1 903,00	1,00	$ 1 903,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=>		$ 458 459 038,00		$ 103 872 235,00		$ 57.244 848,00		$ 161 117.083,00
		A I U		41,55%		$ 190 469 729,00		$ 43 158 914,00		$ 23 785 234,00		$ 66 944 148,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ 648 948 765,00		$ 147 031 149,00		$ 81 030 082,00		$ 228 061.231,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ 648.948.765,00		$ 147.031.149,00		$ 81.030.082,00		$ 228.061.231,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
					-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ 648.948.765,00		$ 147.031.149,00		$ 81.030.082,00		$ 228.061.231,00
		VR APROBADO DEL CONTRATO						$ 147.031.149,00		$ 81.030.082,00		$ 228.061.231,00
		RETE GARANTIA						$ -		$ -		$ -
		IVA						$ -		$ -		$ -
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA						$ 147.031.149,00		$ 81.030.082,00		$ 228.061.231,00
		PORCENTAJE DE AVANCE CONTRATO		35,09%								
		SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		[redacted]								

Arq. JOSÉ ALBERTO VARELA
I D R D.

[redacted] ARDO MARTINEZ
Director de Obra

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCION AREA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES ADMINISTRACION ESCENARIOS

FECHA 2021

OBJETO DEL CONTRATO "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C."

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO: [redacted]

No. final parques intervenidos:

CAMPIN

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97 718 00	1,00	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181 534 00	324,00	$ 58 817.016,00	3,00	$ 544 602,00		$ -	3,00	$ 544 602,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594 400 00	1,00	$ 594 400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9 016 00	372,00	$ 3 353 952,00	1,00	$ 9 016,00		$ -	1,00	$ 9 016,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276 521,00	634,35	$ 175 411 096,00	13,00	$ 3 594 773,00		$ -	13,00	$ 3 594 773,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62 456 00	8,00	$ 497.248,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105 552 00	1,00	$ 105 552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334 005 00	1,00	$ 334 005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10 275 00	1,00	$ 10 275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17 598 00	119,00	$ 2 094.162,00	7,00	$ 123 168,00		$ -	7,00	$ 123.168,00
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrmta)	M2	$ 9 719 00	1,00	$ 9 719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1 090,00	66 494,00	$ 72 478 460,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12469	Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	$ 807,00	25 696,00	$ 23 157 672,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	$ 169 00	92 942,27	$ 15 707.244,00	7 520,00	$ 1 270 880,00		$ -	7.520,00	$ 1.270 880,00
005	15923	FERTILIZANTE ORGANICO TIPO HUMUS (aplicacion)	KG	$ 3 237 00	3 100,00	$ 10.034 700,00		$ -		$ -	-	$ -
006	12164	FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	KG	$ 1 903,00	1,00	$ 1 903,00		$ -		$ -	-	$ -
	i)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COSTO>>		$ 458 459 038,00		$ 5 542 457,00		$ -		$ 5 542 457,00
		A I U		41,55%		$ 190 489 729,00		$ 2 302 891,00		$ -		$ 2 302 891,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ 648 948 765,00		$ 7.845 348,00		$ -		$ 7.845 348,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ 648.948.765,00		$ 7.845.348,00		$ -		$ 7.845.348,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
	ii)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ 648.948.765,00		$ 7.845.348,00		$ -		$ 7.845.348,00

V° B° IDRD

Ana JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

V° B° CONTRATISTA

[redacted]

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA 2021

CONTRATO No 2347 (No Contrato) 2022 (Año de suscripción)

SUBDIRE AREA — SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES / ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO: [redacted]

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

CAMPINCITO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	5,00	$ 907.670,00	4,00	$ 726.136,00	9,00	$ 1.633.806,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	1,00	$ 9.016,00	2,00	$ 18.032,00	3,00	$ 27.048,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	5,00	$ 1.382.605,00	5,00	$ 1.382.605,00	10,00	$ 2.765.210,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -	14.280,00	$ 15.565.200,00		$ -	14.280,00	$ 15.565.200,00
003	12469	Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	$ 807,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	$ 169,00		$ -	7.140,00	$ 1.206.660,00	7.140,00	$ 1.206.660,00	14.280,00	$ 2.413.320,00
005	15923	FERTILIZANTE ORGANICO TIPO HUMUS (aplicacion)	KG	$ 3.237,00		$ -	500,00	$ 1.618.500,00	500,00	$ 1.618.500,00	1.000,00	$ 3.237.000,00
006	12164	FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	KG	$ 1.903,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 20.689.651,00		$ 4.951.933,00		$ 25.641.584,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 8.596.550,00		$ 2.057.528,00		$ 10.654.078,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 29.286.201,00		$ 7.009.461,00		$ 36.295.662,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 29.286.201,00		$ 7.009.461,00		$ 36.295.662,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 29.286.201,00		$ 7.009.461,00		$ 36.295.662,00

Vº Bº IDRD

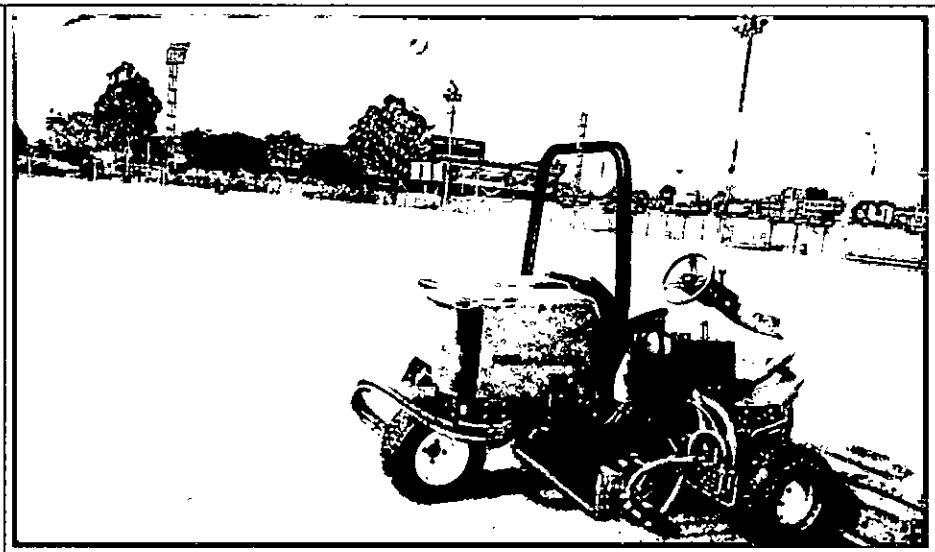
Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	**UBICACIÓN "CAMPINCITO"**
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

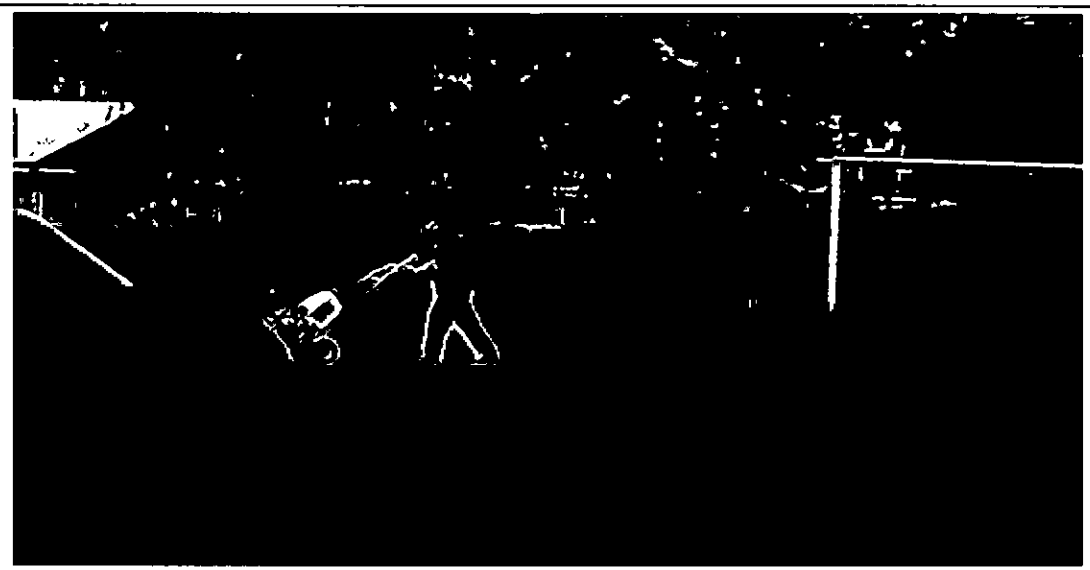
SEP 19	Corte
SEP 22	Metro lineal de bordeo
SEP 23	Demarcación partido fin de semana
SEP 25	Corte
SEP 30	Demarcación partido fin de semana
OCT 04	Corte
OCT 07	Demarcación partido fin de semana
OCT 11	Corte
OCT 12	Metro lineal de bordeo
OCT 13	Fumigación y fertilización
OCT 14	Demarcación partido fin de semana
OCT 18	Corte

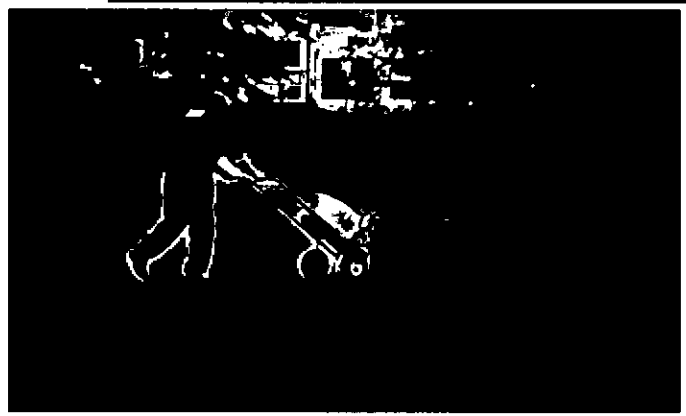




20

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CAMPINCITO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Unidad Ejecutiva de Mantenimiento y Dotación

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (Año de suscripción) SUBDIR / AREA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES — ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: [redacted]

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

ITEM	CÓD	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [a]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	12,00	$ 2.178.408,00	8,00	$ 1.452.272,00	20,00	$ 3.630.680,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	1,00	$ 9.016,00	3,00	$ 27.048,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	29,00	$ 8.019.109,00	23,00	$ 6.359.983,00	52,00	$ 14.379.092,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -	18,00	$ 316.764,00	12,00	$ 211.176,00	30,00	$ 527.940,00
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -	3.520,30	$ 3.837.127,00		$ -	3.520,30	$ 3.837.127,00
003	12469	Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	$ 807,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	$ 169,00		$ -		$ -	7.140,00	$ 1.206.660,00	7.140,00	$ 1.206.660,00
005	15923	FERTILIZANTE ORGANICO TIPO HUMUS (aplicacion)	KG	$ 3.237,00		$ -		$ -	500,00	$ 1.618.500,00	500,00	$ 1.618.500,00
006	12164	FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	KG	$ 1.903,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
007	15914	Empradización (Cesped,sacapantas 1.5mt, (M.O+Herr)	M2	$ 8.846,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
008	12212	Roceria y desmalezado de lote**	M2	$ 997,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=>		$ -		$ 14.369.440,00		$ 10.857.607,00		$ 25.227.047,00
		A I U		41,552%		$ -		$ 5.970.502,00		$ 4.511.336,00		$ 10.481.838,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 20.339.942,00		$ 15.368.943,00		$ 35.708.885,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 20.339.942,00		$ 15.368.943,00		$ 35.708.885,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,552%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 20.339.942,00		$ 15.368.943,00		$ 35.708.885,00

Techo

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

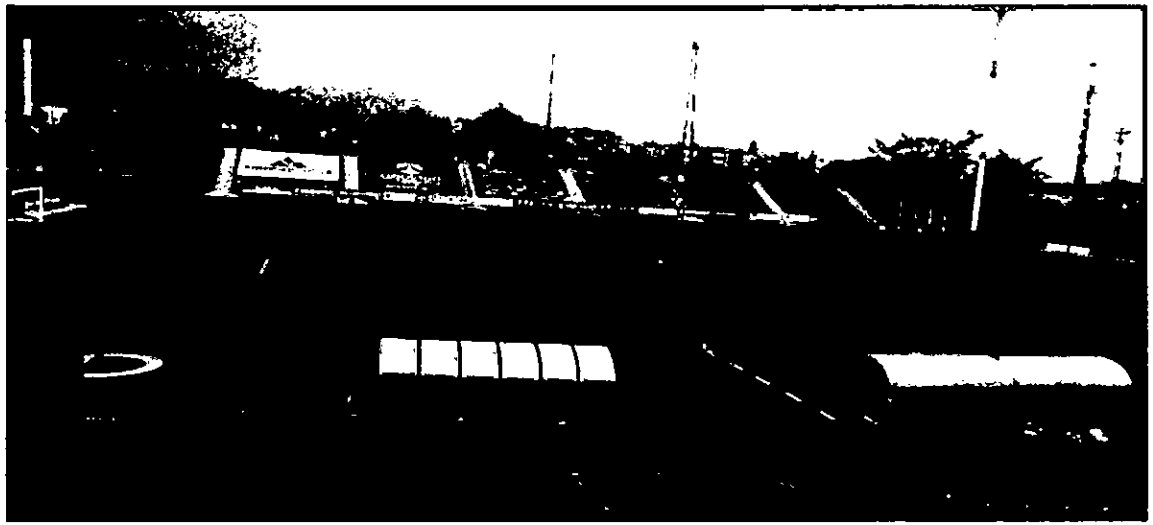
Vº Bº CONTRATISTA

Ing RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

82

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TECHO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 20	Corte longitudinal y transversal Reparación divots Demarcación partida IDRD
SEP 21	Corte Reparación divots Demarcación Equidad Vs Pasto
SEP 22	Corte Reparación divots
SEP 23	Corte Reparación divots Demarcación Bogotá Vs Orzomarzo
SEP 24	Corte Reparación divots
SEP 26	Corte longitudinal y transversal







12

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TECHO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 30	Corte Reparación divots Demarcación Tigres Vs Bogotá.	
OCT 01	Corte longitudinal y transversal Demarcación Equidad Vs Millonarios Reparación divots	
OCT 03	Corte longitudinal y transversal Reparación divots	
OCT 05	Metro lineal de bordeo	
OCT 06	Corte longitudinal y transversal Fumigacion y fertilizacion	
OCT 08	Corte longitudinal y transversal Reparación divots Demarcación Bogotá Vs Cartagena	
OCT 10	Corte longitudinal y transversal Reparación divots	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIREC(SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

AREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

FECHA 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: [redacted]

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

OLAYA

ITEM	CID	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ [redacted]97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ [redacted]181.534,00		$ -	5,00	$ 907.670,00	3,00	$ 544.602,00	8,00	$ 1.452.272,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol **	UN	$ [redacted]594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ [redacted]9.016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	2,00	$ 18.032,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ [redacted]276.521,00		$ -	5,00	$ 1.382.605,00	5,00	$ 1.382.605,00	10,00	$ 2.765.210,00
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ [redacted]1.090,00		$ -	7.000,00	$ 7.630.000,00		$ -	7.000,00	$ 7.630.000,00
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COCTO>>		$ -		$ 9.947.323,00		$ 1.945.239,00		$ 11.892.562,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 4.133.113,00		$ 808.247,00		$ 4.941.360,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 14.080.436,00		$ 2.753.486,00		$ 16.833.922,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 14.080.436,00		$ 2.753.486,00		$ 16.833.922,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 14.080.436,00		$ 2.753.486,00		$ 16.833.922,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

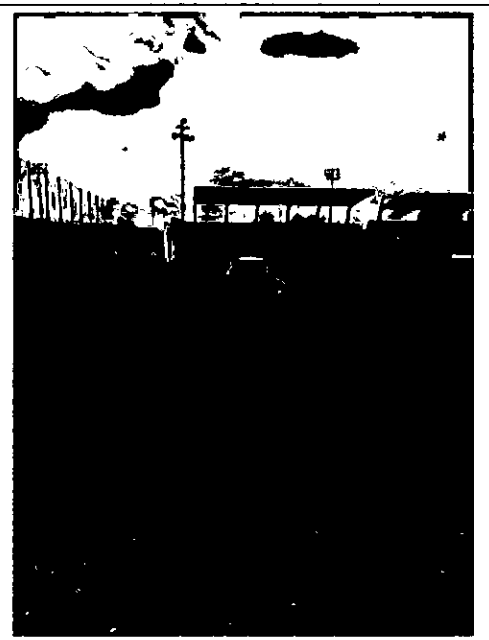
Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

23

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "OLAYA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 23	Corte longitudinal y corte transversal Demarcación con Vinilo
SEP 30	Metro lineal de bordeo Corte longitudinal y corte transversal Demarcación con Vinilo
OCT 07	Metro lineal de bordeo Corte Demarcación con Vinilo







Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

42

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (Año Contrato / Mes de suscripción) SUBDIRECC / AREA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES — ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y corrective de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá" (Indicar el objeto del contrato resumido)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: $ [redacted]

No. Inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

TABORA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	5,00	$ 907.670,00	2,00	$ 383.068,00	7,00	$ 1.270.738,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	1,00	$ 9.016,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	5,00	$ 1.382.605,00	2,00	$ 553.042,00	7,00	$ 1.935.647,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
010	12517	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -	7.000,00	$ 7.630.000,00	7.140,00	$ 7.782.600,00	14.140,00	$ 15.412.600,00
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Ítems originales)		CDCTO>>		$ -		$ 9.947.323,00		$ 8.707.726,00		$ 18.655.049,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 4.133.113,00		$ 3.618.060,00		$ 7.751.173,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Ítems originales)				$ -		$ 14.080.436,00		$ 12.325.786,00		$ 26.406.222,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Ítems originales)				$ -		$ 14.080.436,00		$ 12.325.786,00		$ 26.406.222,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Ítems originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 14.080.436,00		$ 12.325.786,00		$ 26.406.222,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

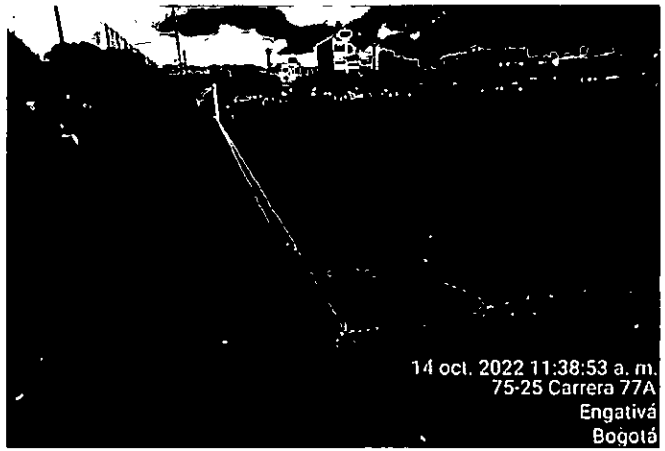
Arq. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

82

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TABORA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 30	Demarcación con vinilo Corte Metro lineal bordeo
OCT 01	Aireación
OCT 07	Corte
OCT 14	Demarcación con vinilo





EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TABORA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Unidad Ejecutiva de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (Año Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

COUNTRY

ITEM	CID	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (h)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (i)
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ [illegible]97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ [illegible]181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ [illegible]594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ [illegible]9.016,00		$ -	1,00	$ 9.016,00	3,00	$ 27.048,00
010	12512	Reparación divots -troros cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ [illegible]17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
011	12513	TRATAMIENTO SECTOR ARENA (PISTA L EST. ATL. UDS**	UN	$ [illegible]251.221,00		$ -		$ -	-	$ -
012	12483	CORTE CAMPO DE POLO (COUNTRY = 46100m2) **	UN	$ [illegible]1.560.943,00		$ -	3,00	$ 4.682.829,00	8,00	$ 12.487.544,00
013	12514	CORTE CESPED CANCHAS MINIFUTBOL **	UN	$ [illegible]206.165,00		$ -		$ -	-	$ -
0		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 4.691.845,00		$ 12.514.592,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 1.949.462,00		$ 5.199.813,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 6.641.307,00		$ 17.714.405,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 6.641.307,00		$ 17.714.405,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 6.641.307,00		$ 17.714.405,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

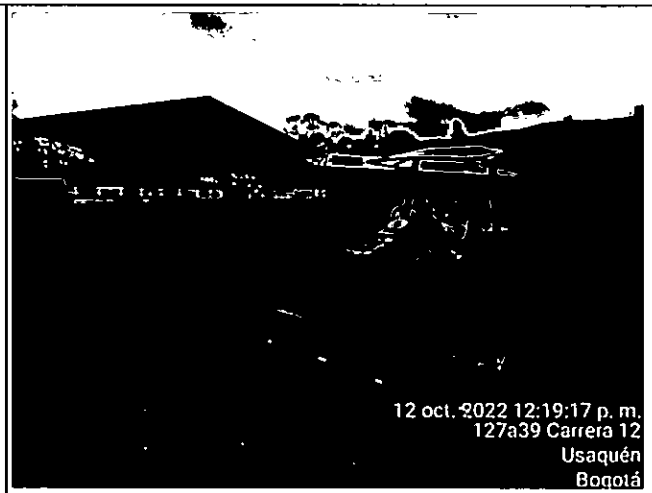
Vº Bº CONTRATISTA

RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

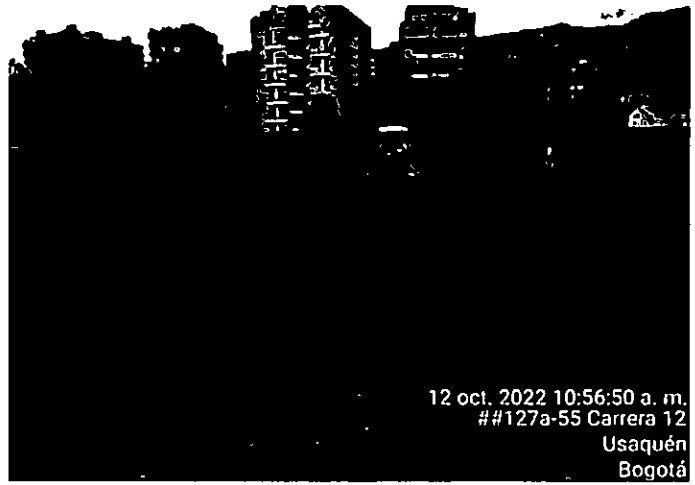
82

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "COUNTRY"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 28	Corte
	Corte
OCT 05	Metro lineal de bordeo
OCT 12	Corte







62

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATO No 2347 2022 SUBDICCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCEN

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00 VR. FINAL CONTRATO:
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

UDS BEISBOL

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	6,00	$ 54.096,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	6,00	$ 1.659.126,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 82.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 571.074,00		$ 1.713.222,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 237.281,00		$ 711.844,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 2.425.066,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 2.425.066,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 808.355,00		$ 2.425.066,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

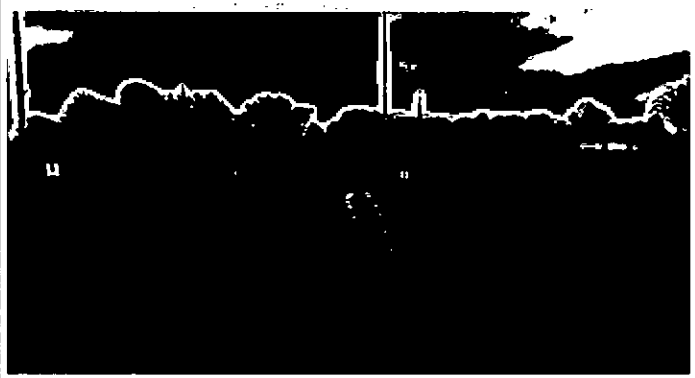
ING. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

30

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS BEISBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Corte Metro lineal de bordeo
OCT-03	Corte Metro lineal de bordeo







EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS BEISBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
(No Contrato / Año de Suscripción) AREA NISTRACION ESCEN/

FECHA: 2021

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO:
No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

UDS ATLETISMO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
6		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
	I)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=>		$ -		$ 571.074,00		$ 1.142.148,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 237.281,00		$ 474.562,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
	II)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00

Vº Bº IDRD

Vº Bº CONTRATISTA

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS PISTA DE ATLETISMO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Metro lineal de bordeo Corte	
OCT 03	Metro lineal de bordeo Corte	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (Año Contrato / Orden de compra/servicio)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

UDS MARTE ATLETISMO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=>		$ -		$ 571.074,00		$ 1.142.148,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 237.281,00		$ 474.562,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00

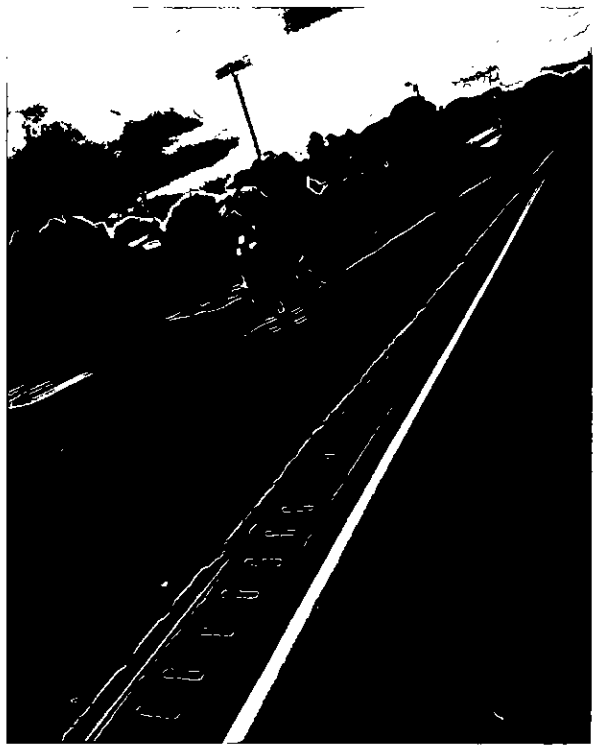
Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS MARTE ATLETISMO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Metro lineal de bordeo Corte	 
OCT 03	Metro lineal de bordeo Corte	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I
(No Contrato) (Año de suscripción) AREA NISTRACION ESCENA

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00 VR. FINAL CONTRATO:
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

UDS SOFTBOL

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (b)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (c)
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	4,00	$ 36.064,00	6,00	$ 54.096,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	4,00	$ 1.106.084,00	6,00	$ 1.659.126,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 1.142.148,00		$ 1.713.222,00
		A I U.		41,55%		$ -		$ 474.562,00		$ 711.844,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.616.710,00		$ 2.425.066,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.616.710,00		$ 2.425.066,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.616.710,00		$ 2.425.066,00

Vº Bº IDRD
Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA
Ing RICARDO MARTÍNEZ
Residente de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS SOFTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Corte Metro lineal de bordeo
SEP 21 Z.C.	Corte Metro lineal de bordeo
OCT 03	Corte Metro lineal de bordeo
OCT 03 Z.C.	Corte Metro lineal de bordeo





EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS SOFTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO



Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (No Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

UDS VOLEIBOL

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 278.521,00		$ -		$ -	-	$ -
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frío (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 18.032,00		$ 36.064,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 7.492,00		$ 14.985,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00

Vº Bº IDRD

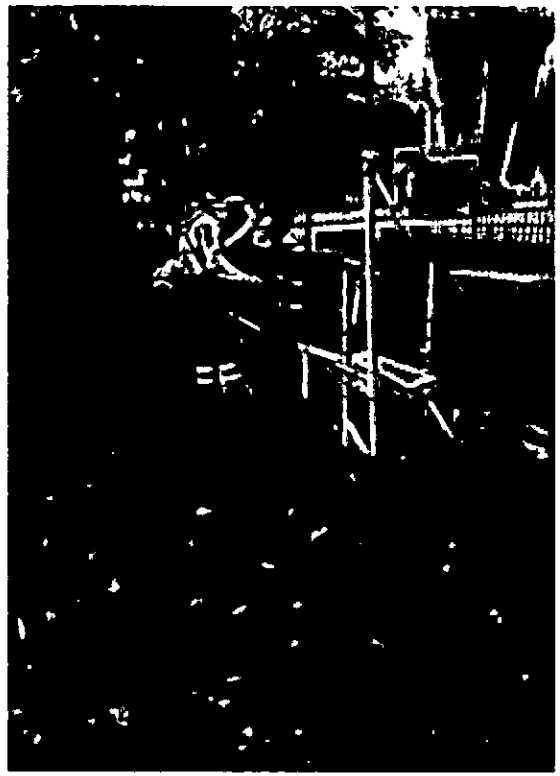
Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

40

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS VOLEIBOL "
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Metro lineal de bordeo	 
OCT 03	Metro lineal de bordeo	

17

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (No Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los (Indique el objeto del acta de CAMPOS)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

UDS VOLEIBOL

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -		$ -	-	$ -
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 18.032,00		$ 36.064,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 7.492,00		$ 14.985,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00

Vº Bº IDRD

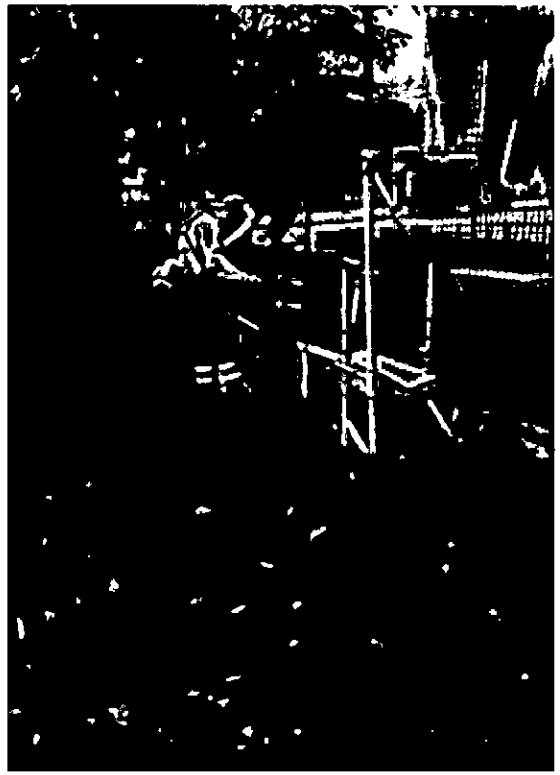
Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Oficial de Obra

42

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "UDS BOLEIBOL2"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Metro lineal de bordeo	 
OCT 03	Metro lineal de bordeo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA
2021

CONTRATO No 2347 (No Contrato) 2022 (Año de suscripción)

SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. ADICIONES CONTRATO:

VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:

No. final parques intervenidos:

SAN CRISTOBAL ESTADIO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	6,00	$ 1.089.204,00	11,00	$ 1.996.874,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	5,00	$ 1.382.605,00	8,00	$ 2.212.168,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COCTO>>		$ -		$ 2.498.857,00		$ 4.254.122,00
		A I U.		41,55%		$ -		$ 1.038.275,00		$ 1.767.588,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 3.537.132,00		$ 6.021.710,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 3.537.132,00		$ 6.021.710,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 3.537.132,00		$ 6.021.710,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

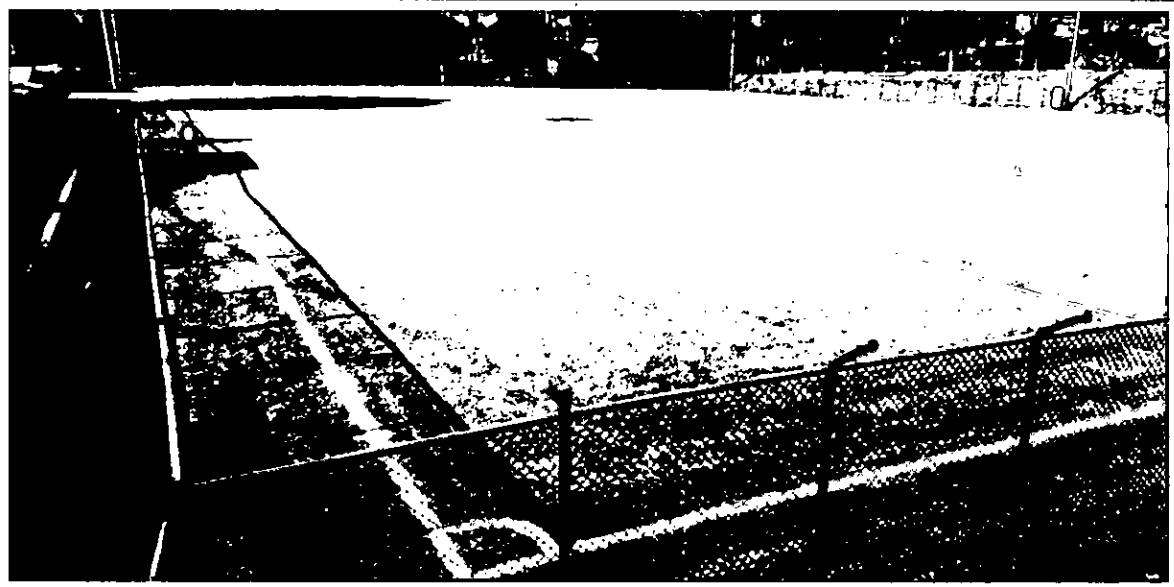
Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

44

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "SAN CRISTOBAL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 22	Demarcación vinilo
SEP 29	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo







ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA
2021

CONTRATO No 2347 2022 (No. Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

PARQUE NACIONAL

ITEM	CID	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [a]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97 718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181 534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol **	UN	$ 594 400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9 016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276 521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62 156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105 552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334 005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10 275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12517	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17 598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=»		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

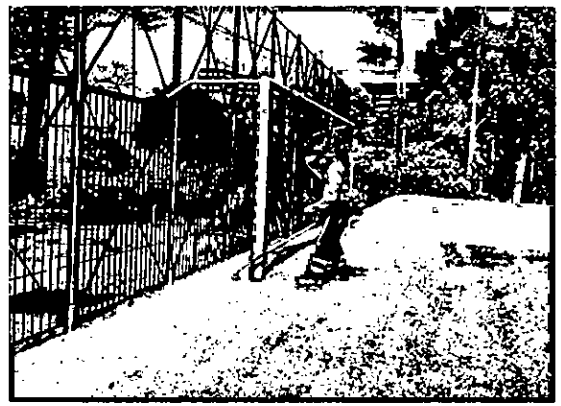
Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

ING. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

46

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "PARQUE NACIONAL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 26	Demarcación con vinilo Metro lineal de bordeo Corte	 
OCT 10	Demarcación con vinilo Metro lineal de bordeo Corte	

Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (Año Contrato - Año de Suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

CIUDAD MONTES

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	3,00	$ 544.602,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol **	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	3,00	$ 829.563,00	5,00	$ 1.382.605,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol **	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=>		$ -		$ 1.401.213,00		$ 2.335.355,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 582.204,00		$ 970.340,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.983.417,00		$ 3.305.695,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.983.417,00		$ 3.305.695,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.983.417,00		$ 3.305.695,00

Vº Bº IDRD

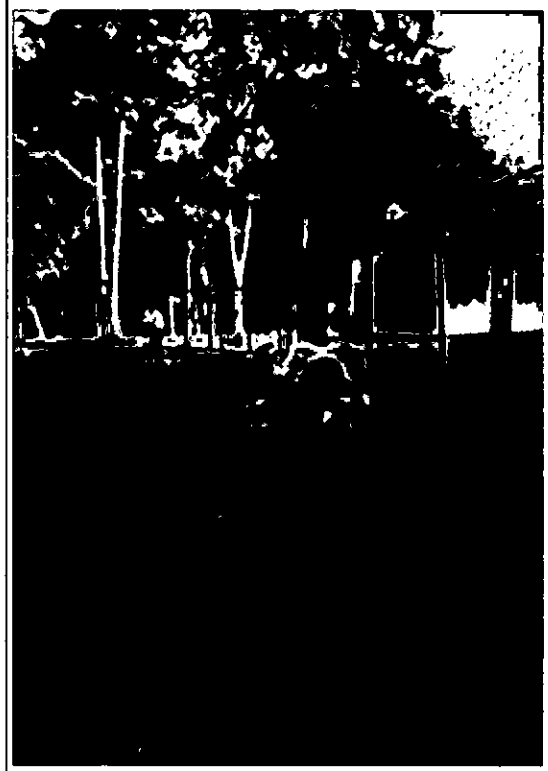
Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CIUDAD MONTES FUTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

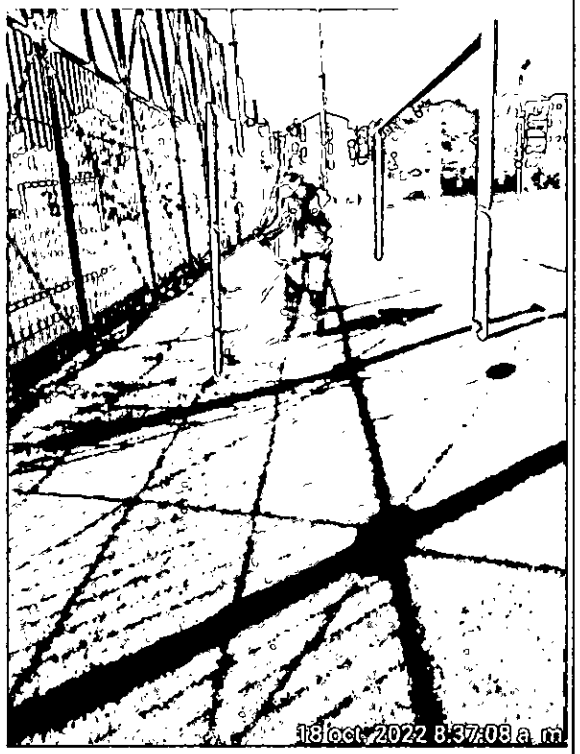
SEP 20	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo
OCT 04	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo
OCT 18	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo







EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CIUDAD MONTES FUTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I
(No. Contrato) (Año de suscripción) AREA NISTRACION ESCENA

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

CIUDAD MONTES SOFTBOL

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (h)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (i)
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	3,00	$ 829.563,00	5,00	$ 1.382.605,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 856.611,00		$ 1.427.685,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 355.922,00		$ 593.203,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.212.533,00		$ 2.020.888,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.212.533,00		$ 2.020.888,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.212.533,00		$ 2.020.888,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Arq RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CIUDAD MONTES SOFTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 20	Corte Metro lineal de bordeo
OCT 04	Corte Metro lineal de bordeo
OCT 18	Corte Metro lineal de bordeo





25

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CIUDAD MONTES SOFTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO





EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 3 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CIUDAD MONTES SOFTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO





Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA
2021

CONTRATO No 2347 2022 (No. Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCEN/

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas (indique el objeto del contrato)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

CIUDAD MONTES VOLEYPLAYA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UNID	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [s]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97 718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181 534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594 400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9 016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276 521,00		$ -		$ -	-	$ -
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105 552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334 005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10 275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17 598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9 719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=>		$ -		$ 27.048,00		$ 45.080,00
		A I U.		41,55%		$ -		$ 11.238,00		$ 18.731,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 38.286,00		$ 63.811,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 38.286,00		$ 63.811,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 38.286,00		$ 63.811,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº
CONTRATISTA

[illegible] RDO MARTINEZ
Directora Dora

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CIUDAD MONTES VOLEY PLAYA"
FECHA: SEPTIMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 20	Metro lineal de bordeo	
OCT 04	Metro lineal de bordeo	
OCT 18	Metro lineal de bordeo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
(No. Contrato) (Año de suscripción) AREA NISTRACION ESCENA

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los
(Describir el objeto del contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00 VR. FINAL CONTRATO:
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

ALQUERIA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (h)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (i)
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	6,00	$ 1.089.204,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	1,00	$ 9.016,00	3,00	$ 27.048,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	1,00	$ 276.521,00	3,00	$ 829.563,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 648.605,00		$ 1.945.815,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 269.495,00		$ 808.488,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 918.100,00		$ 2.754.301,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 918.100,00		$ 2.754.301,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 918.100,00		$ 2.754.301,00

Vº Bº IDRD

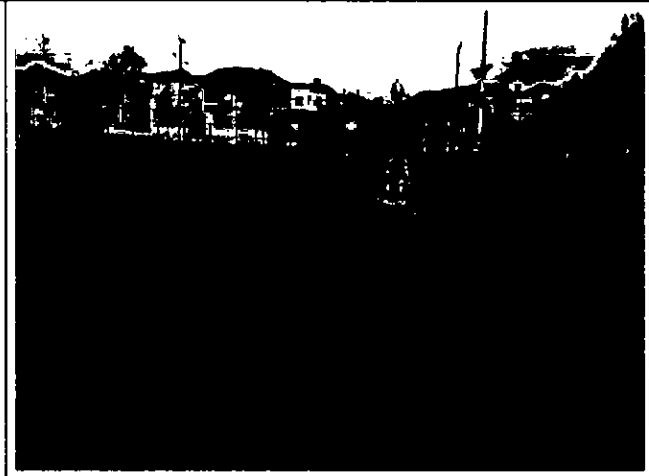
Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. NICOLAS MARTINEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "ALQUERIA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 22	Demarcación con vinilo
SEP 29	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo







Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA
2021

CONTRATO No 2347 2022 (No. Contrato / AÑO de suscripción)

SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y corrective de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes

(Indicar si objeto de contrato cambio)

No. inicial parques por Loc. UPZ:

No final parques intervenidos:

VR. UNIC. CONTRATO. $ 650.000.000,00

VR. ADICIONES CONTRATO.

VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

MILENTA TEJAR

ITEM	CID	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -troros cesped- (est.atl, UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO=>		$ -		$ 834.142,00		$ 1.888.284,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

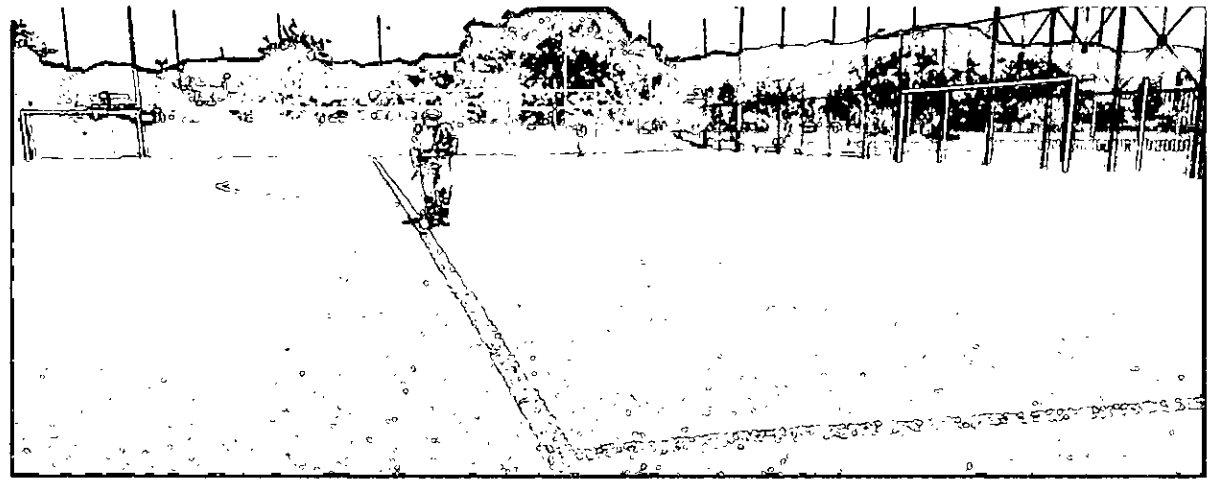
Arq. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

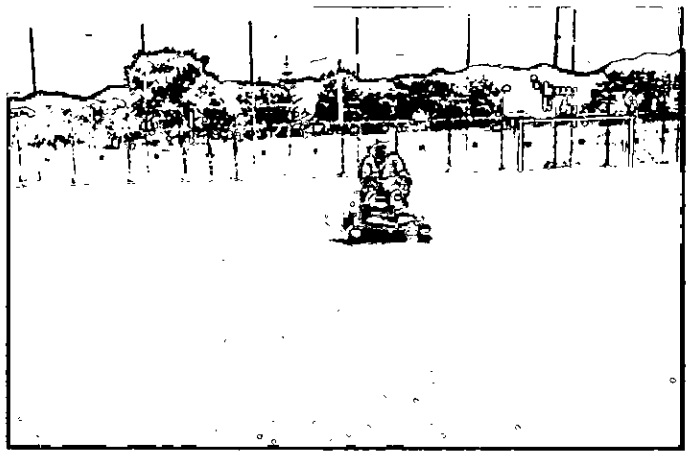
EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "MILENTA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

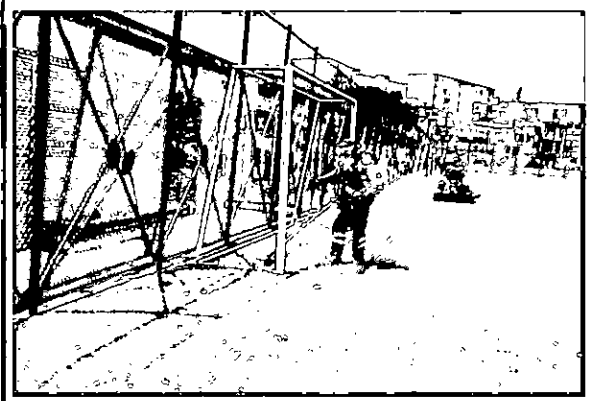
SEP 20	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo
OCT 04	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo



EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "MILENTA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (Año de suscripción) SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCEN/

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

(Indicar el número de sitios de intervención)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

NUEVO MUZÚ

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (h)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (i)
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 383.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 584.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
	I)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
	II)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

ARDO MARTINEZ
Director de Obra

62

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "NUEVO MUZU"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 26	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo	  
OCT 10	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 (No. Contrato) 2022 (Año de suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCENA

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

(Indicar el objeto del acta de cantidad)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques intervenidos:
No. final parques intervenidos:

SERENA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	5,00	$ 1.382.605,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
$		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COCTO>>		$ -		$ 834.142,00		$ 2.335.355,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 970.340,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

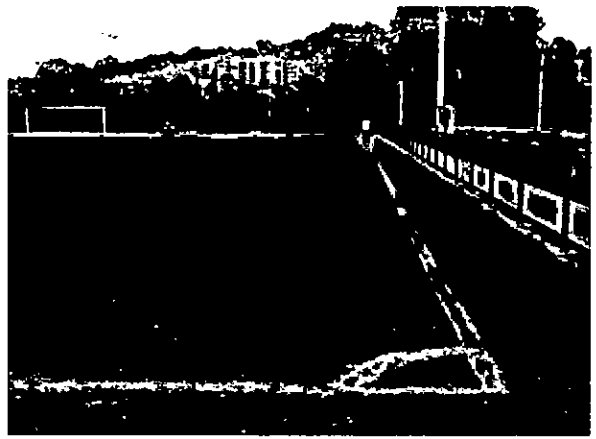
Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

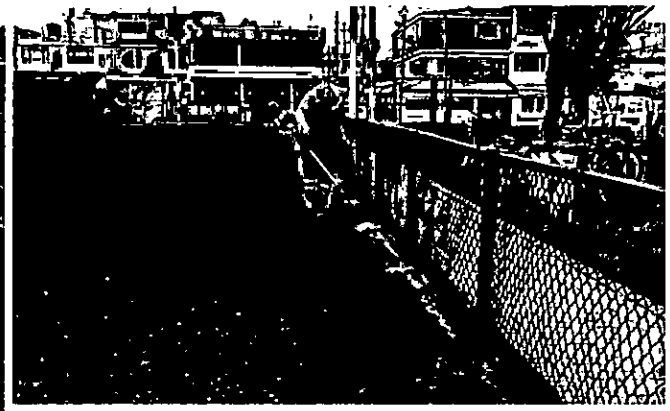
64

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "SERENA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 27	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo
OCT 11	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo



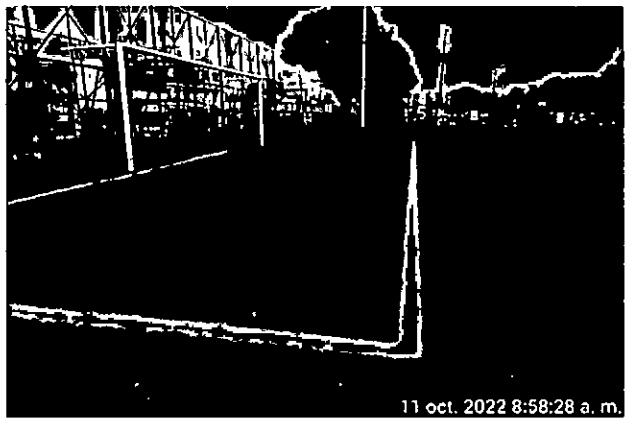




Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "SERENA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







99

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 (No Contrato) 2022 (Año de suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas

(Indique si aplica Sin Comercio Electrónico)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

BOCHICA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	3,00	$ 544.602,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	3,00	$ 829.563,00	5,00	$ 1.382.605,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 1.401.213,00		$ 2.335.355,00
		A I U.		41,55%		$ -		$ 582.204,00		$ 970.340,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.983.417,00		$ 3.305.695,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.983.417,00		$ 3.305.695,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.983.417,00		$ 3.305.695,00

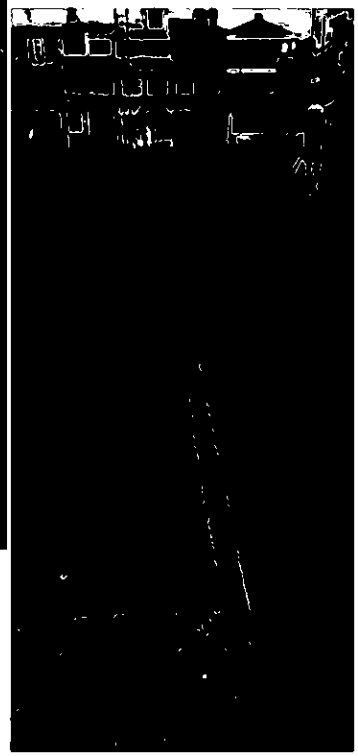
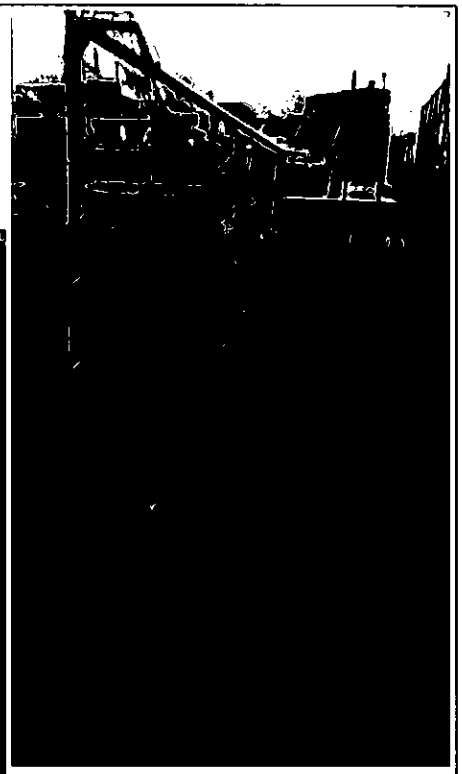
Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

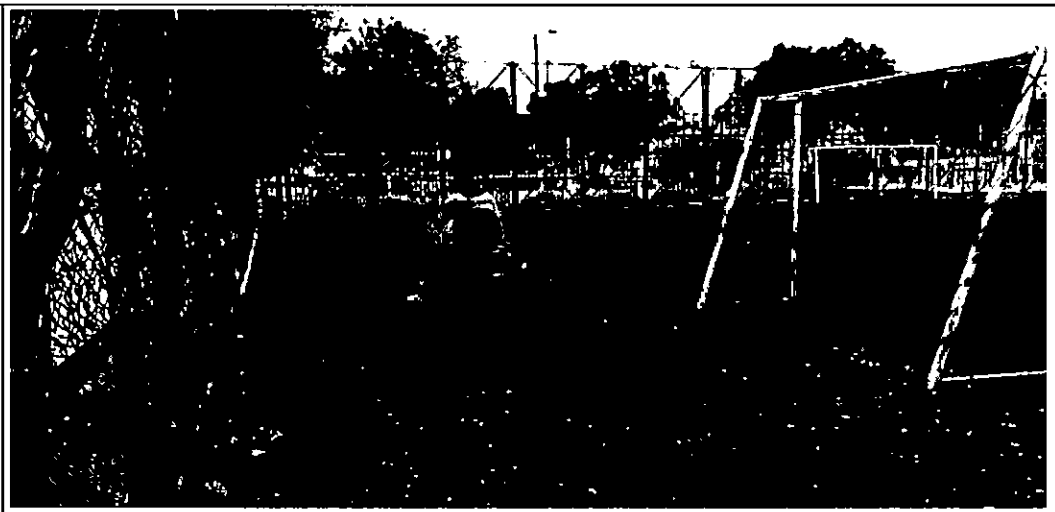
Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "BOCHICA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 20	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo	  
OCT 04	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo	
OCT 18	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo	

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "BOCHICA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO





EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 3 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "BOCHICA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y DE PORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (No Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes (Indicar si aplica en número también)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. Inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

LOS ANGELES

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 82.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

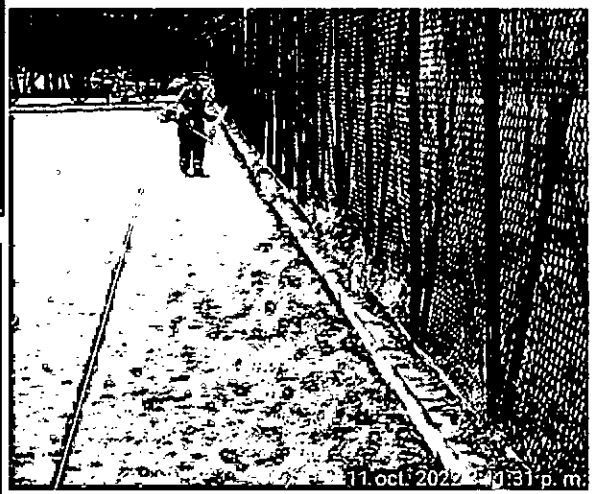
Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "LOS ANGELES"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 27	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo
OCT 11	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 (No Contrato) 2022 (Año de suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCEN/

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. ADICIONES CONTRATO:

VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. Inicial parques por intervenir:

No. final parques intervenidos:

ELCAJÓN

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	6,00	$ 1.089.204,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 2.231.352,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 927.127,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.158.479,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.158.479,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.158.479,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

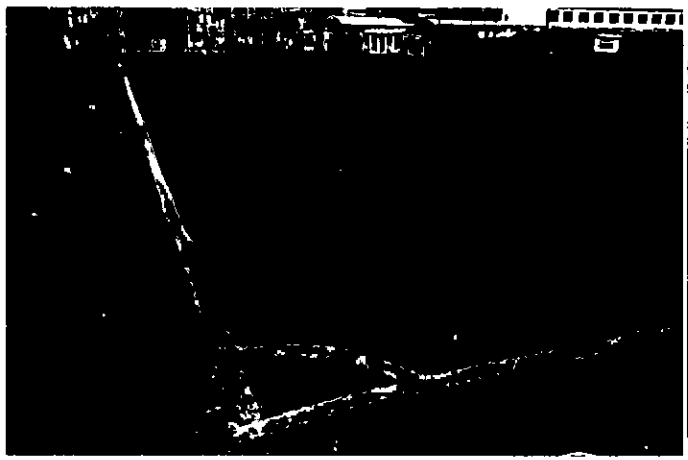
Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

37

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "CAJON"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 22	Demarcación con vinilo Corte Metro lineal bordeo
OCT 06	Corte Demarcación con vinilo Metro lineal de bordeo







Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 (No Contrato) 2022 (Año de suscripción)

SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE F

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

(indicar el objeto del área de cubrim)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. ADICIONES CONTRATO:

VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:

No. final parques intervenidos:

MARSELLA I ETAPA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 383.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,secapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A I U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

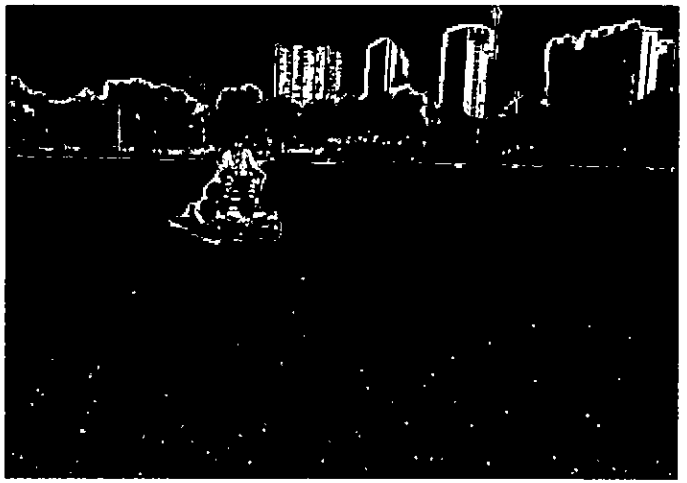
Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

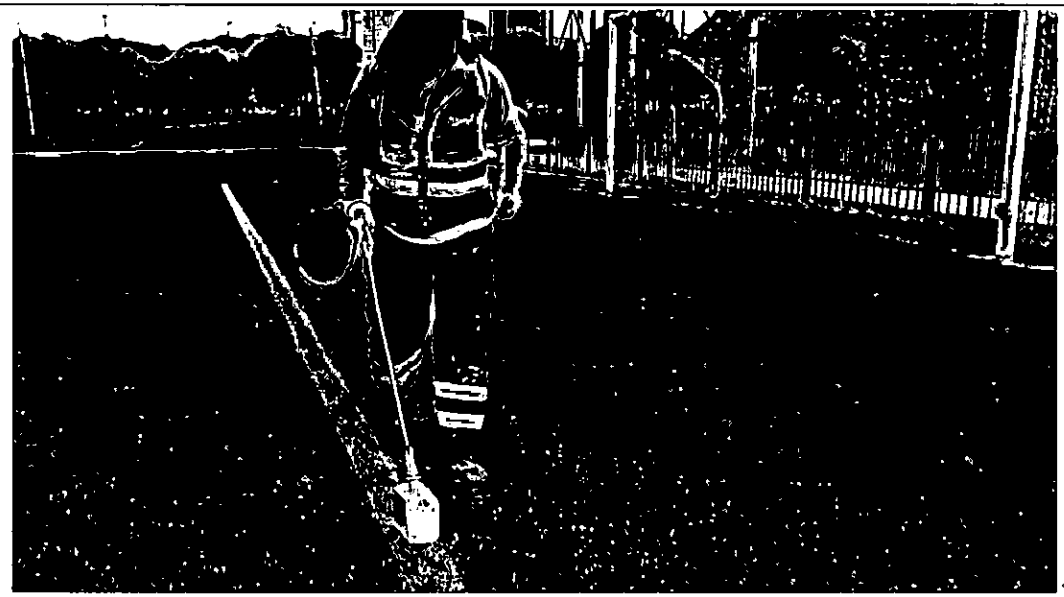
Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "MARSELLA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo	
OCT 4	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo	 

Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "MARSELLA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA	
	2021

CONTRATO No 2347 (No Contrato) 2022 (Año de suscripción) SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas" (Incluye el objeto del contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO:
No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

COPLEJO ACUÁTICO V.PLAYA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -		$ -	-	$ -
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 317.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 18.032,00		$ 36.064,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 7.492,00		$ 14.985,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00

Vº Bº IDRD
Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA
Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

27

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "COMPLEJO ACUATICO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 21	Metro lineal de bordeo	 
OCT 03	Metro lineal de bordeo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I
Dos Cuatro Siete (Año de suscripción) AREA NISTRACION ESCENA

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajusto, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

(Indicar el objeto del contrato suscrito)

No. inicial parques por intervenir:

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:
No. final parques intervenidos:

GAITANA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 383.068,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	5,00	$ 1.382.605,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.562,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Alreacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 2.335.355,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 970.340,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

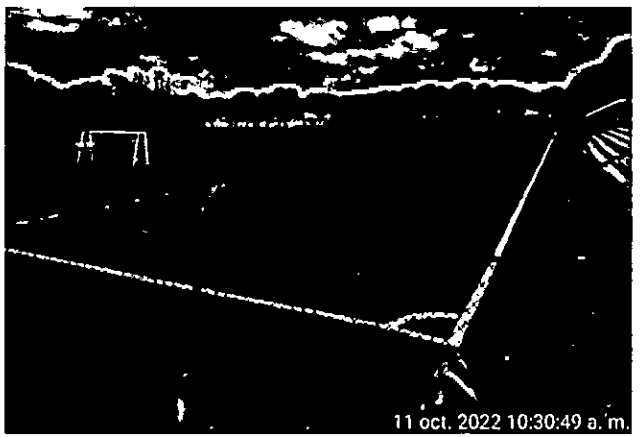
Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "GAITANA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 28	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo
OCT 11	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (No de Contrato) (Año de suscripción)

SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes

(Indique el objeto del contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques para intervención:
No. final parques intervenidos:

FONTANAR

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97 718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594 400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9 016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276 521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62 156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334 005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10 275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17 598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL *								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9 719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

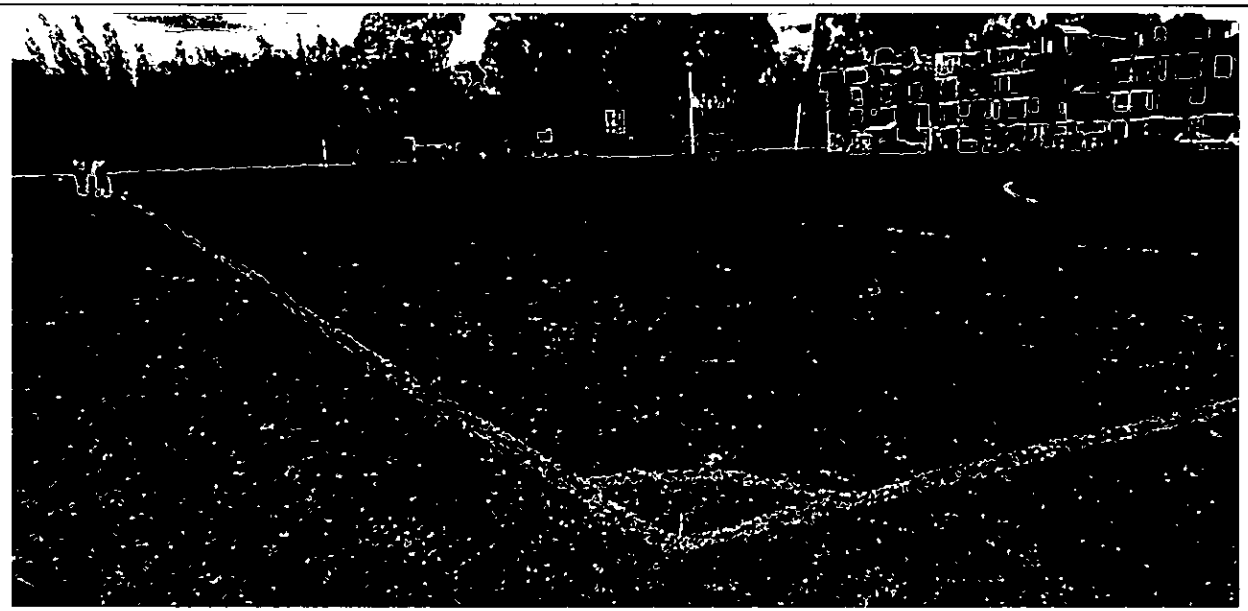
Vº Bº CONTRATISTA

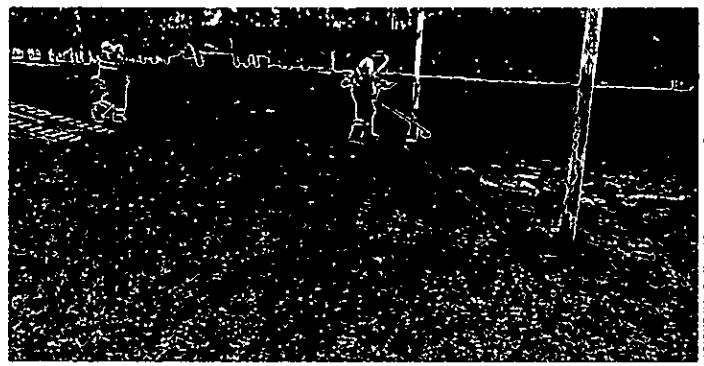
Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

28

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "FONTANAR"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 28	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo
OCT 11	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo

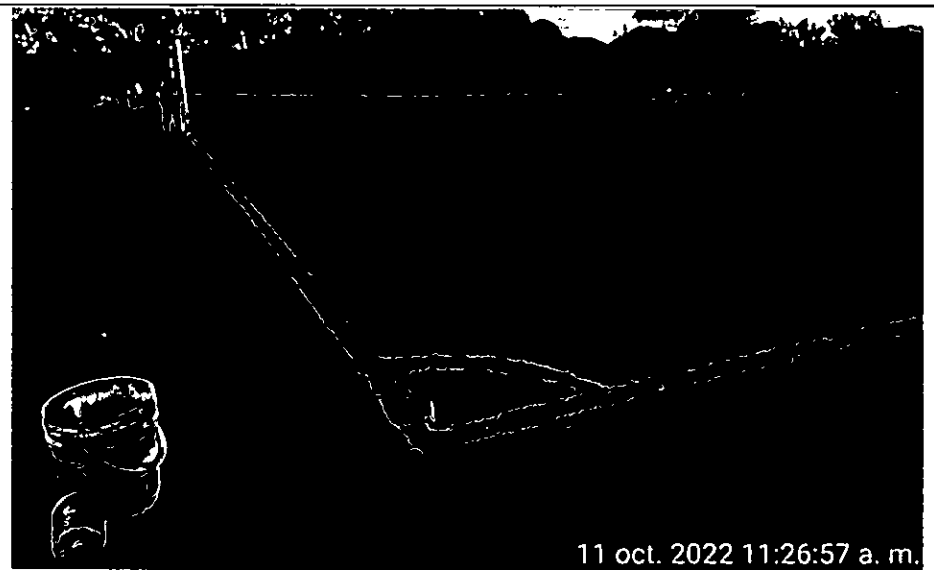




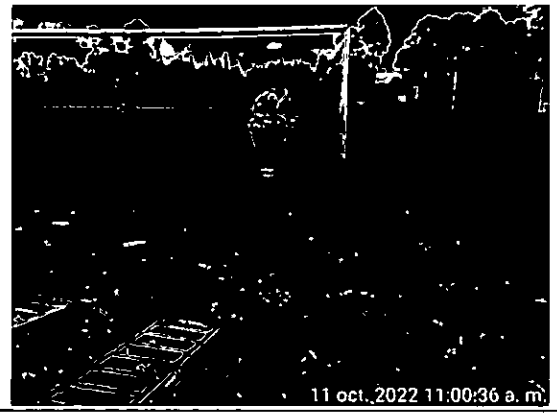


Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "FONTANAR"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (No Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los

(indique si implica un corte de suministro)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

JUAN AMARILLO Cotsubsidio

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	5,00	$ 45.080,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	5,00	$ 1.382.605,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Alreacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 2.335.355,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 970.340,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA) -				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 3.305.695,00

Vº Bº IDRD

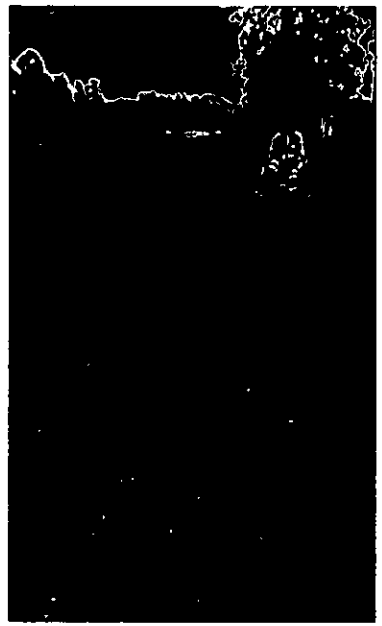
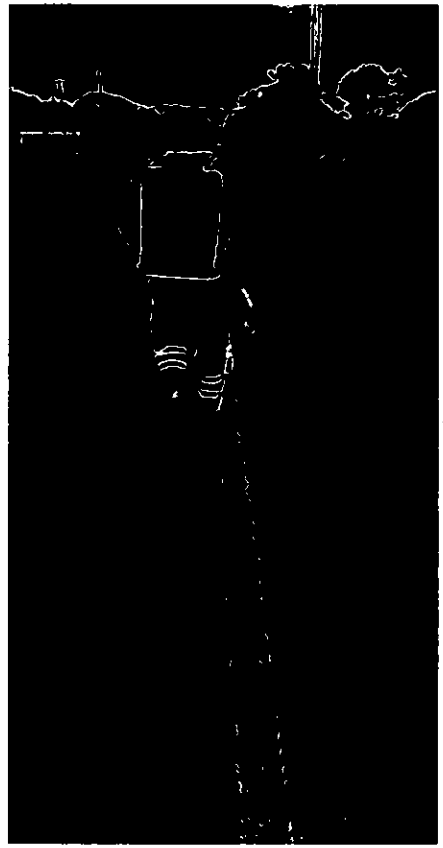
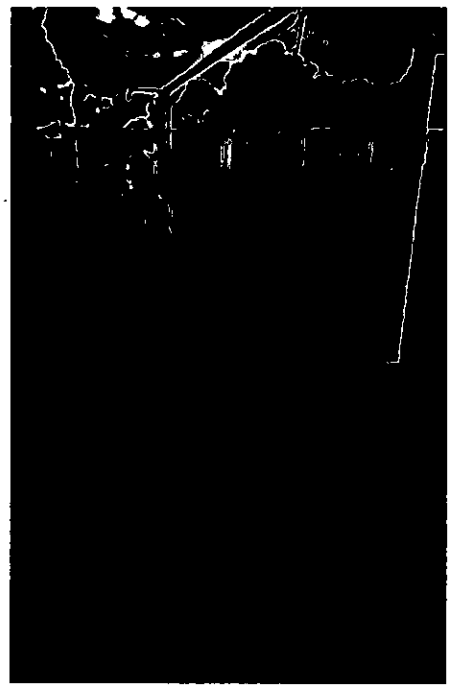
Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

88

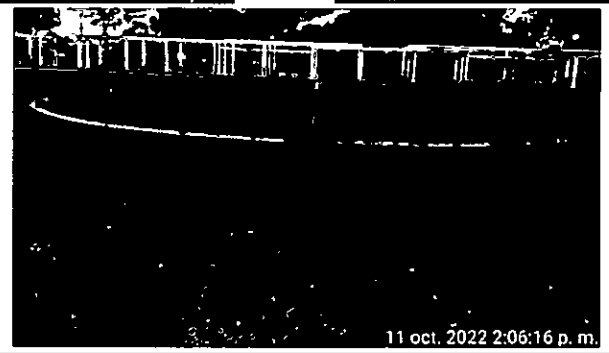
EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C.	UBICACIÓN "JUAN AMARILLO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 27	Corte Metro línea de bordeo Demarcación vinilo tipo 2	
OCT 11	Corte Metro línea de bordeo Demarcación vinilo tipo 2	 

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "JUAN AMARILLO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







28

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCCIÓN TÉCNICA DE I
(No Contrato) (Año de suscripción) AREA NISTRACION ESCENA

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes
(Indicar el objeto del contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

SAN JOSE DE MARYLAND

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97 718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181 534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594 400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9 016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62 156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105 552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334 005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17 598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9 719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A.I.U.		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

8

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "SAN JOSE DE MERYLAND"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 26	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo
OCT 10	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo







Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (Año Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajusto, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas" (Indique el objeto del contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO:

No. Inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

PAVCO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ [illegible]97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ [illegible]181 534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ [illegible]594 400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ [illegible]9 016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ [illegible]276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ [illegible]17 598 00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ [illegible]9 719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ [illegible]1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A I U.		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

[illegible]DO MARTINEZ
Director de Obra

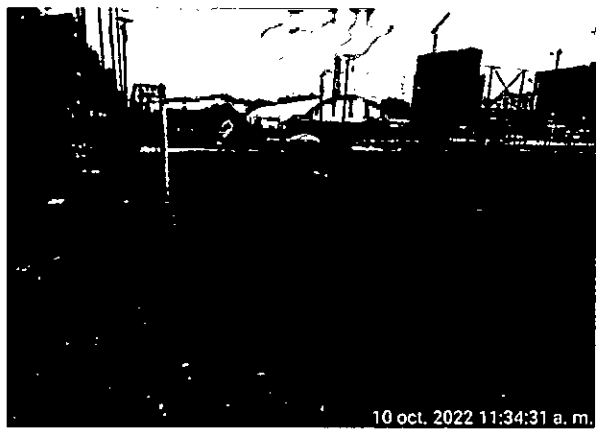
EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "PAVCO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 26
Corte
Metro lineal de bordeo
Demarcación con vinilo

OCT 10
Corte
Metro lineal de bordeo
Demarcación con vinilo









19

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I
(No. Contrato) (Año de suscripción) AREA NISTRACION ESCEN

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajusto, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes
(indicar si objeto es contrato nuevo)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00 VR. FINAL CONTRATO:
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

PRD VOLEYPLAYA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 3 CANT	ACTA No. 3 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -		$ -	-	$ -
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.158,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
2		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COCTO>>		$ -		$ 18.032,00		$ 36.064,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 7.492,00		$ 14.985,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 25.524,00		$ 51.049,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº
CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

20

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
	CONTRATO 2347 DE 2022	Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "PRD VOLEY PLAYA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 23	Metro lineal de bordeo	
OCT 05	Metro lineal de bordeo	

93

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECC
(No Contrato) (Año de suscripción)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
ÁREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital"
(Objeto o alcance del contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: [redacted]

No. Inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

TUNAL ESTADIO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 3 CANT	ACTA No. 3 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [d]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ [illegible] 97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ [illegible] 181.534,00		$ -	3,00	$ 544.602,00	2,00	$ 363.068,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ [illegible] 594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ [illegible] 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	1251S	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ [illegible] 276.521,00		$ -	3,00	$ 829.563,00	2,00	$ 553.042,00	5,00	$ 1.382.605,00
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 1.392.197,00		$ 934.142,00		$ 2.326.339,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 578.458,00		$ 388.136,00		$ 966.594,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.970.655,00		$ 1.322.278,00		$ 3.292.933,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.970.655,00		$ 1.322.278,00		$ 3.292.933,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -	-	$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.970.655,00		$ 1.322.278,00		$ 3.292.933,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

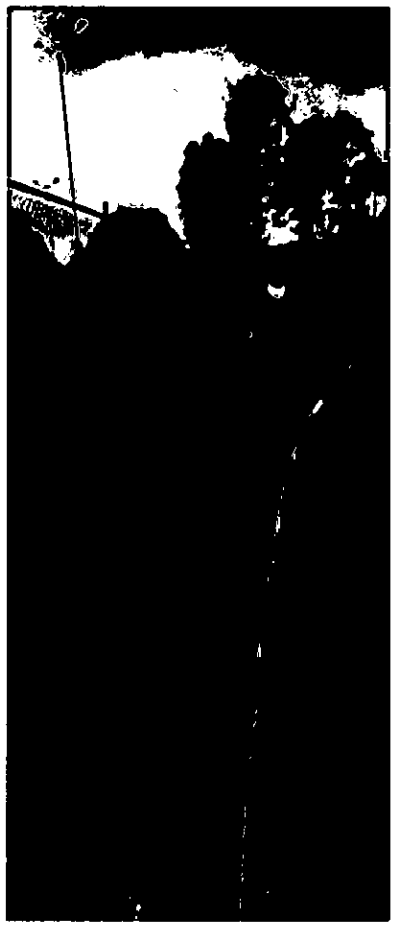
94

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TUNAL ESTADIO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

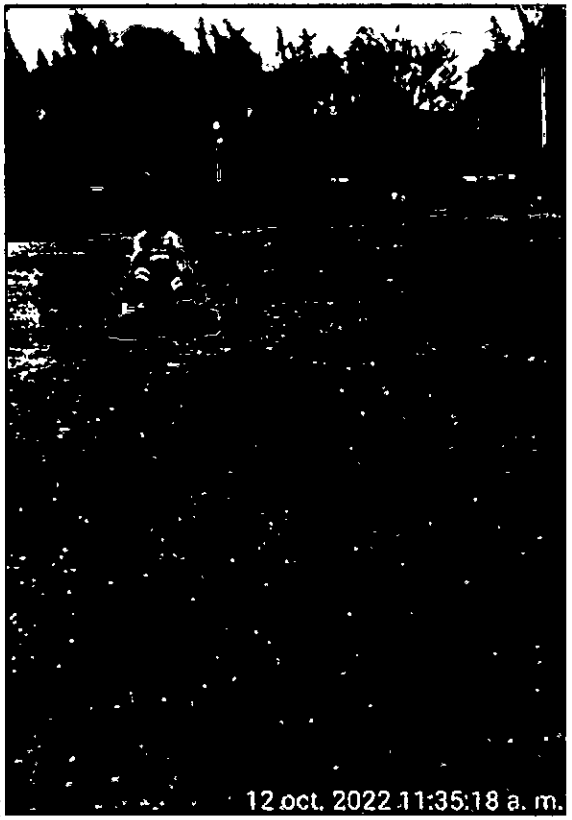
SEP 29	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo
OCT 12	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación vinilo



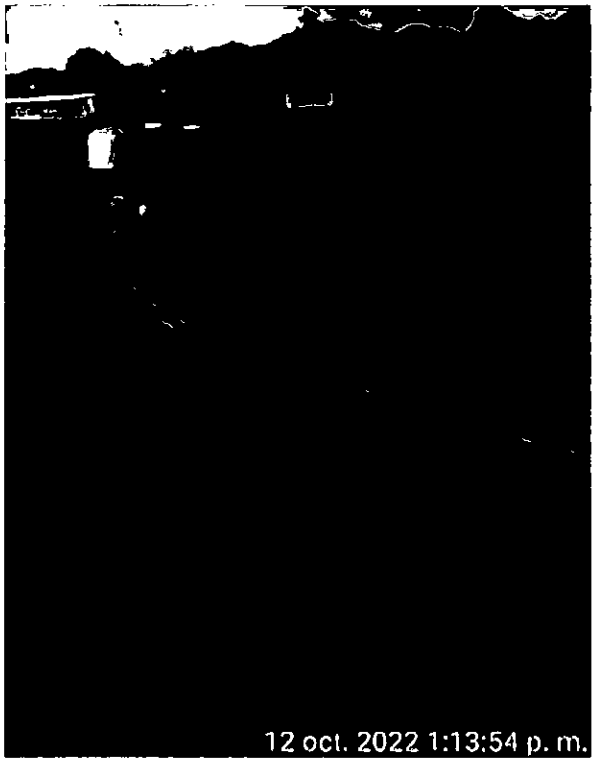




EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TUNAL ESTADIO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







96

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECC SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
(No Contrato) (Año de suscripción) AREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de

No. Inicial parques por Intervenir:

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00 VR. FINAL CONTRATO: [redacted]
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

TUNAL SOFTBOL

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (b)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (c)
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.158,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		COCTO>>		$ -		$ 571.074,00		$ 571.074,00		$ 1.142.148,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 237.281,00		$ 237.281,00		$ 474.562,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 808.355,00		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 808.355,00		$ 808.355,00		$ 1.616.710,00

Vº Bº IDRD

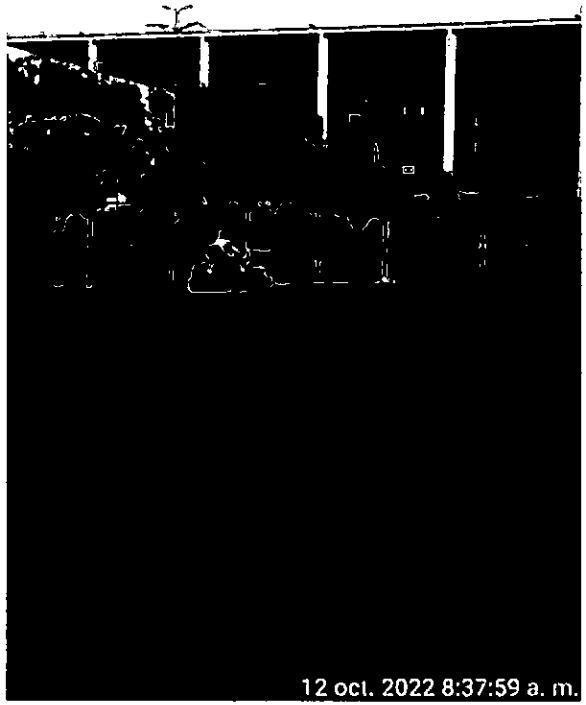
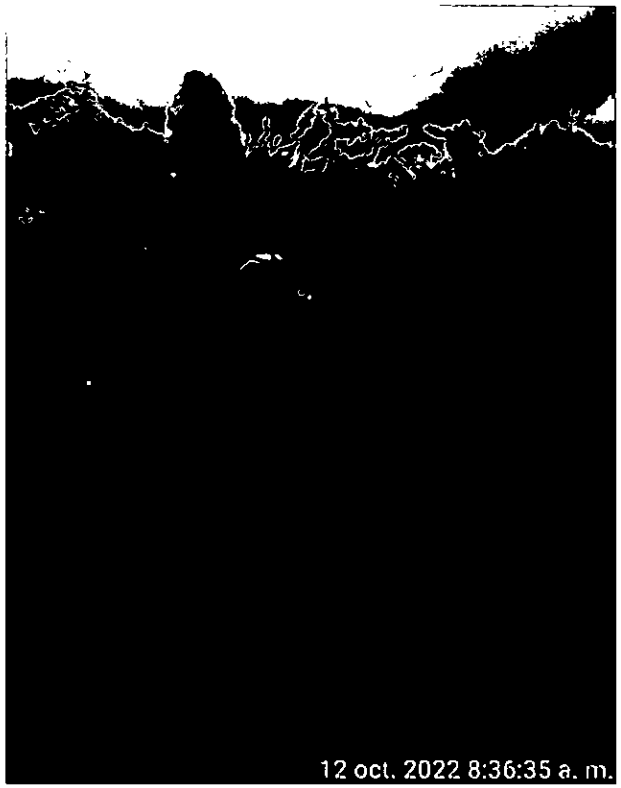
Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº
CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

97

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TUNAL SOFTBOL"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 29	Corte Metro lineal de bordeo	
OCT 12	Corte Metro lineal de bordeo	

22

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECC SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
AREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

FECHA 2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: [redacted]

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

TIMIZA ESTADIO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [c]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97 718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181 534,00		$ -	3,00	$ 544.602,00	2,00	$ 363.068,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol **	UN	$ 594 400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9 016,00		$ -	3,00	$ 27.048,00	1,00	$ 9.016,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276 521,00		$ -	3,00	$ 829.563,00	1,00	$ 276.521,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 62.156,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol **	UN	$ 105 552,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético **	UN	$ 334 005,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba) **	M2	$ 10 275,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS) **	UN	$ 17 598,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9 719,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 1.401.213,00		$ 648.605,00		$ 2.049.818,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 582.204,00		$ 269.495,00		$ 851.699,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.983.417,00		$ 918.100,00		$ 2.901.517,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.983.417,00		$ 918.100,00		$ 2.901.517,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.983.417,00		$ 918.100,00		$ 2.901.517,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

ING. RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

99

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "TIMIZA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 23	Demarcación con vinilo
	Metro lineal de bordeo
	Corte
SEP-30	Demarcación con vinilo







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECC
(No. Contrato) (Año de suscripción)
AREA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
ADMINISTRACION ESCENARIOS

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de
(incluye o citado en términos numéricos)

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: $ [redacted]

ATAHUALPA ESTADIO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT (b)	ACUMULADO Vr Parcial Directo (i)
1	-	MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ [illegible]97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ [illegible]181.534,00		$ -	4,00	$ 726.136,00	2,00	$ 363.068,00	6,00	$ 1.089.204,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ [illegible]594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ [illegible]9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ [illegible]276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
6	-	MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ [illegible]9.719,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ [illegible]1.090,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
	i)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 1.297.210,00		$ 934.142,00		$ 2.231.352,00
		A I U		[redacted]31,55%		$ -		$ 538.991,00		$ 388.136,00		$ 927.127,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.836.201,00		$ 1.322.278,00		$ 3.158.479,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 1.836.201,00		$ 1.322.278,00		$ 3.158.479,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
	ii)	SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		[redacted]31,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.836.201,00		$ 1.322.278,00		$ 3.158.479,00

Vº Bº IORD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

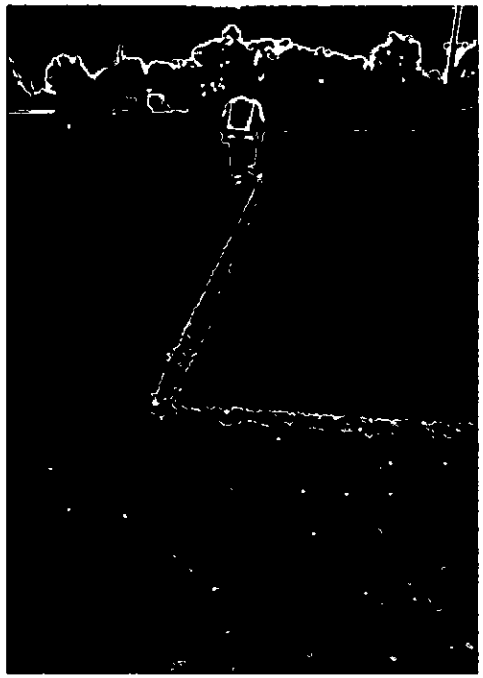
Vº Bº CONTRATISTA

Ing. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

D

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "ATAHUALPA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

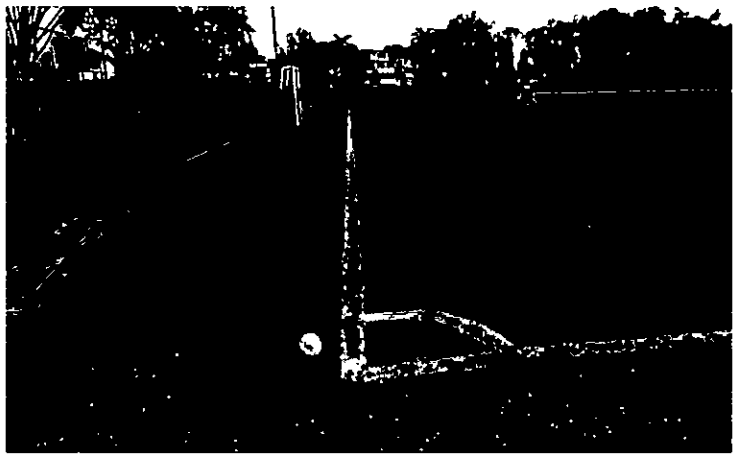
SEP 22	Demarcación vinilo Corte Metro lineal de borde
OCT 06	Demarcación vinilo Corte Metro lineal de borde

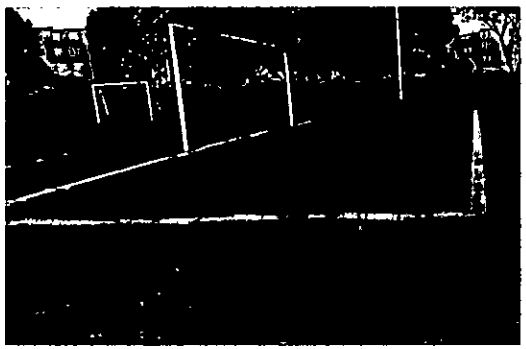




EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 2 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "ATAHUALPA"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO No 2347 2022 SUBDIRECC SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
(No Contrato) (Año de suscripción) AREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

FECHA
2021

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de
(Indicar el objeto del contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO: $ [redacted]

No. inicial parques por intervenir:
No. final parques intervenidos:

PRD ESTADIO

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 Vr Parcial Directo	ACTA No. 2 CANT	ACTA No. 2 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [h]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [i]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS										
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 383.068,00	3,00	$ 544.602,00	5,00	$ 907.670,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL										
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -	7.000,00	$ 7.630.000,00		$ -	7.000,00	$ 7.630.000,00
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 8.564.142,00		$ 1.115.676,00		$ 9.679.818,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 3.558.401,00		$ 463.563,00		$ 4.021.964,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 12.122.543,00		$ 1.579.239,00		$ 13.701.782,00
		DISEÑOS		0,00%								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (items originales)				$ -		$ 12.122.543,00		$ 1.579.239,00		$ 13.701.782,00
		ITEMS NO PREVISTOS										
						$ -		$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS										
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 12.122.543,00		$ 1.579.239,00		$ 13.701.782,00

Vº Bº IDRD

Arq JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº
CONTRATISTA

Ing RICARDO MARTÍNEZ
Director de Obra

104

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
	CONTRATO 2347 DE 2022	Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	UBICACIÓN "PRD ESTADIO"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEP 23	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo
SEP 30	Demarcación con vinilo
OCT 05	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FECHA: 2021

CONTRATO No 2347 2022 (No Contrato / Año de suscripción)

SUBDIRECCCCIÓN TÉCNICA DE I

AREA NISTRACION ESCENA

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los (Indicar si existe otro contrato suscrito)

VR. INIC. CONTRATO: $ 650.000.000,00
VR. ADICIONES CONTRATO:
VR. TOTAL CONTRATO: $ 650.000.000,00

VR. FINAL CONTRATO:

No. inicial parques intervenidos:
No. final parques intervenidos:

PRD ALTERNA

ITEM	CIO	DESCRIPCION	UND	Vr Unit Directo	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT	CONDICIONES ACTUALIZADAS Vr Parcial Directo	ACTA No. 3 CANT	ACTA No. 3 Vr Parcial Directo	ACUMULADO CANT [b]	ACUMULADO Vr Parcial Directo [d]
1		MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS								
001	12517	Demarcacion con talco cancha fútbol **	UN	$ 97.718,00		$ -		$ -	-	$ -
002	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	$ 181.534,00		$ -	2,00	$ 363.068,00	4,00	$ 726.136,00
003	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 1 cancha fútbol**	UN	$ 594.400,00		$ -		$ -	-	$ -
004	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	$ 9.016,00		$ -	2,00	$ 18.032,00	4,00	$ 36.064,00
005	12515	CORTE CESPED CANCHAS FUTBOL PROFESIONAL **	UN	$ 276.521,00		$ -	2,00	$ 553.042,00	4,00	$ 1.106.084,00
006	12518	Demarcacion con talco cancha mini-fútbol **	UN	$ 82.156,00		$ -		$ -	-	$ -
007	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha mini-fútbol**	UN	$ 105.552,00		$ -		$ -	-	$ -
008	12482	Cepillado de Campo Sintético**	UN	$ 334.005,00		$ -		$ -	-	$ -
009	12492	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	$ 10.275,00		$ -		$ -	-	$ -
010	12512	Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	$ 17.598,00		$ -		$ -	-	$ -
5		MANTENIMIENTO CESPED NATURAL								
001	12453	Empradización (Cesped,sacapantas, M.O, Herrnta)	M2	$ 9.719,00		$ -		$ -	-	$ -
002	10734	Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	$ 1.090,00		$ -		$ -	-	$ -
I)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)		CDCTO>>		$ -		$ 934.142,00		$ 1.868.284,00
		A I U		41,55%		$ -		$ 388.136,00		$ 776.272,00
		SUBTOTAL OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		DISEÑOS		0,00%						
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO				$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO (Items originales)				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00
		ITEMS NO PREVISTOS								
						$ -		$ -	-	$ -
II)		SUBTOTAL COSTO DIRECTO NO PREVISTO				$ -		$ -		$ -
		A I U		41,55%		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL NO PREVISTOS OBRA + AIU (Items originales)				$ -		$ -		$ -
		DISEÑOS								
		VALOR DEL IVA sobre el DISEÑO		0,00%		$ -		$ -		$ -
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE NO PREVISTOS				$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL DE ITEMS CONTRACTUALES + NO PREVISTOS				$ -		$ 1.322.278,00		$ 2.644.556,00

Vº Bº IDRD

Arq. JOSE ALBERTO VARELA
Subdireccion de Parques

Vº Bº CONTRATISTA

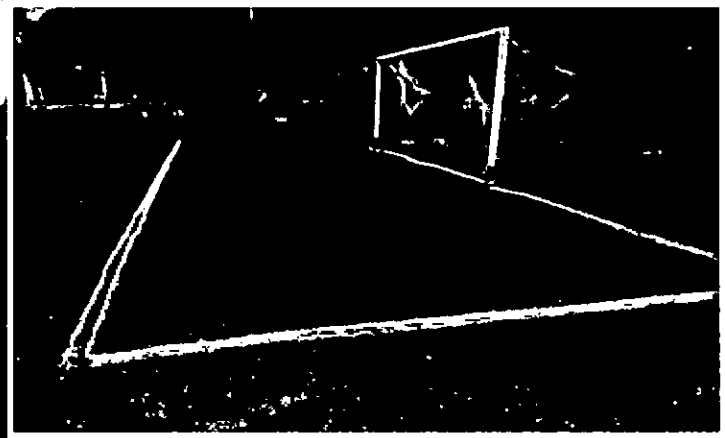
ING. RICARDO MARTINEZ
Director de Obra

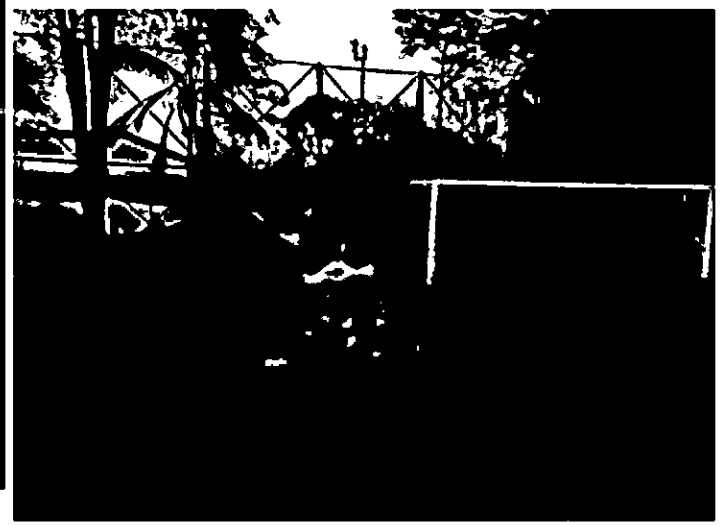
106

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	**UBICACIÓN** "PRD ALTERNA No 3"
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

SEP 23	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo
OCT 05	Corte Metro lineal de bordeo Demarcación con vinilo



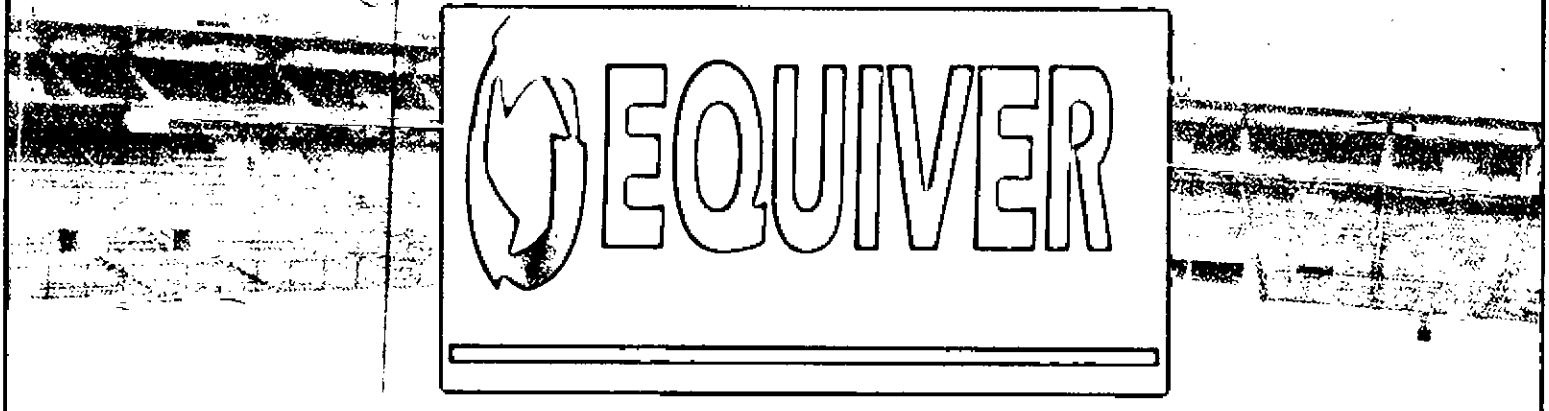




Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

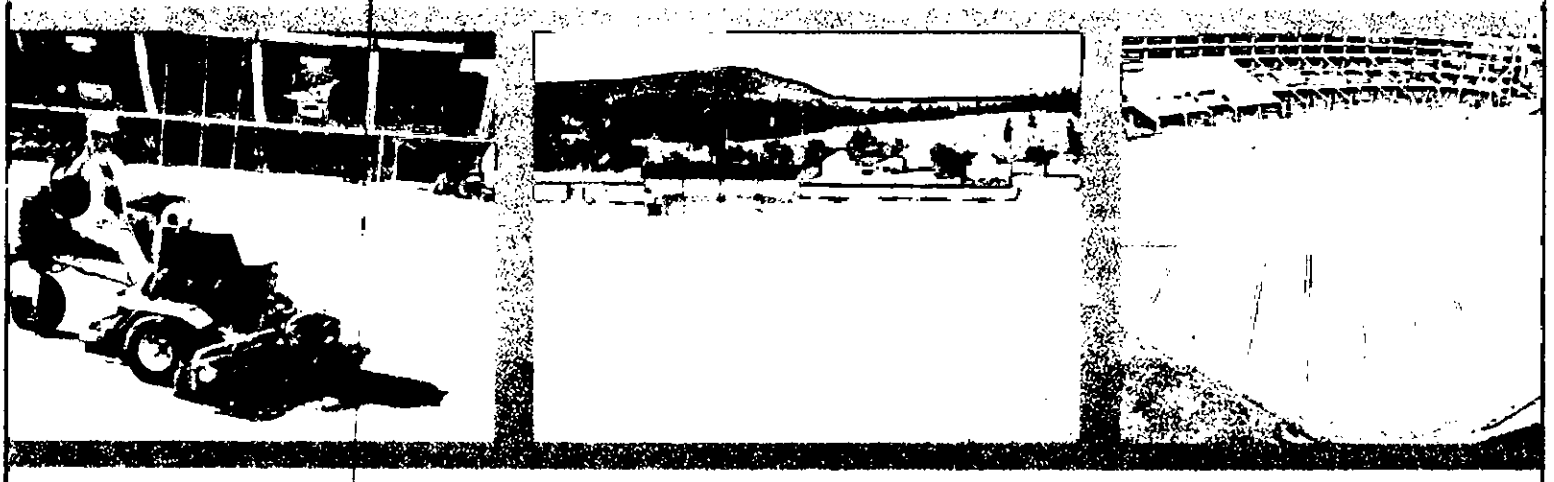
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022



EQUIVER

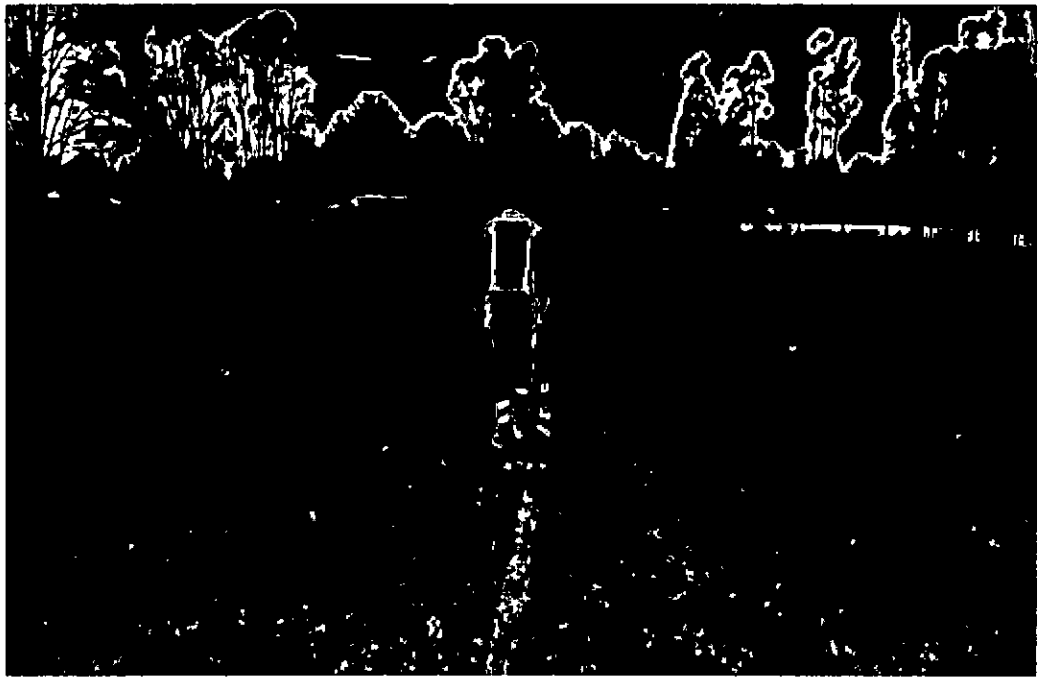
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES

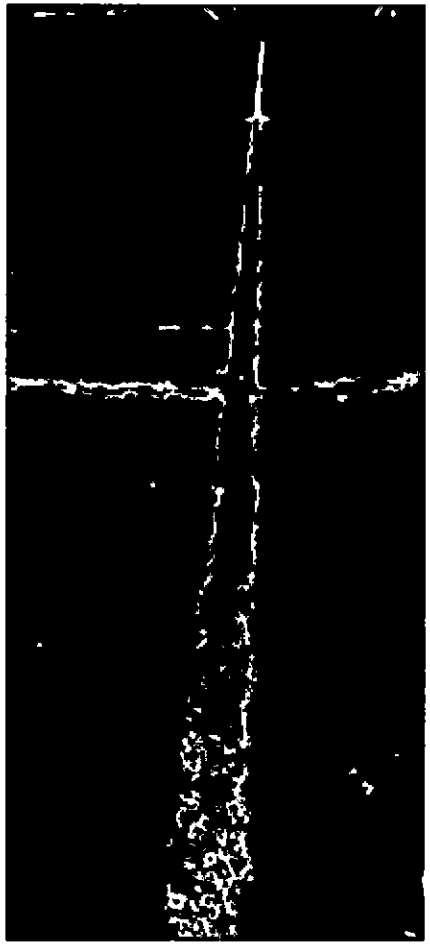


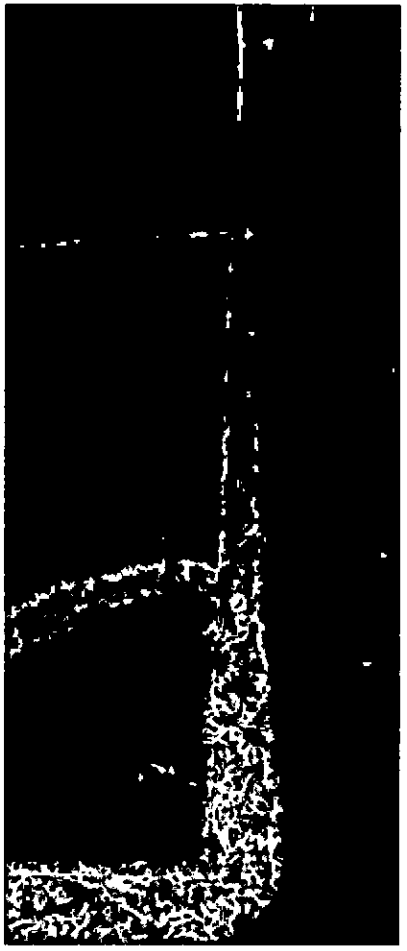
OFRECIMIENTO DE CALIDAD - LAS FLORIDAS

108

EQUIVER	EQUIVER SAS NIT 800.233.401-2	
		Hoja de Bitácora No 1 /
ACTIVIDAD	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C	**UBICACIÓN "LAS FLORIDAS"**
FECHA: SEPTIEMBRE 19 A OCTUBRE 18	**DESCRIPCIÓN**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**







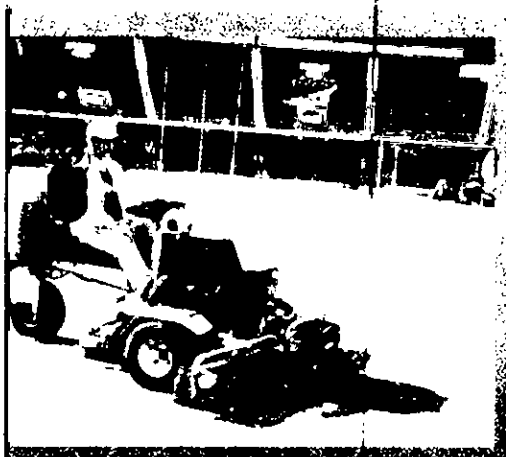
Aut Medellín Km 3.5 Bg 34 Mod 6 TTC Tel: 8985073 Cel: 3108141623 E-mail: mmaldonado@equiver.com.co
Web: www.equiver.com.co
Cota - Colombia

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022

EQUIVER

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES







FICHAS TECNICAS PRODUCTOS DE FERTILIZACION

FICHA TECNICA

BORAX DECAHIDRATADO

Descripción general

Nombre Químico:	Tetraborato de Sodio Decahidratado.
Formula Química:	$Na_2B_4O_7 \cdot 10H_2O$
Peso Molecular:	381,37 g/mol
Peso Específico:	1.71
pH al 5 %:	9.5
Solubilidad:	5.9 g/100 mL H_2O a 20 °C.
Características Físicas:	De color blanquecino a translúcido, inodoro, gránulos o polvo cristalizado, eflorescentes al aire seco. Muy soluble en agua con reacción alcalina.

COMPOSICIÓN QUÍMICA

$Na_2B_4O_7 \cdot 10H_2O$	99,50 %
Contenido B_2O_3	36.34 %
Contenido de B	11.40 %
Contenido de Sulfatos (SO^{-2})	0.012 %
Contenido de Cloruros (Cl^-)	0.185 %

APLICACIONES

Fabricación de porcelanas y cristales.
Soldadura de metales.
Elaboración de barnices y esmaltes.
Como preservante de la madera.
Control de insectos.
Como micro-nutriente.

Presentación: Saco 25 kg.

Av. El Trabajo 2610 - Panamericana Norte alt. 5300 Conchalí/Santiago/Chile
Teléfonos:(56-2) 6236363. (56-2) 6236363. (56-2) 6236427
www.quimicamavar.cl

III

tradecorp	**Tradecorp® Mn**	Página 1 de 8
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 20/02/2017
		Remplaza a: 1.2

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto
Nombre comercial del producto: **Tradecorp® Mn**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Agricultura: Fertilizante

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
c/ Alcalá, 498 - 2ª planta
28027 – Madrid (España)
Teléfono: +34 91 327 29 30 Fax: +34 91 304 42 00
e-mail: tcatalan@tradecorp.sapec.pt

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20
Teléfono de emergencia de TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 29 30

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación:

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo al Reglamento Europeo (CE) No. 1272/2008.

Efectos sobre el medio ambiente: No peligroso.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro: No aplica

Palabra de advertencia: No aplica

Indicación de peligro: No aplica

Consejos de prudencia: P102 + P270

2.3. Otros peligros

No aplica.

tradecorp	Tradecorp® Mn	Página 2 de 8
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 20/02/2017
		Remplaza a: 1.2

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Identificación de la sustancia

Nombre	Nº CAS	Nº EINECS	Clasificación CLP
Sal disódica de etilendiamintetraacetato de manganeso	15375-84-5	239-407-5	---

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:
Mantener al paciente en reposo y conservar su temperatura corporal. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Obtener atención médica. Tratamiento sintomático y de soporte, cuando se requiera.

En caso de contacto con la piel:
Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar al médico.

En caso de contacto con los ojos:
Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

En caso de ingestión:
Enjuagar la boca con agua abundante. Obtener atención médica. Mostrar la etiqueta o el envase del producto. No inducir el vómito. En caso de vómito, mantener la cabeza de la víctima por debajo de las caderas para evitar la aspiración.

Consejos para el médico:
Tratamiento sintomático.

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción
Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO_2, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.
Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
En caso de combustión o degradación térmica se pueden generar óxido de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de carbono.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Puede utilizarse agua pulverizada para enfriar el material no dañado, siempre evitando que el agua entre en contacto con el producto.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y traje de protección personal.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Aislar y delimitar el área afectada.
Eliminar los focos de ignición.
Utilizar equipo de protección personal y protección respiratoria.
Evitar el contacto con la piel y los ojos.
Evacuar al personal a una zona segura.
Asegurar una adecuada ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado.
Evitar la contaminación del suelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Recoger barriendo, y sin levantar polvo, todo lo que sea posible en un contenedor limpio para su reutilización.
Limpiar el resto con descarga de agua y absorber con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible).
Almacenar el material recogido en contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales.
No mezclar con otros materiales de desecho.
Si se producen derrames o vertidos incontrolados sobre cursos de agua (o aguas de uso público), informar inmediatamente a las autoridades locales.

6.4. Referencia a otras secciones
Ver Sección 8 y Sección 13.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura
Ver también Sección 8.
Utilizar equipo de protección personal, evitando el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
Asegurar una adecuada ventilación.
Evitar la formación de polvo. No respirar el polvo.
No maneje el producto cerca de una fuente de chispas o cerca de una llama.
No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto.
Lavarse bien las manos usando jabón neutro después de manipular el producto y antes de comer, beber, fumar o usar el baño.
Quitarse inmediatamente la ropa si el producto llega al interior. Lavar la piel cuidadosamente con un jabón no abrasivo y ponerse ropa limpia.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
No almacenar cerca de, o con cualquiera de los materiales incompatibles enumerados en la Sección 10.
No almacenar junto a alimentos, bebidas, piensos y suministros de agua.
No almacenar cerca de llamas, fuentes de calor ni cerca de agentes oxidantes fuertes.
Conservar en su envase original.
Mantener los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado, protegidos del sol.
Mantener fuera del alcance de personas no autorizadas, niños y animales.

7.3. Usos específicos finales
Agricultura: Fertilizante.

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control
Límite(s) de exposición: no hay datos disponibles sobre este producto.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados
Ver también Sección 7.
Asegurarse de una ventilación adecuada.
Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

8.2.2. Medidas de protección individual

Protección respiratoria: Usar máscara respiratoria con filtro adecuado.
Protección de las manos: Usar guantes de protección.
Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras con protección lateral (gafas EN 166) o pantalla de protección facial.
Protección de la piel y el cuerpo: Se recomienda utilizar trajes de trabajo, delantal y botas.
Medidas de higiene: Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental
No verter el producto al agua corriente o al sistema de alcantarillado sanitario.

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Microgránulo
Color:	Blanco apagado
Olor:	Inodoro
pH (1%):	6,5
Punto de fusión/punto de congelación:	No disponible
Punto de ebullición:	No disponible
Tasa de evaporación:	No disponible
Punto de inflamación:	No aplica
Temperatura de descomposición:	No disponible
Temperatura de ignición espontánea:	No aplica

Inflamabilidad:	No aplica
Propiedades explosivas:	No aplica
Propiedades oxidantes:	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Viscosidad:	No disponible
Densidad relativa:	0,58 g/cm^3
Solubilidad:	600 g/L a 25 °C
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad
El producto no es reactivo en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química
El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
No aplica.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Temperaturas extremas.

10.5. Materiales incompatibles
Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos
En caso de combustión o degradación térmica se pueden generar óxido de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de carbono.

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: No hay datos disponibles.

Corrosión / irritación cutánea: No hay datos disponibles.

Lesiones oculares graves / irritación: No hay datos disponibles.

Aparato respiratorio o sensibilización de la piel: No hay datos disponibles.

Toxicidad crónica: No hay datos disponibles.

Genotoxicidad: El EDTA y sus sales sódicas no tienen efectos mutagénicos en los seres humanos.

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad acuática:

CL_{50} (pez, 96 horas): 100 mg/L
CL_{50} (*Daphnia*, 48 horas): 100 mg/L
CE_{50} (alga, 96 horas): 30 mg/L
CL_{50} (pez, toxicidad crónica): 10 mg/L
CL_{50} (*Daphnia*, toxicidad crónica): 10 mg/L
CE_{50} (alga, toxicidad crónica): 9 mg/L

Toxicidad en sedimento: No hay datos disponibles.

Toxicidad terrestre: No hay datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad
El producto es biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación
La bioacumulación del EDTA y de sus quelatos es baja.

12.4. Movilidad en el suelo
No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos
No hay datos disponibles.

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Eliminar el producto y/o residuos a través de entidades autorizadas de residuos.
No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos deben ser transportados/entregados mediante un equipo de transporte registrado hasta los lugares destinados a la eliminación.

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

ADR/RID:
No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

IMDG:
No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

ICAO/IATA:
No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Clasificación:
El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo al Reglamento Europeo (CE) No. 1272/2008.

Regulaciones:

- Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
- Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
- Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química
No disponible.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Revisión de esta ficha de datos de seguridad:
Número de revisión: 1.3
Información añadida, eliminada o revisada: Punto 9.2: Actualización del dato de la densidad

Abreviaturas y acrónimos:

CL_{50}: Concentración letal media

CE_{50}: Concentración efectiva media

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

ICAO: Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- ESIS: Sistema de Información Europeo de Sustancias Químicas.
- The Pesticide Properties Database (FOOTPRINT 2007). Base de datos recopilados por la Universidad de Hertfordshire, como parte del proyecto europeo FOOTPRINT (FP6-SSP-022704). www.eu-footprint.org/ppbd.html
- Instituto para la Salud y la Protección del Consumidor del Comisión Europea: http://ecb.jrc.ec.europa.eu/
- Summary Risk Assessment Report of Edetic Acid (EDTA). European Commission, 2004.
- Ethylenediaminetetraacetic acid (EDTA) and the salts of EDTA: Science Assessment Document for Tolerance Reassessment. United States Environmental Protection Agency, 2004.

Lista de frases R, advertencias de peligro, indicaciones de seguridad y/o consejos de prudencia:

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

El contenido y el formato de esta ficha de datos de seguridad se ajustan a las directivas de la Comisión de la CEE1999/45/CE, 67/548/CE, 1272/2008/CE y al reglamento de la Comisión de la CEE 1907/2006/CE (REACH), y modificaciones posteriores.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD
La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE

Magnesio en polvo ≥99,8 %, <75 µm

número de artículo: **CP20**
Versión: **1.0 es**

fecha de emisión: 21.01.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia	**Magnesio en polvo**
Número de artículo	CP20
Número de registro (REACH)	01-2119537203-49-xxxx
No de índice	012-002-00-9
Número CE	231-104-6
Número CAS	7439-95-4

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: producto químico de laboratorio
uso analítico y de laboratorio

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG
Schoemperlenstr. 3-5
D-76185 Karlsruhe
Alemania

Teléfono: +49 (0) 721 - 56 06 0
Fax: +49 (0) 721 - 56 06 149
e-mail: sicherheit@carlroth.de
Sitio web: www.carlroth.de

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad : Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente) **: sicherheit@carlroth.de**

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia **Poison Centre Munich: +49/(0)89 19240**

1.5 Importador

Teléfono:
Fax:
Sitio web:

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.7	sólidos inflamables	(Flam. Sol. 1)	H228

120

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.12	sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables	(Water-react. 2)	H261

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia **Peligro**

Pictogramas

GHS02



Indicaciones de peligro

H228	Sólido inflamable
H261	En contacto con el agua desprende gases inflamables

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia - prevención

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P223	Evitar el contacto con el agua.
P240	Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

Consejos de prudencia - respuesta

P302+P335+P334	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Cepillar las partículas sueltas depositadas en la piel; sumergir en agua fría.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar polvo extintor para metales - no usar nunca agua.

Consejos de prudencia - almacenamiento

P402+P404	Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.

Consejos de prudencia - eliminación

P501	Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Palabra de advertencia: **Peligro**

Símbolo(s)



2.3 Otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Magnesio en polvo
No de índice	012-002-00-9
Número de registro (REACH)	01-2119537203-49-xxxx
Número CE	231-104-6
Número CAS	7439-95-4
Fórmula molecular	Mg
Masa molar	24,31 $^{g}/_{mol}$

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores
polvo extinguidor seco, arena seca

Medios de extinción no apropiados

agua, espuma, dióxido de carbono (CO2)

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. Peligro de explosión de polvo. Peligro de combustión espontánea cuando se almacena en grandes cantidades cantidades. Hidrorreactividad (en contacto con el agua desprende gases inflamables).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar el polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente. Control del polvo. Recoger con cuidado en seco.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar la producción de polvo. Asegurar una ventilación adecuada.

• Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Eliminación de depósitos de polvo.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. No fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar seco.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos. Evitar el contacto con el agua.

Atención a otras indicaciones

• Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

• Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura de almacenaje recomendada: 15 – 25 °C.

7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Anotación	Identificador	VLA-ED (mg/m³)	VLA-EC (mg/m³)	Fuente
ES	partículas no especificadas de otra forma		i	VLA	10		INSHT
ES	partículas no especificadas de otra forma		r	VLA	3		INSHT

Anotación

i	Fracción inhalable
r	Fracción respirable
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

• valores relativos a la salud humana

Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	10 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

• valores medioambientales

Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,41 mg/cm³	agua marina	emisiones intermitentes
PNEC	268 mg/cm³	sedimentos de agua dulce	emisiones intermitentes
PNEC	0,41 mg/cm³	agua dulce	emisiones intermitentes
PNEC	0,41 mg/l	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,41 mg/l	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	10,8 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	268 mg/kg	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	268 mg/kg	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	268 mg/kg	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de la piel



• protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

• tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

• espesor del material

>0,11 mm

• tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

• otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Protección respiratoria



Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico	sólido (polvo)
Color	gris
Olor	inodoro
Umbral olfativo	No existen datos disponibles
Otros parámetros físicos y químicos	
pH (valor)	Esta información no está disponible.
Punto de fusión/punto de congelación	650 °C a 1.013 mbar
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	1.107 °C
Punto de inflamación	no es aplicable
Tasa de evaporación	no existen datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	Sólido inflamable conforme con los criterios del SGA
Límites de explosividad	
• límite inferior de explosividad (LIE)	esta información no está disponible
• límite superior de explosividad (LSE)	esta información no está disponible
Límites de explosividad de nubes de polvo	estas informaciones no están disponibles
Presión de vapor	0,372 kPa a 650 °C
Densidad	1,75 $^{g}/_{cm^3}$
Densidad de vapor	Esta información no está disponible.
Densidad aparente	~ 300 - 400 $^{kg}/_{m^3}$
Densidad relativa	Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.
Solubilidad(es)	
Hidrosolubilidad	no existen datos disponibles

Coeficiente de reparto	
n-octanol/agua (log KOW)	Esta información no está disponible.
Temperatura de auto-inflamación	>450 °C
Temperatura de descomposición	no existen datos disponibles
Viscosidad	no relevantes (materia sólida)
Propiedades explosivas	No se clasificará como explosiva
Propiedades comburentes	ninguno

9.2 Otros datos

Tamaño de partícula	<75 µm
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T1 (Temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 450°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Riesgo de ignición. Capacidad de polvo explosivo.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Peligro de explosión: Comburentes, Compuestos de amonio, Cloratos, Percloratos, Hidrocarburos halogenados, Reacciones fuertes con: Agua, Peróxido de hidrógeno, Óxidos de nitrógeno (NOx), Nitrato, Peligro/reacciones peligrosas con: Ácidos, Álcalis (lejía), Muy comburente,
Riesgo de ignición: Material reacciona con gran intensidad en contacto con el agua desprendiendo gases inflamables, Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse, En caso de contacto con agua:,
=> Propiedades explosivas

10.4 Condiciones que deben evitarse

Humedad.

10.5 Materiales incompatibles

agua

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Fuente
oral	LD50	>2.000 $^{mg}/_{kg}$	rata	ECHA

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción

• Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

• Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• En caso de ingestión

trastornos gastrointestinales

• En caso de contacto con los ojos

poco irritante pero no es relevante para clasificar

• En caso de inhalación

tos, dificultades respiratorias

• En caso de contacto con la piel

no se dispone de datos

Otros datos

Ninguno

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)

Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	541 $^{mg}/_{l}$	Pimephales promelas	ECHA	96 h
ErC50	>12 $^{mg}/_{l}$	alga	ECHA	72 h

Toxicidad acuática (crónica)

Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
crecimiento (CEbx) 16%	82 $^{mg}/_{l}$	invertebrados acuáticos	ECHA	21 d

12.2 Procesos de degradación

Métodos para determinar la desintegración no se pueden aplicar para materiales inorgánicos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	**1418**
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	**MAGNESIO EN POLVO**
	Componentes peligrosos	Magnesio en polvo
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	
	Clase	4.3 (materias que en contacto con el aqua desprenden gases inflamables)

14.4	Grupo de embalaje	II (materia medianamente peligrosa)
14.5	Peligros para el medio ambiente	ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

• Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU	1418
Designación oficial	MAGNESIO EN POLVO
Menciones en la carta de porte	UN1418, MAGNESIO EN POLVO, 4.3 (4.2), II, (D/E)
Clase	4.3
Código de clasificación	WS
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	4.3+4.2



Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	0
Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
Número de identificación de peligro	423

• Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	1418
Designación oficial	MAGNESIUM POWDER
Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN1418, MAGNESIO EN POLVO, 4.3 (4.2), II
Clase	4.3
Riesgo(s) subsidiario(s)	4.2
Contaminante marino	-
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	4.3+4.2



Disposiciones especiales (DE)	-
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	0
EmS	F-G, S-O
Categoría de estiba (stowage category)	A
Distinción de grupos	15 - Metal en polvo

• Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU	1418
Designación oficial	Magnesio en polvo
Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN1418, Magnesio en polvo, 4.3 (4.2), II
Clase	4.3
Riesgo(s) subsidiario(s)	4.2
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	4.3+4.2



Disposiciones especiales (DE)	A3
Cantidades exceptuadas (CE)	E2

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

• Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

No incluido en la lista.

• Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

No incluido en la lista.

• Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No incluido en la lista.

• Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Nombre de la sustancia	No CAS	%M	Tipo de registro	Restricciones	No
Magnesio en polvo		100	1907/2006/EC anexo XVII	R40	40

Leyenda

R40 1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:
- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),

Leyenda

- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1, letra a), de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

• Restricciones conforme a REACH, Título VIII

Ninguno.

• Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)/SVHC - lista de candidatos

no incluido en la lista

• Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)

No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior	Notas
	no asignado		

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

no incluido en la lista

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

no incluido en la lista

Reglamento 98/2013/UE sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Precursores de explosivos que están sujetos a restricciones

Nombre de la sustancia	No CAS	Tipo de registro	Código NC 1	Código NC 2	Observaciones	Valor límite
Magnesio en polvo	7439-95-4	EU/2017/216	ex 8104 30 00		powd d < 200 µm > 70%	

Leyenda

> 70%	Como sustancia o en mezclas que contengan un 70 % o más en peso de aluminio y magnesio.
Código NC 1	Código de la nomenclatura combinada (NC) para un compuesto químico presentado por separado, que cumpla las condiciones enunciadas en la nota 1 del capítulo 28 o 29 de la NC, respectivamente
Código NC 2	Código de la nomenclatura combinada (NC) para una mezcla sin componentes (por ejemplo, mercurio, metales preciosos, metales de las tierras raras o elementos radiactivos) que determinarían una clasificación bajo otro código NC
D < 200 µm	Con una granulometría inferior a 200 µm.
Powd	Polvo

Reglamento 111/2005/CE por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países

no incluido en la lista

Catálogos nacionales

La sustancia es enumerada en los siguientes inventarios nacionales:

País	Catálogos nacionales	Estatuto
AU	AICS	la sustancia es enumerada
CA	DSL	la sustancia es enumerada
CN	IECSC	la sustancia es enumerada
EU	ECSI	la sustancia es enumerada
EU	REACH Reg.	la sustancia es enumerada
KR	KECI	la sustancia es enumerada
MX	INSQ	la sustancia es enumerada
NZ	NZIoC	la sustancia es enumerada
PH	PICCS	la sustancia es enumerada
TR	CICR	la sustancia es enumerada
TW	TCSI	la sustancia es enumerada
US	TSCA	la sustancia es enumerada

Leyenda

AICS	Australian Inventory of Chemical Substances
CICR	Chemical Inventory and Control Regulation
DSL	Domestic Substances List (DSL)
ECSI	CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)
IECSC	Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China
INSQ	Inventario Nacional de Sustancias Químicas
KECI	Korea Existing Chemicals Inventory
NZIoC	New Zealand Inventory of Chemicals
PICCS	Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances
REACH Reg.	Sustancias registradas REACH
TCSI	Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
CMR	Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
código NC	Nomenclatura Combinada
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
MARPOL	el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No de índice	el número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	valor límite ambiental
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE
- Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP, UE SGA)
- Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H228	sólido inflamable
H261	en contacto con el agua desprende gases inflamables

Cláusula de exención de responsabilidad

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: UREA GRANULADA

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Fertilizante.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

NUTRIEN AG SOLUTIONS URUGUAY S.A.
Ituzaingo 1324, 8° piso, (11000) Montevideo, Uruguay.
T: +598 2916 2121 / 4534 2497 / 4534 3803

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): +598 2916 2121 / 4534 2497 / 4534 3803

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado
Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de Productos Químicos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma: SIN PICTOGRAMA

Palabra de advertencia: SIN PALABRA DE ADVERTENCIA

Indicaciones de peligro:

Ninguna.

Consejos de prudencia:

P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P280 - Usar guantes.
P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3 Otros peligros

Ninguno.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

Urea (CAS 57-13-6): 100% - Not classified

3.2 Mezcla

No aplica.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evitar la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consultar al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Trasladar a la víctima a una zona con aire limpio. Mantenerla en calma. Si no respira, suministrarle respiración artificial. Llamar al médico.
Contacto con la piel:	Lavar la zona inmediatamente después del contacto con abundante agua durante al menos 15 minutos. Retirar la ropa contaminada y lavarla antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuagar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantener abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlas después de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando los ojos. Consultar al médico.
Ingestión:	NO INDUCIR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Llamar al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, colocar a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Puede causar irritación en el aparato respiratorio y nariz.
Contacto con la piel: Puede causar irritación y dermatitis.
Contacto con los ojos: Puede causar irritación por efectos mecánicos.
Ingestión: Puede causar irritación en el aparato digestivo. Posibles náuseas y/o vómitos.

4.3 Indicación de atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Realizar tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO_2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

NO INFLAMABLE. El líquido no encenderá fácilmente. Después de la evaporación del producto, el residuo puede quemar.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:
Rociar con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retirar los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Prevenir que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.
5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:
Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.
5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:
En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.
6.1.2 Para el personal de emergencias
En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse después de manejar este producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un . área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los envases/embalajes cerrados.

Materiales de envasado:	El suministrado por el fabricante. Levemente corrosivo del aluminio, cinc y cobre.
Productos incompatibles:	Agentes oxidantes y reductores fuertes, ácidos y bases. Es explosivo cuando se mezcla con hipocloritos, formando tricloruro de nitrógeno que explota espontáneamente en el aire. No mezclar o depositar con nitrato de amonio.

7.3 Usos específicos finales

Fertilizante.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH):	N/D
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (OSHA):	N/D
IDLH (NIOSH):	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).
Protección de la piel:	Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (P1). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Sólido granulado.
Color:	Blanco.
Olor:	Levemente amoniacal.
Umbral olfativo:	N/D
pH:	8 (sol. 10%)
Punto de fusión / de congelación:	133°C (271°F)
Punto / intervalo de ebullición:	Descompone.
Tasa de evaporación:	El producto no es fácilmente volátil.
Punto de inflamación:	No aplica a sólidos.
Límites de inflamabilidad:	N/D
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable.
Presión de vapor (20°C):	$1,20x10^{-5}$ mmHg
Densidad de vapor (aire=1):	N/A
Densidad (20°C):	0,72 g/cm³
Solubilidad (20°C):	Soluble en agua.
Coef. de reparto ($logK_{o/w}$):	-2,11 - bibl.
Temperatura de autoignición:	No aplica porque no es inflamable.
Temperatura de descomposición:	190°C (374°F)
Viscosidad (20°C):	1,90 mPa.s - sol. sat.
Constante de Henry (20°C):	$1,74x10^{-12}$ atm.m³/mol - bibl.
Log Koc:	0,903 (Koc = 8) - bibl.
Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con

materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Densidad de volumen: 721 kg/m³ (aparente); 809 kg/m³ (real)

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. Puede ser levemente corrosivo para algunos metales, como aluminio, cinc y cobre. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas. Levemente corrosivo del aluminio, cinc y cobre.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes y reductores fuertes, ácidos y bases. Es explosivo cuando se mezcla con hipocloritos, formando tricloruro de nitrógeno que explota espontáneamente en el aire. No mezclar o depositar con nitrato de amonio.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:
No hay datos del producto. Se presentan datos bibliográficos de su componente a modo de referencia.
DL50 oral (rata, OECD 401): 14 300 mg/kg
ETA-DL50 der (método no indicado): N/D
ETA-CL50 inh. (calc.): no es una via probable debido a su baja presión de vapor.
Irritación dérmica (conejo, OECD 404): no irritante
Irritación ocular (conejo, OECD 405): no irritante
Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante
Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 403): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

Carcinogenicidad: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, presente a niveles mayores o iguales a 0,1%, que esté clasificado como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Mutagenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como peligroso para la reproducción según el SGA.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como teratógeno.

STOT-SE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones repetidas según el SGA.

Aspiración: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 10%, que clasifiquen como tóxicos por aspiración según el SGA.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede causar irritación en el aparato respiratorio y nariz.

Contacto con la piel: Puede causar irritación y dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede causar irritación por efectos mecánicos.

Ingestión: Puede causar irritación en el aparato digestivo. Posibles náuseas y/o vómitos.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No hay datos del producto. Se presentan datos bibliográficos de su componente a modo de referencia.

CL50 (O. mykissOECD 203, 96 h): 6810 mg/l

CL50 (D. magna, OECD 202, 48 h): 10 000 mg/l

CSEO (P. subcapitata, OECD 201, 72 h): > 47 mg/l

CE50 (S. quadricauda, método no indicado, 7 d): > 10 000 mg/l

Datos de toxicidad crónica no disponibles o validados.

PNEC (agua): 0,47 mg/l (F = 100)

PNEC (mar): 0,047 mg/l (F = 1000)

PNEC-STP: N/D

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (OECD 302B): 96% en 16 días - fácilmente biodegradable.

Lentamente puede liberar amoníaco y degradarse a nitrato. No es persistente. El producto promueve el crecimiento de algas, aumentando la turbidez, disminuyendo la concentración de oxígeno e impidiendo la fotosíntesis.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log $K_{o/w}$: -2,11 - bibl.

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): El coeficiente de partición sugiere que el potencial de bioconcentración en organismos acuáticos es bajo.

12.4 Movilidad en el suelo

$LogK_{oc}$: 0,903 (Koc = 8) - bibl.
CONSTANTE DE HENRY (20°C): $1,74x10^{-12}$ atm.m³/mol - bibl.
Log Koc < 1 - el producto es sumamente móvil.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Este producto no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio Ambiente. Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.
Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Código de Riesgo:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Cantidad limitada y exceptuada:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropiado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Disposiciones especiales:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.3 Transporte marítimo (IMO/IMDG)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
UN/ID N°:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
EMS:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y Manipulación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Segregación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante Marino:	NO

Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D
NFPA: 0 0 0 - EPP: E.

Reglamentación
Ficha de Datos de Seguridad conforme al Decreto 307/009 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.
Decreto 309/009 – Valores límite ambientales y en el lugar de trabajo.
Decreto 560/003 – Reglamento Nacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.
Decreto 158/985 – Reglamento de Operaciones y transporte de mercaderías peligrosas.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.
Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, séptima edición revisada, 2017 ("ST/SG/AC 10/30/Rev. 7").
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2017) y modificatorias.
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2017) y modificatorias.
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2016 - Enmienda 38-16), International Maritime Organization (IMO).
Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 58 ed., 2017) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.
N/D: sin información disponible.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral
TWA: Media Ponderada en el tiempo
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
REL: Límite de Exposición Recomendada.
PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
ETA: estimación de la toxicidad aguda.
DL_{50}: Dosis Letal Media.
CL_{50}: Concentración Letal Media.
CE_{50}: Concentración Efectiva Media.
CI_{50}: Concentración Inhibitoria Media.
PNEC: Concentración prevista sin efecto
|: Cambios respecto a la revisión anterior

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA
Aer.: aerosoles
Oxid. Gas: gas comburente
Compressed gas: gas comprimido
Dissolved gas: gas disuelto
Flam. Gas: gas inflamable
Liquefied gas: gas licuado
Oxid. Liquid: líquido oxidante
Flam. Liquid: líquido inflamable
Pyr. Liq.: líquido pirofórico
Met. Corr.: corrosivo para metales
Org. Perox.: peróxido orgánico
Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables
Oxid. Solid: sólido oxidante
Flam. Solid: sólido inflamable
Asp. Tox.: toxicidad por aspiración
Carc.: carcinogenicidad
Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica
Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular
Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia
Muta.: mutagenicidad
Repr.: tóxico para la reproducción
Skin Sens.: sensibilizante cutáneo
Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio
STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida
STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única
Acute Tox.: Toxicidad aguda
Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.
Reglamento Europeo 1272/2008, Classification, labelling and packing (CLP)
European Chemicals Agency
Toxicology Data Network, US National Library of Medicine.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2017) y modificatorias.
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2017) y modificatorias.

16.3 Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto. Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.
Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Versión:	2	**Fecha de Emisión:**	febrero de 2019
Reemplaza a:	1		
Elaborado por:	CIQUIME	**Aprobado por:**	NUTRIEN AG SOLUTIONS URUGUAY S.A.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

UNICQUEL

QUELATO DE HIERRO
ABONO CE

Revisión: Las secciones que han sido revisadas o tienen nueva información están marcadas con un ♣.

♣ SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1.	**Identificador del producto**	QUELATO DE HIERRO ABONO CE
	Nombre comercial	UNICQUEL
1.2.	**Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**	Únicamente puede utilizarse como fertilizante agrícola.
1.3.	**Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**	***CHEMINOVA AGRO, S.A.*** Paseo de la Castellana, 257 28046 Madrid Tel. 915530104 buzon@cheminova.com
1.4.	**Teléfono de emergencia**	(+34) 915620420 (24 h; para casos de emergencia únicamente)

♣ SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.	**Clasificación de la sustancia o de la mezcla**	Vea la sección 16 para el texto completo de las frases R y las indicaciones de peligro.
	Clasificación DPD del producto según Dir. 1999/45/EC modificada	No clasificado
	Clasificación CLP del producto según Reg. 1272/2008 modificado	No clasificado
	Efectos adversos para la salud	Puede ser ligeramente irritante para el sistema respiratorio, moderadamente irritante para los ojos.
	Efectos adversos para el medio ambiente	No peligroso

2.2. **Elementos de la etiqueta**

Conforme a la Dir. 1999/45/EC modificada

Símbolos de peligro Ninguno

Frases-R Ninguna

Frases-S
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos.

Conforme al reglamento EU Reg. 1272/2008 modificado

Identificador del producto **QUELATO DE HIERRO ABONO CE**

Pictogramas de peligro No aplica

Palabra de advertencia No aplica

Indicaciones de peligro No aplica

Indicaciones de peligro adicionales Ninguna

Consejos de prudencia
P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.
P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

2.3. **Otros peligros** No hay datos disponibles.

♣ SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. **Sustancias** El producto es una mezcla, no una sustancia.

3.2. **Mezclas** Sustancia UVCB (sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos)

Composición

Agente quelante EDDHA
Hierro (Fe) soluble en agua..... 6%
Hierro (Fe) quelatado:
Isómero orto-orto* Min. 5%
* Método EN 13368-2

Nombre químico	No. CAS	No. EC	Clasificación DSD	Clasificación CLP
Ácido acético, oxo-, sal de sodio, productos de reacción con etilendiamina y fenol, sales sódicas de hierro	84539-55-9	283-044-5	No	No

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1.	**Descripción de los primeros auxilios**	Si ocurre la exposición, no espere a que se desarrollen los síntomas, de inmediato comience los procedimientos descritos a continuación. En caso de intoxicación, llame al teléfono de emergencia (véase sección 1).
	Inhalación	Si la persona expuesta siente malestar, retirarla inmediatamente de la exposición. Solicitar atención médica.
	Contacto con la piel	Retire de inmediato la ropa y calzado manchados o salpicados. Lavar la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. Acuda al médico si se desarrollan síntomas.
	Contacto con los ojos	Lavar inmediatamente los ojos con agua abundante o solución para los ojos, al menos durante 15 minutos, abriendo los párpados ocasionalmente. No olvide retirar las lentillas. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
	Ingestión	Lavar la boca con agua y beber copiosamente.
4.2.	**Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**	No se prevén acontecimientos adversos. Puede ser ligeramente irritante para el sistema respiratorio y moderadamente irritante para los ojos.
4.3.	**Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**	Mantener al paciente en reposo. Conservar la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acostarla de lado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Puede ser útil mostrar esta ficha de seguridad al médico.
	Notas al médico	No hay un antídoto específico para exposición a este material. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.	**Medios de extinción**	Agentes químicos secos o dióxido de carbono para los incendios pequeños, rociador de agua o espuma para los grandes incendios.
5.2.	**Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**	No desprende gases tóxicos y no es inflamable.
5.3.	**Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**	Aproximarse al fuego desde la dirección que sople el viento con el fin de evitar los vapores peligrosos y descomposiciones tóxicas del producto. Eliminar el fuego desde un sitio protegido o desde la máxima distancia posible. Aislar la zona para impedir que se escape el agua. Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios. No precisa equipamiento especial.

♣ SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.	**Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**	Se recomienda tener un plan predeterminado para el manejo de derrames. Debe haber a disposición recipientes vacíos y con cierre. En caso de derrames grandes (con 10 toneladas de producto o más): 1. Utilizar equipo de protección personal, véase sección 8 2. Llamar al nº de emergencia; véase 1 3. Alertar a las autoridades. Observar todas las precauciones de seguridad cuando se limpien los derrames. Utilizar el equipo de protección personal. Evitar el contacto con la piel y los ojos. No respirar el polvo. Detener la fuente del derrame inmediatamente, si es seguro hacerlo. Mantener alejadas a personas sin protección.
6.2.	**Precauciones relativas al medio ambiente**	Contener el derrame para evitar contaminación adicional de la superficie, suelo o aguas. Se debe evitar que el agua de lavado entre en los desagües. Escapes descontrolados a corrientes de agua deben informarse a las autoridades apropiadas.
6.3.	**Métodos y material de contención y de limpieza**	Se recomienda considerar la posibilidad de prevenir efectos dañinos por el vertido, tales como el aislamiento o sellado. Véase GHS (Anejo 4, Sección 6). Limpiar los restos del vertido con agua. Evitar la contaminación de los cursos naturales de agua. Recolectar el vertido en contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y disponer de conformidad con las regulaciones locales.
6.4.	**Referencia a otras secciones**	Véase subsección 8.2 para protección personal. Véase sección 13 para eliminación.

♣ SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.	**Precauciones para una manipulación segura**	En un ambiente industrial se recomienda evitar todo contacto con el producto, si es posible usando sistemas cerrados con sistemas de control remoto. En caso contrario, el material debería ser manipulado preferiblemente por medios mecánicos. Se requiere ventilación adecuada. Los gases de extracción deberían filtrarse o tratarse de otra manera. Para protección personal en esta situación, véase sección 8. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar la formación de polvo. Conservar el producto en su envase original. Mantener a los niños y a las personas sin protección alejadas del área de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Retire la ropa contaminada inmediatamente. Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

Para su uso como fitosanitario, léanse las precauciones y medidas de protección personal indicadas en la etiqueta oficialmente aprobada en el envase u otro manual oficial o guía vigente. Si estas faltan, véase sección 8.

No verter en el medio ambiente. Recoger todo el material de los residuos y restos de la limpieza de equipos, etc., y eliminar como residuos peligrosos. Véase la sección 13 para eliminación.

7.2. **Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** — No almacenar cerca de o con cualquiera de los materiales incompatibles enumerados en la Sección 10. Mantener los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener fuera del alcance de personas no autorizadas. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. **Usos específicos finales** Este producto está registrado, sólo puede ser utilizado para las aplicaciones para las que está registrado, de acuerdo con una etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras.

♣ SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. **Parámetros de control**

Límite de exposición personal Pueden existir otros límites de exposición personales definidos por las regulaciones locales y deben ser tenidos en cuenta.

DNEL para los trabajadores:	
exposición cutánea.....	0,8 mg/kg de peso corporal / día
inhalación.....	1,8 mg/m³
DNEL para la población general:	
exposición cutánea.....	0,417 mg/kg de peso corporal / día
inhalación.....	0,435 mg/m³
exposición oral.....	0,125 mg/kg de peso corporal / día (
PNEC agua:	
agua dulce.....	2,40 mg/L
agua marina.....	0,24 mg/L
emisiones intermitentes.....	1,20 mg/L
PNEC sedimento:	
agua dulce.....	1,90 mg/kg
agua marina.....	0,19 mg/kg
PNEC suelo.....	1,60 mg/kg
PNEC en planta de tratamiento de aguas residuales:	45,00 mg/L.
PNEC oral.....	1,1 mg/kg de alimento

8.2. **Controles de la exposición** Asegurárse de que existe ventilación adecuada. Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.



Protección respiratoria — En caso de ventilación insuficiente, utilizar equipos respiratorios adecuados. Respirador con filtro tipo A.



Guantes protectores .. — Guantes protectores que cumplan con la norma EN 374. Guantes de goma.



Protección ocular — Gafas protectoras con protección lateral conforme con la EN 166.



Otras protecciones para la piel — Durante el manejo del producto, llevar ropa de protección adecuada

♣ SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. **Información sobre propiedades físicas y químicas**

Apariencia	Microgranulado, libre de finos. Negro-rojizo
Olor	Poco intenso, característico
Umbral olfativo.....	No determinado
pH	1%: 7,5 - 9,5
Punto de fusión/congelación	Se descompone sin fundir a temperatura superior a 200 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	Se descompone antes de fundir.
Punto de inflamación	No aplicable
Tasa de evaporación	No determinado
Inflamabilidad (sólido/gas)	No inflamable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado
Presión de vapor	< 1E-6hPa a 25°C
Densidad de vapor	No determinado
Densidad relativa	No determinada
	450 – 650 Kg/m3
Solubilidad(es)	teórica 120 g/l ; práctica (BdA) 60 g/l
Coeficiente de reparto n-octanol/ agua	Log Pow < -4,2 a 23°C
Temperatura de auto-inflamación ..	331°C a 1013.25 hPa
Temperatura de descomposición ...	No determinada
Viscosidad	No aplicable
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No oxidante

9.2. **Información adicional**

Miscibilidad	El producto es soluble en agua.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.	**Reactividad**	No hay datos disponibles.
10.2.	**Estabilidad química**	Estable a pH 3,5 - 12. El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.
10.3.	**Posibilidad de reacciones peligrosas**	Ninguna conocida.
10.4.	**Condiciones que deben evitarse** .	Mantener alejado de llamas, superficies calientes y fuentes de ignición.
10.5.	**Materiales incompatibles**	Evitar agentes oxidantes fuertes
10.6.	**Productos de descomposición peligrosos**	Por pirólisis se pueden producir humos peligrosos como óxidos de carbono y óxidos de nitrógeno (NOx).

♣ SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. **Información sobre los efectos toxicológicos**

Producto

Toxicidad aguda		El producto no tiene efectos tóxicos agudos. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
		La toxicidad aguda del producto es:
Ruta(s) de entrada	- ingestión	LD_{50}, oral, rata: > 2000 mg/kg (método OECD 401)
	- piel	LD_{50}, dermal, rata: > 2000 mg/kg (método OECD 402)
	- inhalación	LC_{50}, inhalación, rata: > 4200 mg/m^3 aire (método OECD 403)
Corrosión o irritación cutánea		No irritante para la piel (método OECD 404). A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Lesiones o irritación ocular graves.		No irritante para los ojos (método OECD 405). A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Sensibilización		No sensibilizante (método OECD 429). A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Mutagenicidad		No se han detectado efectos mutagénicos. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Carcinogenicidad		No se han detectado efectos carcinogénicos. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Toxicidad para la reproducción.....		No se han detectado efectos teratogénicos. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Peligro de aspiración		El producto no presenta un riesgo por aspiración. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.
Síntomas y efectos agudos y retardados		Puede ser ligeramente irritante para el sistema respiratorio, moderadamente irritante para los ojos.

♣ SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. **Toxicidad** Producto no se considera tóxico para el medio ambiente.

La ecotoxicidad aguda del producto se mide como:

- Peces	Guía OECD 203 y el método EU C.1	LC_{50}: > 120 mg/l NOEC: ≥ 120 mg/l
- Invertebrados	Guía OECD 202 y el método EU C.2	LC_{50}: > 120 mg/l
- Algas	Guía OECD 201 y el método EU C.3)	LC_{50}: > 294 mg/l NOEC: 8,2 mg/l
-Micro-oganismos acuáticos	Guía OECD 209 y al método EU C.11	LC_{50} 14 dias: >1000 mg/L NOEC: 450 mg/L
-Aves		LC_{50} : > 6000 mg/kg pc

12.2. **Persistencia y degradabilidad** El producto es biodegradable aunque no fácilmente biodegradable.

12.3. **Potencial de bioacumulación** Véase sección 9 para el coeficiente de partición de octanol en agua.

El producto no es bioacumulable.

12.4. **Movilidad en el suelo** No hay datos disponibles.

12.5. **Resultados de valoración PBT y mPmB** Ninguno de los ingredientes cumple con los criterios para ser PBT o mPmB.

12.6. **Otros efectos adversos** No se conocen otros efectos adversos relevantes para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. **Métodos para el tratamiento de residuos** Las cantidades residuales de producto y el envase vacío contaminado deben considerarse residuos peligrosos.

La eliminación de residuos y envases debe hacerse siempre de acuerdo a las regulaciones locales aplicables.

Eliminación del producto Según la Directiva de Normas de (2008/98/EC), debe considerarse en primer lugar la posibilidad de reutilizar o reprocesar el material. Si esto no es posible, el material puede eliminarse en una planta química con licencia o destruirse por incineración controlada con lavado de gases de combustión.

No contaminar agua, alimentos, piensos o semillas por el almacenamiento o la eliminación. No verter en sistemas de alcantarillado.

Eliminación de envases	Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación ADR/RID/IMDG/IATA/ICAO

14.1.	**Número ONU**	No clasificado
14.2.	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	No clasificado
14.3.	**Clase(s) de peligro para el transporte**	No clasificado
14.4.	**Grupo de embalaje**	No clasificado
14.5.	**Peligros para el medio ambiente**	-
14.6.	**Precauciones particulares para los usuarios**	-
14.7.	**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC**	No aplicable

♣ SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.	**Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**	Los jóvenes de menos de 18 años no están autorizados a trabajar con el producto (Dir 94/33/EC). Directiva 67/548/CEE, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas. -Directiva 1999/45/CE, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos. Directiva 91/689/CEE, relativa a los residuos peligrosos. Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). Reglamento (CE) No. 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
15.2.	**Evaluación de la seguridad química**	Se ha llevado a cabo una evaluación de seguridad química para este producto.

♣ SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Cambios relevantes de la SDS Se han llevado a cabo numerosos cambios para poner la ficha de seguridad acorde con el Reg. 453/2010, pero no han supuesto nueva información esencial respecto a las propiedades nocivas.

Lista de abreviaturas y acrónimos.. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

CAS	Chemical Abstracts Service
CLP	Clasificación, Etiquetado y Envasado; se refiere al reglamento de la EU 1272/2008 modificado
Dir.	Directiva
DNEL	Nivel Sin Efecto Derivado
DPD	Directiva de Preparados Peligrosos; se refiere a la Dir. 1999/45/EC modificada.
DSD	Directiva de Sustancias Peligrosas; se refiere a la Dir. 67/548/EEC modificada
EC	Comunidad Europea
EC_{50}	Concentración con el 50% de efecto
Frase-R	Frase de Riesgo
Frase-S	Frase de Seguridad
GHS	Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, cuarta edición revisada 2011
IBC	Código Internacional Organización Marítima Internacional (OMI) para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel
IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
LC_{50}	Concentración letal 50%
LD_{50}	Dosis letal 50%
MARPOL	Conjunto de normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la prevención de la contaminación marítima.
mPmB	Muy Persistente, Muy Acumulativo
NOEC	Concentración de efectos no observados
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PBT	Persistente, Bioacumulativo, Tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
Reg.	Reglamento
SDS	Ficha de Datos de Seguridad
STOT	Toxicidad Específica en Determinados Órganos

Referencias Instituto para la Salud y la Protección del Consumidor del Comisión Europea: http://ecb.jrc.ec.europa.eu/
Informe sobre la seguridad química – Laboratorio JAER, S.A-.

Métodos de clasificación No disponibles

Frases-R utilizadas Ninguna

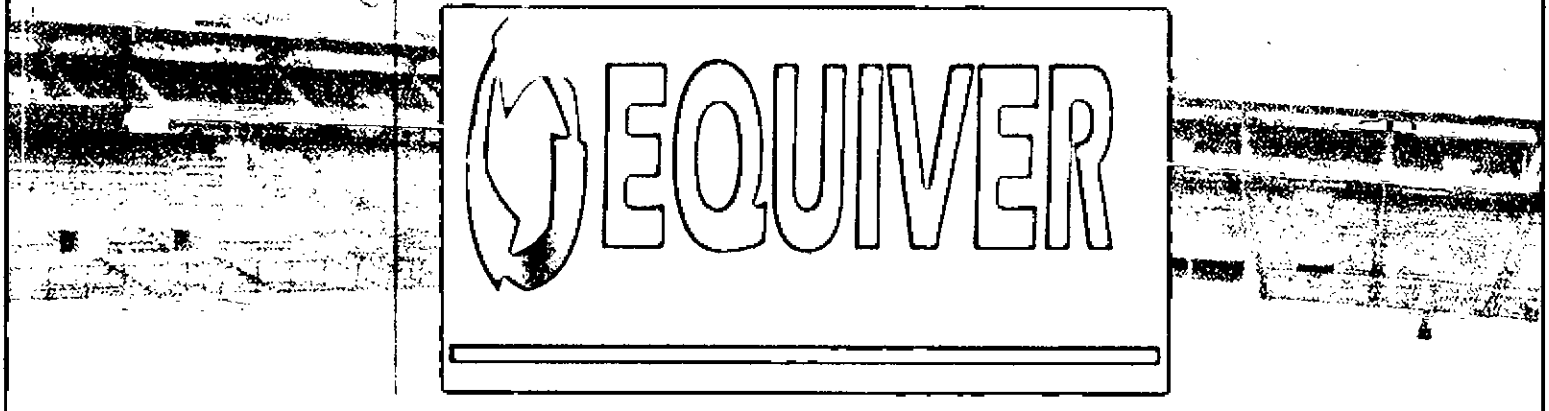
Indicaciones de peligro CLP utilizadas	Ninguna
Asesoramiento en la formación	Este material sólo debe ser utilizado por personas que están al corriente de sus propiedades peligrosas y han sido entrenadas con las precauciones requeridas de seguridad.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se considera exacta y fiable, pero el uso del producto puede variar y pueden ocurrir situaciones imprevistas por Cheminova Agro, S.A.. El usuario del material debe controlar la validez de la información en las circunstancias locales.

Preparado por: Cheminova Agro, S.A.
Departamento de Asuntos Reglamentarios y Técnicos

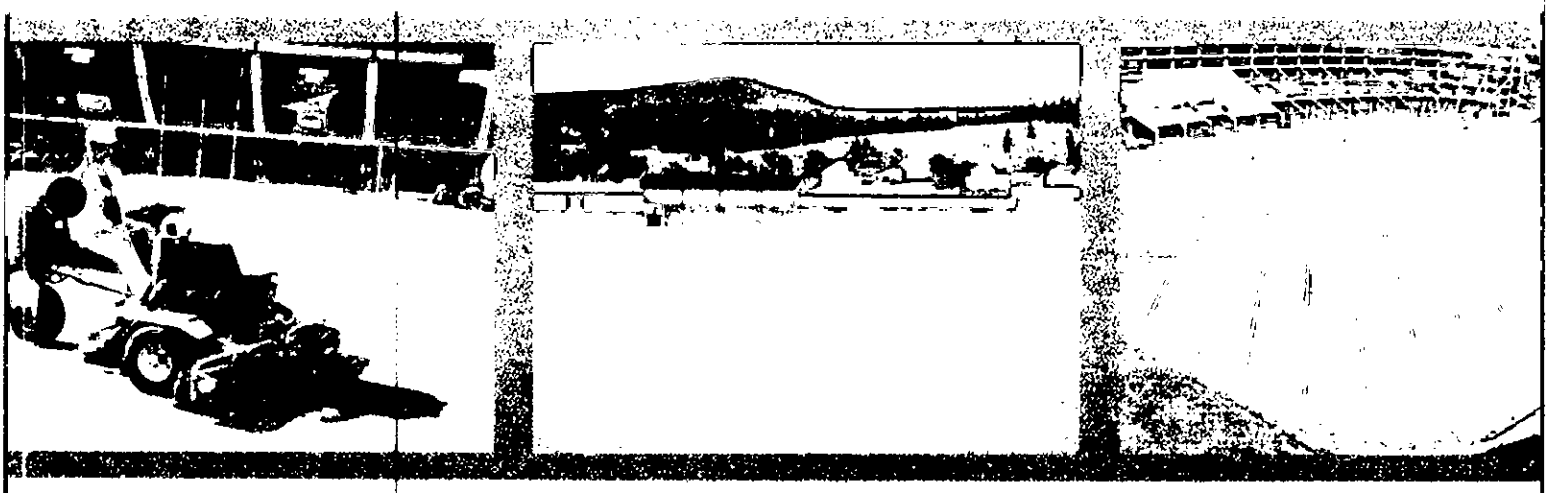
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022



EQUIVER

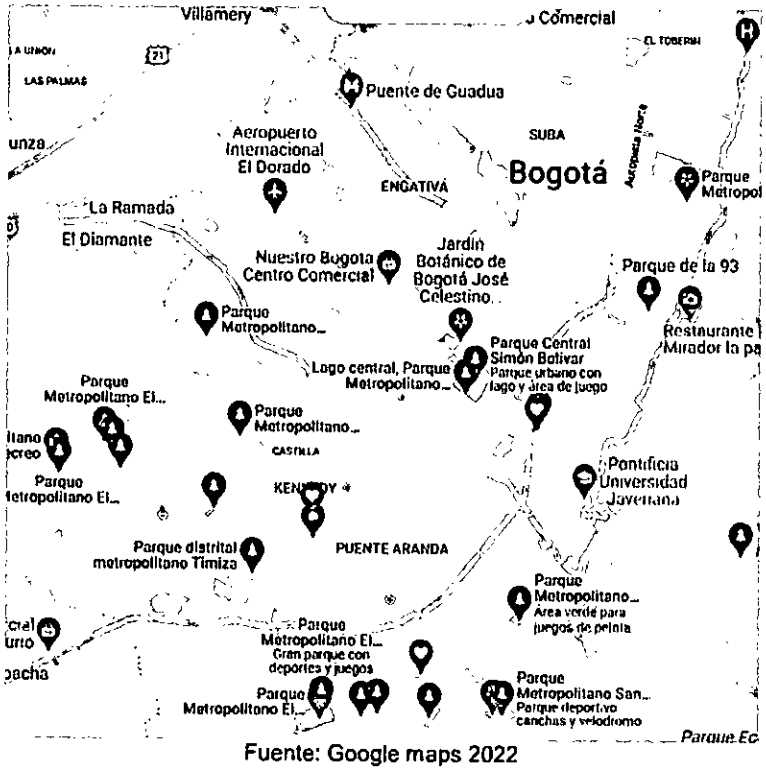
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES



INFORME INTEGRADO DE GESTION

EQUIVER® Construcción y mantenimiento de campos deportivos	EQUIVER SAS CTO IDRD 2347 de 2022	IDRD BOGOTÁ

"Contratar por el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural, ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C"



Fuente: Google maps 2022

INFORME DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN No. 2
PERIODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2022

Revisión	Modificaciones	Fecha
1	Emitido para el Cliente	17-10-2022

Elaboración – Revisión – Aprobación

Revisión	Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
	Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
1	Ing. Javier Balbín Vallejo	Javier Balbín	Director de Obra		JUAN C. SALAMANCA Representante Legal	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. RESPONSABLES 3
4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 3
4.1 Personal asociado al proyecto 3
4.2 Aportes a seguridad social y Afiliación al Sistema General de Seguridad Social 4
4.3 Sistema Integrado de Gestión 4
4.1 Capacitación 5
4.2 Inspecciones SGSST 5
4.3 Entrega de dotación y elementos de protección personal EPP 6
4.4 Medidas de Prevención por Emergencia Sanitaria por COVID-19 6
4.5 Sustancias Químicas usadas en septiembre-octubre de 2022. 7
4.6 Disposición de Residuos 7
4.7 Actividades de mantenimiento de maquinaria 7
4.8 Fichas técnicas de Indicadores SGSST 7
5. CONCLUSIONES 9

1. OBJETIVO

Presentar las actividades y avances realizados por el contratista en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

2. ALCANCE

El siguiente informe presenta de manera resumida y consolidada las actividades realizadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión, del contrato 2347 de 2022 durante el periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2022 y el 18 de octubre de 2022.

3. RESPONSABLES

Las personas responsables de la ejecución de las actividades de seguridad y salud en el trabajo son:

- Director de obra
- Residente de obra
- Responsable SST

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

EQUIVER SAS, quien ejecuta el contrato 2347 de 2022, y dando cumplimiento con la normatividad legal vigente en temas de Seguridad y salud en el trabajo y socio ambiental, presenta a continuación las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2022 y el 18 de octubre de 2022.

4.1 Personal asociado al proyecto

El personal operativo, de mantenimiento de maquinaria y equipo y de apoyo administrativo asociado a dichas actividades de mantenimiento se relaciona en el cuadro siguiente:

Tabla No.1 Personal asociado al mantenimiento de los campos de fútbol en el corte 1.

No.	NOMBRE	CEDULA	UBICACIÓN / ROL
1	JOSE ROSENDO HERRERA	79561637	OPERARIO MOVIL
2	JORGE CASTIBLANCO	80451638	OPERARIO ESTADIO
3	WILTON CARDENAS	7183457	OPERARIO ESTADIO
4	PATRICIO MOLINA	80210264	OPERARIO MAQUINARIA
5	MANUEL RODRIGUEZ	1026295272	OPERARIO BASICO
6	CARLOS ANDRES ARRIETA	1040366584	OPERARIO BASICO
7	CARLOS ANDRES OÑATE	1065826307	OPERARIO BASICO
8	ADRIANA MEJIA	52751790	ADMINISTRATIVA
9	MARISOL MALDONADO	51843233	DIRECTORA OPERATIVA
10	ADRIANA MEJIA	52751790	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
11	MARTHA CORTÉS	51630142	ING. AGRÓNOMA

4.2 Aportes a seguridad social y Afiliación al Sistema General de Seguridad Social

El 03 de octubre de 2022 se realiza pago de seguridad social del personal el cual se encuentra actualmente activo en el contrato 2347 de 2022. A continuación, se relacionan datos de la planilla (Anexo 1 y 2, ver archivo adjunto):

- Planilla No. 58597997
- Fecha de creación del reporte 04-10-2022
- Tipo de planilla E
- Periodo cotizado: Septiembre de 2022
- Periodo servicio: Octubre de 2022
- Planilla de pago de aportes Martha Cortés

4.3 Sistema Integrado de Gestión

EQUIVER SAS como una estrategia corporativa, articula sus diferentes sistemas de gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Social bajo una estructura común e integrada que se puede observar en el documento, Manual del Sistema Integrado de Gestión ML-ADM-002 (Anexo 3, Informe No. 1).

Plan de Trabajo anual, este documento presenta las actividades que garantizan la gestión en los diferentes programas tomando como base la gestión de seguridad y salud en el trabajo. FR-ADM-013 Plan de Trabajo Anual 2022. (Anexo 3, ver archivo adjunto).

4.1 Capacitación

Se adjunta plan de capacitación anual 2022. (Anexo 4, ver archivo adjunto).

Se realiza capacitación y/o divulgación de:

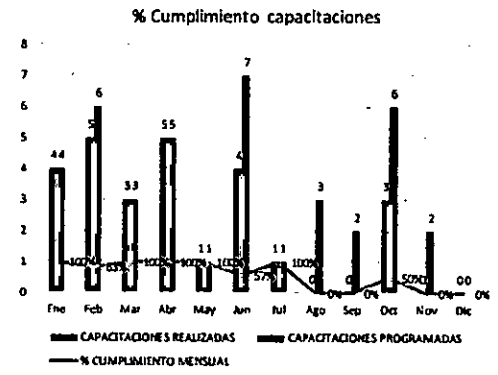
- Manipulación y manejo adecuado de residuos.
- Riesgo en manipulación de cargas
- Riesgos en manipulación de herramientas manuales

(Anexos 5 y 6, ver archivo adjunto).

A continuación, se muestra el Indicador de Cumplimiento del Plan de Capacitación Propuesto.

% CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACION

	2022											
CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CAPACITACIONES REALIZADAS	4	5	3	5	1	4	1	0	0	3	0	0
CAPACITACIONES PROGRAMADAS	4	6	3	5	1	7	1	3	2	6	2	0
% CUMPLIMIENTO MENSUAL	100%	83%	100%	100%	100%	57%	100%	0%	0%	50%	0%	0%



GLOBAL ANUAL	
Avance	65%
Meta	85%

Imágen 1. Indicador de Cumplimiento del Plan de Capacitación.

4.2 Inspecciones SGSST

Se adjunta cronograma de inspecciones. (Anexo 7, ver archivo adjunto).

Se realizaron las siguientes inspecciones durante el período:

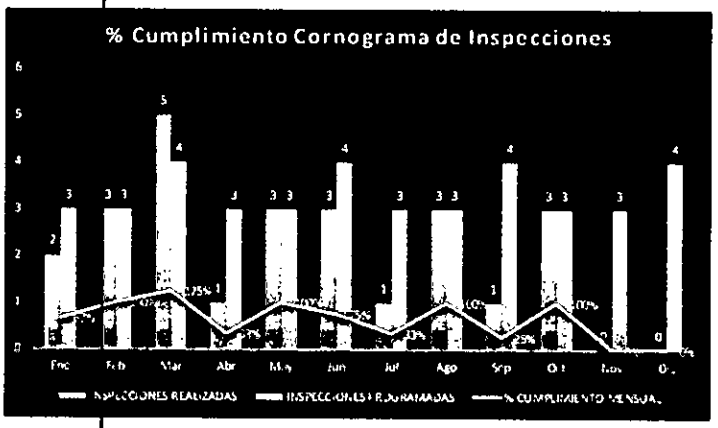
- Inspección de extintores
- Inspección de herramientas manuales
- Inspección de uso de elementos de protección personal EPP

(Anexos 8,9 y 10, ver archivo adjunto).

A continuación, se muestra el Indicador de Cumplimiento del Programa de Inspecciones Propuesto.

% CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE INSPECCIONES

CONCEPTO	2022											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
INSPECCIONES REALIZADAS	2	3	5	1	3	3	1	3	1	3	0	0
INSPECCIONES PROGRAMADAS	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
% CUMPLIMIENTO MENSUAL	67%	100%	125%	33%	100%	75%	33%	100%	25%	100%	0%	0%



GLOBAL ANUAL	
Avance	63%
Meta	85%

Imagen 2. Indicador de Cumplimiento del Programa de Inspecciones.

4.3 Entrega de dotación y elementos de protección personal EPP

Se realiza entrega de dotación y elementos de protección personal. La empresa en respuesta al compromiso de mantener en buenas condiciones los EPP de sus trabajadores, efectúa el reemplazo de estos cuando por su deterioro es necesario.

4.4 Medidas de Prevención por **Emergencia Sanitaria por COVID-19**

La empresa continuará con la aplicación de las medidas de prevención para la contención y prevención de la pandemia por COVID-19, en concordancia con las normas emitidas por la autoridad sanitaria de orden nacional y distrital.

4.5 Sustancias Químicas usadas en septiembre-octubre de 2022.

Durante el período de 19 septiembre de 2022 al 18 de octubre de 2022 no se realizó aplicación de fertilizantes y/o productos fitosanitarios en estadio el Campin y Techo o en los campos objeto de mantenimiento por parte de EQUIVER SAS, acorde con alcance del contrato 2347 de 2022.

La empresa en el desarrollo del programa de riesgo químico mantiene actualizada lista de caracterización de las sustancias químicas que utiliza en su operación. (Anexo 11, Informe 1).

En concordancia con el listado mencionado anteriormente se mantiene base de datos con las hojas de seguridad de las sustancias que potencialmente se podrían usar en el desarrollo de las distintas actividades del contrato suscrito con el IDRD. (Anexo 11, ver archivo adjunto).

4.6 Disposición de Residuos

Equiver SAS, para garantizar el adecuado manejo y gestión de los residuos en toda su operación, implementa el programa de gestión de residuos de construcción y demolición RCD. (Anexo 9, informe No. 1).

Durante el período del 19 de septiembre de 2022 al 18 de octubre de 2022, no se reporta disposición de residuos especiales en el alcance del contrato 2347 de 2022.

4.7 Actividades de mantenimiento de maquinaria

Para el desarrollo de contrato, se cuenta con una serie de maquinaria, la misma maquinaria dependiendo de las necesidades de intervención puede variar.

Con el fin de garantizar el buen uso de cada uno de los equipos, se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo. (Anexo 12, ver archivo adjunto).

4.8 Fichas técnicas de indicadores SGSST

Las fichas técnicas de los Indicadores del SGSST, se pueden observar en el documento FR-ADM-101 (Anexo 13, ver archivo adjunto).

5. CONCLUSIONES

- EQUIVER SAS, dando cumplimiento a los compromisos contractuales y a la normatividad legal vigente, continuará ejecutando todas aquellas actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y de carácter social.

- De acuerdo con el Plan de Capacitación Propuesto, se continúa con las charlas de capacitación dirigidas al personal operativo directamente asignado el contrato, de forma presencial y/o virtual.

- EQUIVER SAS, continuará realizando las inspecciones de acuerdo al programa de inspecciones: Extintores, botiquines, uso de EPP, herramientas equipos y preoperacional de vehículos.

- EQUIVER SAS, continuará realizando los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para garantizar la operatividad de la maquinaria y vehículos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas.

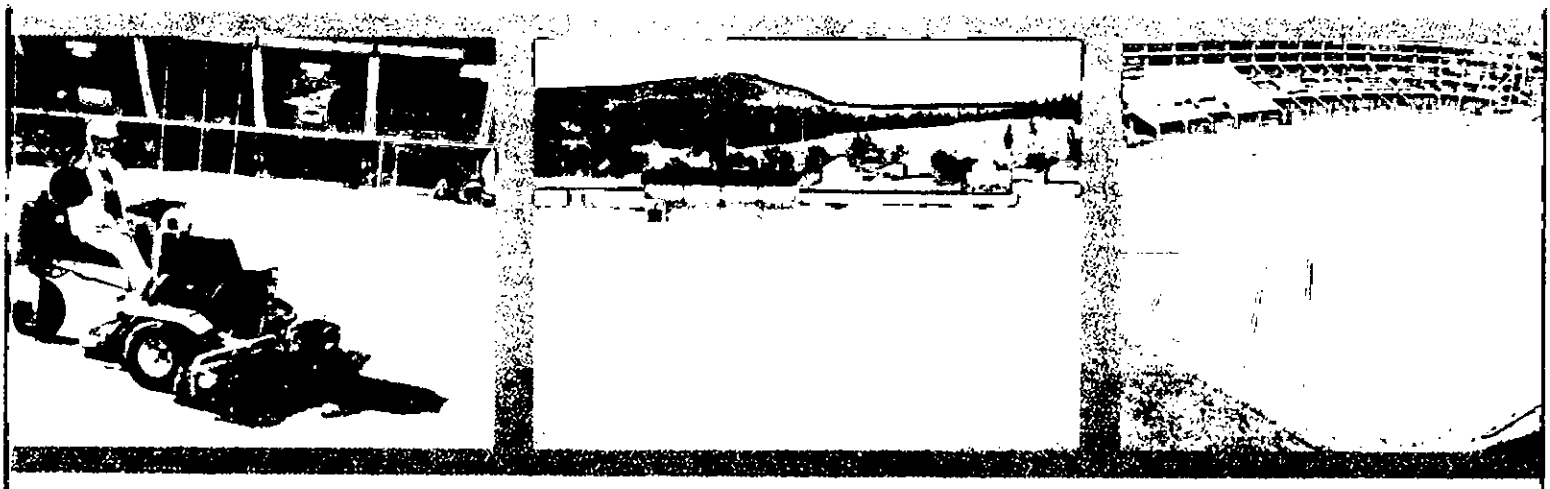
- EQUIVER SAS, en concordancia con la normatividad ambiental y sus políticas internas, realiza el manejo de los residuos sólidos generados en las actividades de mantenimiento de los campos deportivos incluidos en el alcance del contrato 2347 de 2022, que en orden de prioridad se dará manejo interno de aprovechamiento siempre que sea posible de acuerdo a las directrices técnicas requeridas, cuando no fuere posible su aprovechamiento interno se hará la entrega a disposición de los mismos en sitios autorizados por la autoridad ambiental correspondiente.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO 2347 DE 2022

EQUIVER

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES



ANEXOS

ARUS®
Tecnología - Información - Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-02, 04:10:17 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 59200040

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 02/11/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUIVER SAS		
Documento	NI800233401	**Dirección**	Autop Milin Km 3.5 TTC Mod 6 Bod34
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8985073
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	SALAMANCA LOPEZ JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 79488121
Total Afiliados	48	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IRP | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días ARP | Días EPS | Días AFP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1001851043 | PEDRO LUIS CASSIANI MAZA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.068.667 | $ 170.700 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.068.667 | $ 42.700 | 6,960 | $ 1.068.667 | $ 74.300 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.150.000 | $ 48.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 333.700 |
| CC 1002274318 | STEVEN PEREZ HERRERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.195.834 | $ 191.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.195.834 | $ 47.900 | 6,960 | $ 1.195.834 | $ 83.200 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.195.834 | $ 47.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 370.500 |
| CC 1003314065 | RAFAEL AUGUSTO GARCIA MESTRE | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS041) FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.077.778 | $ 43.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 312.800 |
| CC 1004275252 | JADER ALFONSO ZABALETA SANCHEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.083.333 | $ 173.400 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.083.333 | $ 43.400 | 6,960 | $ 1.083.333 | $ 75.400 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.083.333 | $ 43.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 335.600 |
| CC 1007071259 | JULIO ANDRES BELEÑO RUIZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.234.374 | $ 197.500 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.234.374 | $ 49.400 | 6,960 | $ 1.234.374 | $ 86.000 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.234.374 | $ 49.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 382.900 |
| CC 1007985185 | MISAEL DAVID CORONEL VERGARA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230201) PROTECCION | $ 33.334 | $ 5.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 33.334 | $ 1.400 | 6,960 | $ 33.334 | $ 2.400 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 33.334 | $ 1.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 10.600 |
| CC 1014977768 | ALISSON SALAMANCA VILLAMIZAR | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 18 | 18 | 18 | 18 | (25-14) COLPENSIONES | $ 633.334 | $ 101.400 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 633.334 | $ 25.400 | 6,960 | $ 633.334 | $ 44.100 | (CCF21) CAFAM | $ 633.334 | $ 25.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 196.300 |
| CC 1026289474 | CRISTIAN STIVEN CARDOZO HUERTAS | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | (230301) PROTECCION | $ 1.011.458 | $ 181.500 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 1.011.458 | $ 40.500 | 6,960 | $ 1.011.458 | $ 70.400 | (CCF21) CAFAM | $ 1.011.458 | $ 40.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 313.300 |
| CC 1026295773 | MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ PINTO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.041.667 | $ 166.700 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.041.667 | $ 41.700 | 6,960 | $ 1.041.667 | $ 72.500 | (CCF21) CAFAM | $ 1.041.667 | $ 41.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 322.700 |
| CC 1032508112 | JUAN CAMILO CHAVES MALDONADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | X | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230201) PROTECCION | $ 100.000 | $ 18.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 100.000 | $ 4.000 | 0,000 | $ 100.000 | $ 0 | (CCF21) CAFAM | $ 100.000 | $ 4.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 24.000 |
| CC 1032508112 | JUAN CAMILO CHAVES MALDONADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230201) PROTECCION | $ 900.000 | $ 144.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 900.000 | $ 36.000 | 6,960 | $ 900.000 | $ 62.700 | (CCF21) CAFAM | $ 900.000 | $ 36.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 278.700 |
| CC 1033698118 | RONAL ESTIBEN MORALES HOYOS | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 21 | (230301) PORVENIR | $ 715.625 | $ 114.500 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 715.625 | $ 28.700 | 6,960 | $ 715.625 | $ 49.800 | (CCF21) CAFAM | $ 715.625 | $ 28.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 221.800 |
| CC 1040388384 | CARLOS ANDRES ARRIETA GALVIS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.109.375 | $ 177.500 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.109.375 | $ 44.400 | 6,960 | $ 1.109.375 | $ 77.200 | (CCF21) CAFAM | $ 1.109.375 | $ 44.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 343.600 |
| CC 1043450559 | FABIAN ALFONSO RUIZ RUIZ PALACIO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.353.125 | $ 216.500 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.353.125 | $ 54.100 | 6,960 | $ 1.353.125 | $ 94.200 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.353.125 | $ 54.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 419.100 |
| CC 1044213448 | DENILSON ALEJANDRO HERRERA CASERES | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.133.333 | $ 181.400 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.133.333 | $ 45.400 | 6,960 | $ 1.133.333 | $ 78.900 | (CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO | $ 1.133.333 | $ 45.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 351.100 |
| CC 1048322172 | DEIMER JOSE MUÑOZ CAMPUZANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.276.458 | $ 204.300 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.276.458 | $ 51.100 | 6,960 | $ 1.276.458 | $ 88.900 | (CCF24) COFREM | $ 1.276.458 | $ 51.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 395.400 |
| CC 1083948631 | LUIS RAFAEL CARMONA BARRIOS | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.293.056 | $ 51.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 321.400 |
| CC 1065650778 | NACER ENRIQUE NUÑEZ MIELES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 308.800 |
| CC 1065834085 | YARLEDYS HINOJOSA FLOREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.600.000 | $ 64.000 | 6,960 | $ 1.600.000 | $ 111.400 | (CCF15) COMFACESAR | $ 1.600.000 | $ 64.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 495.400 |

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

50

Pagado: 02/11/2022 **Empresa NI800233401 EQUIVER SAS** **Planilla Nro: 59200040** **Periodo Cotización: octubre de 2022** **Periodo Servicio: noviembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072699770	JORGE HELI TORRES SANABRIA	01	00		X																0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 480.000	$ 76.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 480.000	$ 19.200	0,980	$ 480.000	$ 33.500	(CCF21) CAFAM	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 180.500
CC 1129123219	RAFAEL DAVID CARRASCAL AVILA	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.185.834	$ 191.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.185.834	$ 47.800	0,980	$ 1.185.834	$ 83.300	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.185.834	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.800
CC 1134329830	SAMUEL DAVID LLANES GARCIA	01	00	X									X								0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.180.628	$ 190.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.180.628	$ 47.700	0,980	$ 1.180.628	$ 82.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.180.628	$ 47.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.800
CC 1143160341	JHAN CARLOS HERRERA MAYO	01	00		X																0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 33.334	$ 6.400	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 33.334	$ 1.400	0,980	$ 33.334	$ 2.400	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.800
CC 1143224511	FELICIANO CASSERES HERRERA	01	00										X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.348.958	$ 215.900	(EPS041) FOSYGA-NUEVAEPS REG MOVILIDAD	$ 1.348.958	$ 54.000	0,980	$ 1.348.958	$ 93.000	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.348.958	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.900
CC 1143983329	EDUARDO LUIS HERAZO VALIENTE	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.108.334	$ 177.400	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.108.334	$ 44.400	0,980	$ 1.108.334	$ 77.200	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.108.334	$ 44.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 343.400
CC 1735242793	ELIO JOSE ROSARIO TORRES	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.125.000	$ 180.000	(CCFC56) EPS-S CAJACOPI	$ 1.125.000	$ 45.000	0,980	$ 1.125.000	$ 78.300	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.125.000	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300
CC 12587360	ALBERT JOSE ARIZA RODRIGUEZ	01	00		X								X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.041.867	$ 166.700	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	$ 1.041.867	$ 41.700	0,980	$ 1.041.867	$ 72.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.294.445	$ 51.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.800
CC 23876101	LICIA MARIA LAVERDE DAYONA	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	0,980	$ 1.000.000	$ 69.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.800
CC 31843233	MARIBEL MALDONADO BARRETO	01	00																		0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,980	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF21) CAFAM	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 31921421	EDNA RUTH MALDONADO BARRETO	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	0,980	$ 1.200.000	$ 83.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.800
CC 51864884	LIDA INES VILLAMIZAR BARRETO	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.000.000	$ 1.120.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 7.000.000	$ 875.000	0,980	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF21) CAFAM	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 140.000	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 3.182.200
CC 52081689	ERIKA MARITZA MALDONADO BARRETO	01	00																		0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,980	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF21) CAFAM	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 52751790	ADRIANA MEJIA AGUIRRE	01	00														X				0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 53.334	$ 8.600	(EPS010) EPS SURA	$ 53.334	$ 2.200	0,000	$ 53.334	$ 0	(CCF21) CAFAM	$ 53.334	$ 2.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.000
CC 52751790	ADRIANA MEJIA AGUIRRE	01	00																		0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.546.667	$ 247.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.546.667	$ 61.800	0,980	$ 1.546.667	$ 107.700	(CCF21) CAFAM	$ 1.546.667	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.000
CC 7181178	PATRICIO MOLINA CANTOR	01	00										X								0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.118.801	$ 338.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.118.801	$ 84.800	0,980	$ 2.118.801	$ 147.500	(CCF21) CAFAM	$ 2.118.801	$ 84.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.200
CC 7181857	JOSE SANTIAGO MOLINA CANTOR	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.473.333	$ 235.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.473.333	$ 59.000	0,980	$ 1.473.333	$ 102.600	(CCF21) CAFAM	$ 1.473.333	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.400
CC 7183457	WILTON CARDENAS RIVERA	01	00														X				0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 500.000	$ 80.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 500.000	$ 20.000	0,000	$ 500.000	$ 0	(CCF21) CAFAM	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000
CC 7183457	WILTON CARDENAS RIVERA	01	00										X								0	15	15	13	15	(231001) COLFONDOS	$ 691.666	$ 110.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 691.666	$ 27.700	0,980	$ 691.666	$ 48.200	(CCF21) CAFAM	$ 691.666	$ 27.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.300
CC 72302886	NELSON ENRIQUE PORRAS VILLA	01	00										X								0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.058.333	$ 169.400	(CCFC55) EPS-S CAJACOPI	$ 1.058.333	$ 42.400	0,980	$ 1.058.333	$ 73.700	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	$ 1.058.333	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.800
CC 73195168	WILSON ALEJANDRO SUAREZ GOMEZ	01	00	X	X								X								0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 808.334	$ 129.400	(CCFC55) EPS-S CAJACOPI	$ 808.334	$ 32.400	0,980	$ 808.334	$ 56.300	(CCF15) COMFACESAR	$ 838.889	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.700
CC 77177337	FRANCISCO MANUEL VASQUEZ MARTINEZ	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	0,980	$ 1.000.000	$ 69.800	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.800
CC 79458171	JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ	01	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.280.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 8.000.000	$ 320.000	0,980	$ 8.000.000	$ 558.800	(CCF21) CAFAM	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.558.800
CC 79561837	JOSE ROSENDO HERRERA TRIVIÑO	01	00														X				0	13	13	13	13	(25-14) COLPENSIONES	$ 563.334	$ 90.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 563.334	$ 22.600	0,000	$ 563.334	$ 0	(CCF21) CAFAM	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.400
CC 79561837	JOSE ROSENDO HERRERA TRIVIÑO	01	00										X								0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 763.750	$ 122.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 763.750	$ 30.600	0,980	$ 763.750	$ 53.200	(CCF21) CAFAM	$ 763.750	$ 30.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.600
CC 80052778	ALEXANDER VALDERRAMA GONZALEZ	01	00	X									X								0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 986.634	$ 158.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 986.634	$ 39.500	0,980	$ 986.634	$ 68.400	(CCF21) CAFAM	$ 986.634	$ 39.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.800
CC 80210764	JUAN CARLOS VALDERRAMA GONZALEZ	01	00										X								0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.117.709	$ 178.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.117.709	$ 44.800	0,980	$ 1.117.709	$ 77.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.117.709	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.300
CC 80245849	CARLOS AUGUSTO REYES BEDOYA	01	00	X																	0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 233.334	$ 37.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 233.334	$ 9.400	0,980	$ 233.334	$ 16.300	(CCF21) CAFAM	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.500
CC 80451638	JORGE ENRIQUE CASTIBLANCO SALAS	01	00														X				0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 500.000	$ 80.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 500.000	$ 20.000	0,000	$ 500.000	$ 0	(CCF21) CAFAM	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000
CC 80451638	JORGE ENRIQUE CASTIBLANCO SALAS	01	00										X								0	18	18	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 886.458	$ 141.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 886.458	$ 36.500	0,980	$ 886.458	$ 61.700	(CCF21) CAFAM	$ 886.458	$ 36.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 274.600
CC 80501954	PEDRO EMILIO ARANDA HOYOS	01	00										X								0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.550.000	$ 248.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.550.000	$ 62.000	0,980	$ 1.550.000	$ 107.900	(CCF21) CAFAM	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.900
CC 80629797	ALONSO GARCIA RIVERA	01	00										X								0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.490.838	$ 238.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.490.838	$ 59.600	0,980	$ 1.490.838	$ 103.800	(CCF21) CAFAM	$ 1.490.838	$ 59.700	$ 29.800	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 663.200
CC 80679080	CARLOS EDUARDO TRUJILLO MURCIA	01	00										X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.072.917	$ 171.700	(EPS034) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.072.917	$ 43.000	0,980	$ 1.072.917	$ 74.700	(CCF21) CAFAM	$ 1.072.917	$ 43.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.400
CC 93341386	DAVID CARDONA	01	00																		0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0,980	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF21) CAFAM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 8444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 09 77. Línea Ética: 018000 517886.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 67.936.413	$ 67.936.413	$ 67.936.413	$ 69.468.914	$ 11.021.600	$ 3.441.100	$ 4.610.800	$ 2.780.800	$ 169.900	$ 254.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.279.000	$ 0	$ 22.279.000

5

EQUIVER	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	FR-ADM-013 20-11-2020 Versión 3
	PLAN DE TRABAJO ANUAL SGSST	

Año: 2022

OBJETIVOS	METAS	AVANCE
Implementar, desarrollar y comunicar las actividades encaminadas a ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST, con el fin de lograr la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los trabajadores de la empresa y dar cumplimiento a las normas legales vigentes.	90% DIC-2022	71%
Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de controles, que prevengan daños en la salud laboral, garantizando la participación de los trabajadores y partes interesadas.	90% DIC-2022	
Evaluar la eficacia del cumplimiento y responsabilidades requeridas por la normatividad vigente en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por las partes interesadas.	Hacer seguimiento de los indicadores cada 2 meses, hasta obtener el resultado final del año	

CICLO	ESTANDAR		ITEM ESTANDAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2022												% CUMPLIMIENTO	RECURSOS		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		F	H	T
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	Divulgación Perfiles de cargo	Asesor SGSST													50%			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	Presupuesto del SGSST	Gerencia													100%		x	x
			1.1.6 Conformación COPASST/Vigía	Acompañamiento COPASST	Asesor SGSST Gerencia Administración													75%			
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	Rendición de cuentas	Asesor SGSST													50%		x	x
			1.1.8 Conformación comité de convivencia	Acompañamiento a comité de convivencia laboral	Asesor SGSST Gerencia Administración													75%		x	x
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Plan de capacitación anual	Asesor SGSST													100%		x	x
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	Reinducción SGSST	Asesor SGSST													75%		x	x
	IDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	Actualización de la política	Asesor SGSST													0%		x	x
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	Actualización de objetivos	Asesor SGSST													0%		x	x
		Evaluación Inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	Actualización de matriz de peligros	Asesor SGSST													50%		x	x
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Elaboración plan de trabajo	Asesor SGSST													100%		x	x
		Rendición de cuentas (1%)	2.5.1 Rendición sobre el desempeño	Rendición a todos los empleados	Asesor SGSST													0%		x	x
				Rendición de cuentas a la gerencia	Asesor SGSST													0%		x	x

CICLO	ESTANDAR		ITEM ESTANDAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2022												% CUMPLIMIENTO	RECURSOS		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		F	H	T
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURI	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	Actualización de matriz legal	Asesor SGSST													100%			
			2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Reportes de actos y condiciones inseguras	Gerencia													80%		x	x
		Comunicación (1%)		sensibilizar uso de buzón	Asesor SGSST													100%	x	x	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Evaluación de contratistas	Gerencia Asesor SGSST													50%		x	x
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores	Revisar y ajustar metodología	Administración Asesor SGSST													100%		x	x
				Aplicar metodología	Administración													50%		x	x
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Evaluar cambios de último semestre	Asesor SGSST													50%		x	x
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación médica ocupacional	Elaboración de exámenes médicos ocupacionales	Gerencia													100%	x	x	x
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Divulgación resultado de exámenes médicos	Asesor SGSST													100%		x	x
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	Revisión de profesiograma	Asesor SGSST													100%	x	x	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	Exámenes médicos ocupacionales periódicos	Gerencia													80%	x	x	x
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	Solicitar a IPS custodia Licencia vigente y comunicado custodia	Asesor SGSST													100%		x	x
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	Seguimiento a cumplimiento	Asesor SGSST													100%		x	x
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Actualización de política	Asesor SGSST													0%		x	x
				Promover Hábitos y Estilos de vida saludable	Asesor SGSST													100%	x	x	x
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	Actualizar Plan de gestión de residuos	Asesor SGSST													100%		x	x
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	Si se presentan accidentes realizar reporte	Asesor SGSST													75%		x	x
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	Si se presentan accidentes realizar reporte	Asesor SGSST													75%		x	x
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Estadísticas del indicador	Asesor SGSST													75%		x	x
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Estadísticas del indicador	Asesor SGSST													75%		x	x
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Estadísticas del indicador	Asesor SGSST													75%		x	x
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Estadísticas del indicador	Asesor SGSST													75%		x	x
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Estadísticas del indicador	Asesor SGSST													75%		x	x
			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Estadísticas del indicador	Asesor SGSST													75%		x	x

53

CICLO	ESTANDAR		ITEM ESTANDAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2023												% CUMPLIMIENTO	RECURSOS		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		F	H	T
			3.3.6 Medición del ausentismo por Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Estadísitcas del indicador	Asesor SGSST													75%		x	x
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (40%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	Actualización de matriz de peligros	Asesor SGSST													100%		x	x
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Aplicar encuesta a trabajadores	Asesor SGSST													100%		x	x
			~~4.1.3 Identificación y priorización de la estructura de los peligros~~ (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	Actualización de matriz de peligros	Asesor SGSST													100%		x	x
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Programar con ARL mediciones de acuerdo a matriz de peligros	Asesor SGSST ARL													0%			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	Registro de mejoras para minimización de riesgos	Asesor SGSST													67%	x	x	x
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	Aplicación del programa de inspecciones	Asesor SGSST													75%	x	x	x
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	Actualización de documentos	Asesor SGSST													0%	x	x	x
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	Aplicación del programa de inspecciones	Asesor SGSST													50%	x	x	x
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Actualización del plan de mantenimiento y seguimiento del mismo	Asesor SGSST													67%	x	x	x
			4.2.8 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	Registro de la entrega de EPP y dotación (contemplar EPP para moto)	Gerencia													83%	x	x	x

hsi

CICLO	ESTANDAR		ITEM ESTANDAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2023												% CUMPLIMIENTO	RECURSOS		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		F	H	T
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	Actualización del plan de prevención y preparaciónn ante emergencias	Asesor SGSST									[redacted]				100%		x	x
				Dotación de brigada de emergencias	Gerencia													0%	x	x	x
			5.1.2 Brigada de prevención conformada,c apacitada y dotada	Elaboración de plan de capacitación anual	Asesor SGSST	[redacted]												100%	x	x	x
	SG-		6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	Tabulación de matriz de indicadores	Asesor SGSST	[redacted]												75%		x	x
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.2 Las empresa adelanta auc.toría por lo menos una vez al año	Realización de auditoría	Asesor SGSST													0%		x	x
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	Planeación de auditoría	Asesor SGSST													0%		x	x
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	Planeación de auditoría	Asesor SGSST													0%		x	x
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Registro y gestión de acciones correctivas y preventivas	Asesor SGSST													0%		x	x
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	Registro y gestión de acciones correctivas y preventivas	Asesor SGSST	[redacted]					[redacted]							50%		x	x
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	Registro y gestión de acciones correctivas y preventivas	Asesor SGSST	[redacted]					[redacted]							50%		x	x
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	Programar visita de ARL	Asesor SGSST													0%		x	x

	PROGRAMADO		ELABORADO POR:	Javier Balbin Vallejo	APROBADO POR:	Juan Carlos Salamanca
[redacted]	REALIZADO			Asesor SGSST Licencia No. 25-1302		Gerente General

SS

EQUIVER	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FR-ADM-015 15-10-2019 VERSION 1
	PLAN DE CAPACITACION	

AÑO: 2022	ELABORADO POR: JAVIER BALBÍN VALLEJO	APROBADO POR: ING. JUAN CARLOS SALAMANCA
OBJETIVO: EJECUTAR PLAN DE CAPACITACIÓN ACORDE CON EL CRONOGRAMA PROPUESTO	META: CUMPLIR 85% DE LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS	AVANCE 63%

TEMA	OBJETIVO	A QUIEN VA DIRIGIDO	LUGAR / ENTIDAD / CAPACITADOR	2022																							
				ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
				P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
Inducción - Reinducción SG-SST	Divulgar al personal políticas, Reglamento, reporte de ATEL	Todo el personal	Asesor SG-SST	P	R	P	R	P	R																		
Elementos de protección personal	Sensibilizar sobre la importncia del uso adecuado de EPP	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST			P	R							P	R							P					
Manejo de residuos sólidos	El personal conozca el manejo adecuado de los residuos solidos.	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST			P	R													P			R				
Identificación de Sustancias Químicas	Garantizar que todas las sustancias químicos se encuentren identificadas	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST							P	R			P	R							P					
Manipulacion de sustancias químicas	Minimizar accidentalidad y la presencia de enfermedades laborales	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST							P	R			P	R							P					
Manejo adecuado de cargas	Minimizar accidentalidad y la presencia de enfermedades laborales por riesgo biomecánico	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST					P	R									P					R				
Manipulación de herramientas manuales	Dar a conocer la importancia de la manipulacion y cuidado de las herramientas	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST					P	R									P					R				
Autocuidado	Sensibilizar sobre las ventajas del autocuidado	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST							P	R													P			
Identificación y control de peligros y riesgos.	Detectar, reducir y controlar riesgos	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST							P	R													P			
Plan de emergencias	Preparar al personal ante una emergencia	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST													P	R					P					
Riesgo químico	Uso adecuado de traje para fumigación tipo tyvack	Personal de control fitosanitario	Asesor SG-SST							P	R							P									
Riesgo Vial	Sensibilizar a los trabajadores sobre el riesgo vial, actores en las vias, actos inseguros.	Todo el personal operativo	Asesor SG-SST									P	R							P							
Emergencia Sanitaria	Sensibilizar a los trabajadores sobre medidas de prevención frente a nuevas cepas de CORONAVIRUS	Todo el personal	Asesor SG-SST	P	R																						
Emergencia Sanitaria	Limpieza y desinfección	Todo el personal	Asesor SG-SST	P	R																						
Emergencia Sanitaria	Importancia del reporte de condiciones de salud	Todo el personal	Asesor SG-SST	P	R																						
Emergencia Sanitaria	Recomendaciones plan de vacunación nacional	Todo el personal	Asesor SG-SST			P	R																				
Emergencia Sanitaria Riesgo psicosocial	Salud mental en tiempos de COVID-19	Todo el personal	Asesor SG-SST			P	R																				

59

EQUIVER	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FR-ADM-015 15-10-2019 VERSION 1
	PLAN DE CAPACITACION	

AÑO: 2022	ELABORADO POR: JAVIER BALBÍN VALLEJO	APROBADO POR: ING. JUAN CARLOS SALAMANCA
~~OBJETIVO: EJECUTAR PLAN DE CAPACITACIÓN ACORDE CON EL CRONOGRAMA~~ PROPUESTO	META: CUMPLIR 85% DE LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS	AVANCE 63%

TEMA	OBJETIVO	A QUIEN VA DIRIGIDO	LUGAR / ENTIDAD / CAPACITADOR	2022																							
				ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
				P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
Plan de emergencias	Simulacro nacional	Todo el personal	Asesor SG-SST																		P						
Control de riesgos	Inspecciones programadas	Copasst	Asesor SG-SST COPASST											P													
SGSST	Curso virtual de 50 horas	Copasst Comité de convivencia	Asesor SG-SST COPASST			P																					
Plan de emergencias	Primeros auxilio básicos	Brigada de emergencias	Asesor SG-SST											P													
Plan de emergencias	Manejo de extintores	Brigada de emergencias	Asesor SG-SST											P	R												
Plan de emergencias	Sistema comando de incidentes	Brigada de emergencias	Asesor SG-SST											P								P					
Riesgo mecánico	Manejo seguro de maquinaria y equipo	Todo el personal	Asesor SG-SST													P											

P: Planeada
R: Realizada

EQUIVER	EQUIVER SAS	FR-ADM-016 28-12-2016 Versión 1

CONTROL CAPACITACIÓN

FECHA: 05-10-2022

HORA INICIO: _____ **HORA FINALIZACIÓN:** _____

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN: - Manejo de cargas
Manejo de residuos - Manipulación herramientas

2. OBJETIVO: - Brindar pautas de manejo adecuado de residuos
- Divulgar aspectos del manejo adecuado de cargas.
- Divulgar riesgos sobre el manejo de herramientas manuales

3. TEMA: - Ambiental + manejo de residuos
- Control de riesgos
-

4. ASISTENCIA CAPACITACIÓN

Formador: Javier Bahón U.

Nombre	Cargo	Cédula	Firma
Carlos Alberto Galvis	Operario Básico	1090216584	Carlos Alberto
manuel rodriguez	operario básico	1062795271	manuel rodriguez
Juan Carlos Valderrama	Operario	80210264	Juan V
Daniel ocbon morales	operario básico	1033698119	Daniel M
jose Ricardo Herrera	Auxiliares	79561.637	

5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los trabajadores contribuyen en la formación de los conceptos con sus propias experiencias y palabras.

Escaneado con CamScanner

CLASIFICACIÓN DE RECIPIENTES



ROJO: Biosanitarios, residuos de sustancias químicas peligrosas y sus empaques primarios, o cualquier otro residuo contaminado con estos.

VERDE: orgánicos aprovechables (residuos de alimentos no contaminados).

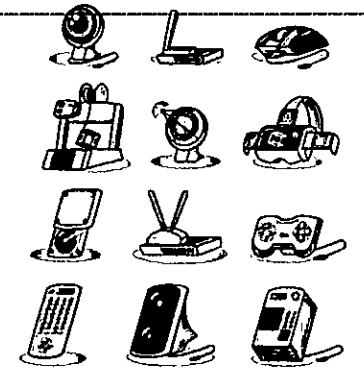
: residuo aprovechable (vidrio, cartón, papel y chatarra)

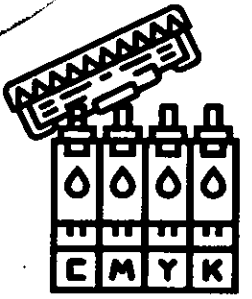
NEGRO: no aprovechables (servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, icopor, vasos, desechables, papel metalizado, papel higiénico).

EQUIVER®
Construcción y mantenimiento de campos deportivos

RESIDUOS ESPECIALES

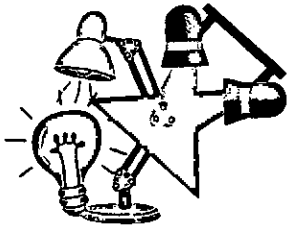
RAEES

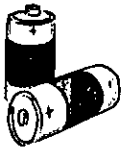




TONER
CARTUCHOS

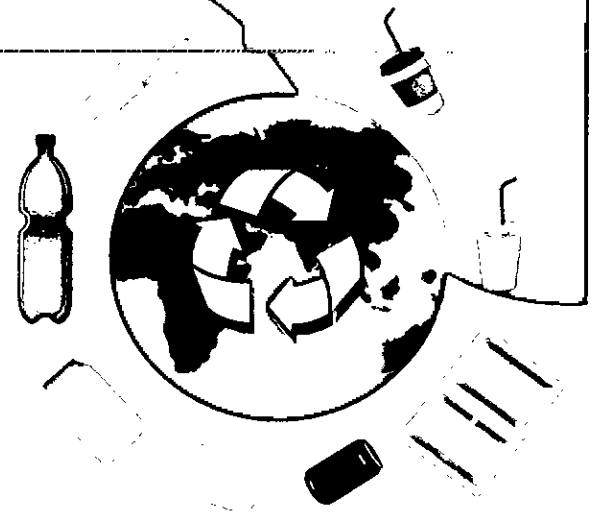
LUMINARIAS





BATERIAS

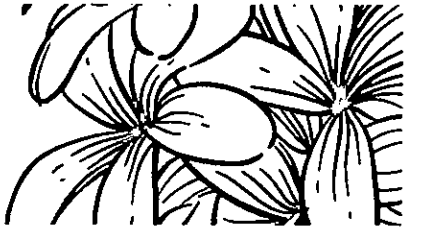
LAS 3 R



REDUCIR El volumen de product que consumimos

REUTILIZAR Para el mismo fin uno diferente

RECICLAR Fabricar nuevos productos utilizando materiales obtenidos de otros usados



EQUIVER	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FR-ADM-81 28-12-2021 Versión 2
	CRONOGRAMA DE INSPECCIONES	

OBJETIVO: Ejecutar el plan de inspecciones de seguridad	META: Cumplir con el 85% de las inspecciones programadas	AVANCE	63%

AÑO: 2022			2022													
			MES												Observaciones	Responsable
Tipo de Inspección	Formato a utilizar	Estado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Botiquin	FR-ADM-42	Planeada			P			P			P			P		Asesor SST
		Realizada			R			R								
Extintores	FR-ADM-41	Planeada		P		P		P		P		P		P		Asesor SST
		Realizada	R		R		R	R		R	R	R				
Elementos de proteccion Personal	FR-ADM-43	Planeada	P		P		P		P		P		P			Asesor SST
		Realizada	R	R	R	R	R	R	R	R		R				
Preoperacional Vehiculos	FR-ADM-92	Planeada	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		Asesor SST/Conductor
		Realizada		R	R											
Preoperacional Herramientas y Equipos	FR-ADM-199	Planeada	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		Asesor SST/Operarios
		Realizada		R	R		R			R		R				

P	Programada
R	Realizada

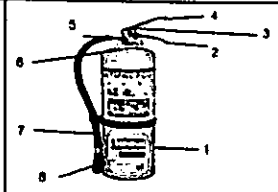
Elaborador por:	Aprobado por:
Javier Balbín Vallejo Asesor SST&A	Juan Carlos Salamanca Representante Legal

160

EQUIVER	INSPECCION DE EXTINTORES	FR-ADM-41 10-04-2018 Versión 1

LUGAR: Camion TUK-076	RESPONSABLE: Jovel Bahin O.
FECHA: 14-10-2022	CARGO: Asesor SST

RECOMENDACIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO: Marque SC en cada una de las casillas si el item al que se refiere esta en buen estado / Marque NC en cada una de las casillas si el item al que se refiere está en mal estado



1. Tanque o cilindro
2. Manija de transporte
3. Pasador
4. Manija de descarga o gatillo
5. Manómetro
6. Sello de seguridad
7. Manguera
8. Boquilla

N.	UBICACIÓN	TIPO DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	FECHA DE VENCIMIENTO	ACCESO LIBRE	DEMARCADO	SEÑALIZADO	ETIQUETA INSTRUCCIONES	CAPACIDAD	NIVEL DE PRESIÓN	1. ESTADO CILINDRO	2. MANIJA TRANSPORTE	3. PASADOR	4. MANIJA DESCARGA	5. MANOMETRO	6. SELLO SEGURIDAD	7. MANGUERA	8. BOQUILLA
1	Camion TUK-076	ABC	Ago 2021	Ago 2023	✓	NA	✓	✓	10	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓

OBSERVACIONES

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

EQUIVER	INSPECCION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FR-ADM-43 10-04-2018 Versión 1

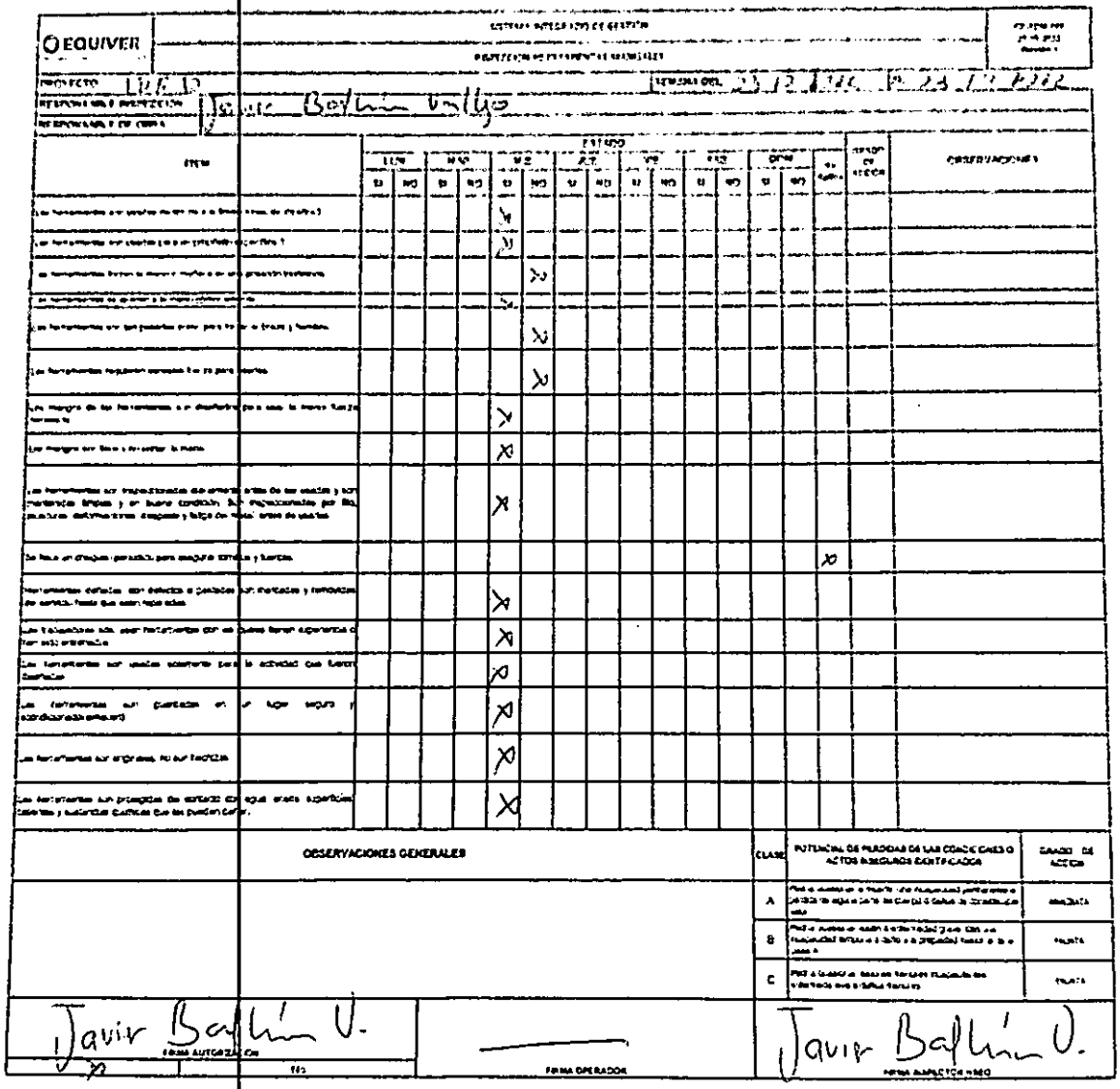
Nombre del trabajador	Wilton Cárdenas	Cargo	Operario estadio
Responsable de la inspección	Javier Bonilla V.	Cargo	Asesor SST
Fecha de la inspeccion:	14-12-2022	Lugar/zona/área	Estadio Techo

Marque según criterio: B= Bueno R= Regular M= Malo NA= No aplica

ELEMENTO DE PROTECCIÓN	ESTADO				USO				Acciones correctivas o preventivas	Fecha propuesta	Fecha ejecución	Responsable
	B	R	M	N/A	B	R	M	N/A				
asco	—	—	—	—	—	—	—					
Botas	/			/								
Camisa	/			/								
Pantalon	/			/								
Respirador con cartuchos de vapores orgánicos	—	—	—	—	—	—						
Protector Auditivo Tipo Copa	/			/								
Protector auditivo de Insercion	—	—	—		—	—	—					
Gafas	/			/								
Guantes De Vaqueta	—	—		—	—							
Guantes De Nitrilo	—	—		—		—	—					
Mascarillas	—	—		—	—	—						
Traje Para Fumigacion	—	—	—		—	—						

Conclusiones y/o recomendaciones

[redacted]



EQUIVER

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE MANIPULACIÓN

PROYECTO: LIDER

RESPONSABLE INSPECCIÓN: Javier Balbín Uribe

RESPONSABLE DE OBRA:

FECHA DEL: 23/12/2020 AL 24/12/2020

ÍTEM	ESTADO																TIPO DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
	LUM		MAD		MC		AT		MP		PIS		OTRO		N/A			
	B	MB	B	MB	B	MB	B	MB	B	MB	B	MB	B	MB				
Las herramientas son usadas de acuerdo a las instrucciones del fabricante?					X													
Las herramientas son usadas para el propósito correcto?					X													
Las herramientas tienen la marca y modelo o un número de identificación?						X												
Las herramientas no se encuentran modificadas?					X													
Las herramientas son guardadas en un lugar seguro y limpio?						X												
Las herramientas mantienen completa la caja para guardarlas						X												
Las mangas de las herramientas son diseñadas para usar la menor fuerza posible					X													
Las mangas son lisas y no evitan la mano					X													
Las herramientas son inspeccionadas de manera visible de las mismas y son mantenidas limpias y en buen condición. Son inspeccionadas por lo menos una vez diariamente y bajo condiciones de uso					X													
Se hace un chequeo periódico para asegurar correcta y fuerte															X			
Las herramientas defectuosas son retiradas e puestas fuera inmediatamente y reemplazadas por nuevas, antes que sean usadas					X													
Los trabajadores son usar herramientas con las cuales tienen experiencia o han sido entrenados					X													
Las herramientas son usadas solamente para la actividad que fueron diseñadas					X													
Las herramientas son guardadas en un lugar seguro y adecuadamente diseñado					X													
Las herramientas son originales, no son fabricadas					X													
Las herramientas son protegidas de cortadas con aquellas cuyas superficies cortantes y cuchillas cuentan con protectores					X													

OBSERVACIONES GENERALES	CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDAS DE LAS CONDICIONES O ACTOS INSEGUROS IDENTIFICADOS	GRADO DE ACCIÓN
	A	Podría ocasionar o influir en accidentes graves o pérdidas de alguna parte del Cuerpo o Salud de consideración	INMEDIATA
	B	Podría ocasionar daños a la salud leves que sin ser importantes afectan a la salud o la integridad física de la persona	PRONTA
	C	Podría ocasionar daños en herramientas, maquinarias o materiales pero no afecta la salud	PRONTA

Javier Balbín U.
FIRMA AUTORIZACIÓN

SI X NO

FIRMA OPERADOR

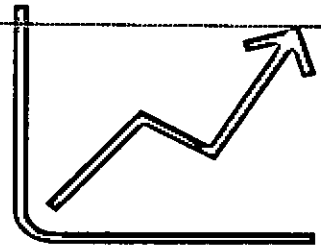
Javier Balbín U.
FIRMA INSPECTOR HSEQ

Escaneado con CamScanner

EQUIVER	INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FR-ADM-101 18-09-2020 Versión 1

MATRIZ DE INDICADORES

- ACCIDENTALIDAD
- ENFERMEDAD LABORAL
- AUSENTISMO LABORAL
- ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO



NOMBRE DE LA EMPRESA: EQUIVER SAS
NIT DE LA EMPRESA: 800233401-2
AÑO: 2022

- Frecuencia de accidentalidad
- Severidad de accidentalidad
- Proporción de los accidentes de trabajo mortales
- Tipo de accidente
- Tipo de lesión
- Agente del accidente
- Parte del cuerpo afectada
- Incidencia y Prevalencia de la enfermedad
- Casos nuevos y antiguos de E.L
- Días cargados
- Ausentismo laboral
- Indicadores de estructura, proceso y resultado

EQUIVER

MATRIZ DE INDICADORES

Inicio

Información	Tipo	Nombre del Indicador	Fórmula o método de calculo	Meta o límite del indicador		Responsable	Frecuencia de Medición	Resultado	Cumplimiento	Personal que debe conocer el resultado
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO VER INFORME CONDICIONES DE SALUD	Accidente de Trabajo (AT)	Severidad de Accidentalidad	Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Numero de trabajadores en el mes *100	20%	20%	Responsable SGSST	Mensual	0%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
		Frecuencia de Accidentalidad	Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100	10%	10%	Responsable SGSST	Mensual	2%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
		Proporción de Accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo * 100	0%	0%	Responsable SGSST	Mensual	0%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
	Enfermedad Laboral (EL)	Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo * 100.000	0%	0%	Responsable SGSST	Anual	0	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
		Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio Total de trabajadores en el periodo * 100.000	0%	0%	Responsable SGSST	Anual	0	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
	Ausentismo	Indicadores de Ausentismo por Incapacidades	Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Numero de días de trabajo programados * 100	10%	10%	Responsable SGSST	Mensual	0%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
	Estructura - proceso - Resultado (E-P-R) del SG-SST	Indicadores de Estructura	Total de Items Cumplidos de los indicadores de estructura / Total de Items a evaluar de los indicadores de estructura * 100	75%	75%	Responsable SGSST	Anual	73%	NO CUMPLE	Gerencia y trabajadores
		Indicadores de Proceso	Total de Items Cumplidos de los Indicadores de Proceso / Total de Items a evaluar de los Indicadores de Proceso * 100		75%	Responsable SGSST		83%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
		Indicadores de Resultado	Total de Items Cumplidos de los Indicadores de Resultado / Total de Items a evaluar de los Indicadores de Resultado * 100		75%	Responsable SGSST		60%	NO CUMPLE	Gerencia y trabajadores

195

EQUIVER

ACCIDENTALIDAD

Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Severidad de accidentalidad	Frecuencia de accidentalidad	Proporción de los accidentes de trabajo mortales.
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Numero de trabajadores en el mes *100	Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo * 100
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de XX se perdieron X% días por Accidentes de Trabajo.	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de XX se presentaron X% Accidentes de Trabajo.	En el mes de XXX, el x% de accidentes de trabajo fueron mortales
4. META (Limite del indicador)	20%	10%	0%
5. PERIODICIDAD	Mensual	Mensual	Mensual
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	- Número de trabajadores en el mes - Número de accidentes de trabajo en el mes - Dias de incapacidad en el mes por accidentes de trabajo. - Dias cargados		CARACTERIZACIÓN TABLA DÍAS CARGADOS
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores		
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Responsable SGSST		

PERIODO	TIPO DE VINCULACION	NUMERO DE TRABAJADORES	N° ACCIDENTES DE TRABAJO		DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS CARGADOS	INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN O ANALISIS	OBSERVACIONES
			Total AT	AT Mortales							
ene-22	Propios	33	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de Enero se perdieron X dias por Accidentes de Trabajo.	
	Contratistas	5	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de Enero se presentaron X Accidentes de Trabajo.	
	Total	38	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de Enero, el x% de accidentes de trabajo fueron mortales	
feb-22	Propios	33	1	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de febrero se perdieron 0 dias por Accidentes de Trabajo.	
	Contratistas	5	0	0	0	0		2,6%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de febrero se presentaron 1 Accidentes de Trabajo.	
	Total	38	1	0	0	0		0,0%	CUMPLE	En el mes de febrero, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales	

EQUIVER

ACCIDENTALIDAD

Inicio

mar-22	Propios	37	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de marzo se perdieron 0 días por Accidentes de Trabajo.
	Contratistas	5	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de marzo se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.
	Total	42	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de marzo, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales
abr-22	Propios	37	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de abril se perdieron 0 días por Accidentes de Trabajo.
	Contratistas	10	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de abril se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.
	Total	47	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de abril, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales
may-22	Propios	37	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de mayo se perdieron 0 días por Accidentes de Trabajo.
	Contratistas	10	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de mayo se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.
	Total	47	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de mayo, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales
jun-22	Propios	37	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de junio se perdieron 0 días por Accidentes de Trabajo.
	Contratistas	10	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de junio se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.
	Total	47	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de junio, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales

EQUIVER

ACCIDENTALIDAD

Inicio

jul-22	Propios	37	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de julio se perdieron 0 dias por Accidentes de Trabajo.	
	Contratistas	10	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de julio se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.	
	Total	47	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de julio, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales	
ago-22	Propios	37	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de agosto se perdieron 0 dias por Accidentes de Trabajo.	
	Contratistas	10	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de agosto se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.	
	Total	47	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de agosto, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales	
sep-22	Propios	44	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de septiembre se perdieron 0 dias por Accidentes de Trabajo.	
	Contratistas	8	0	0	0	0		0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de septiembre se presentaron 0 Accidentes de Trabajo.	
	Total	52	0	0	0	0		0%	CUMPLE	En el mes de septiembre, el 0 % de accidentes de trabajo fueron mortales	
oct-22	Propios		0	0	0	0		-			
	Contratistas		0	0	0	0		-			
	Total	0	0	0	0	0		0%	CUMPLE		

EQUIVER

ACCIDENTALIDAD

Inicio

nov-22	Propios		0	0	0	0	[illegible]	-			
	Contratistas		0	0	0	0	[illegible]	-			
	Total	0	0	0	0	0	[illegible]	0%	CUMPLE		
dic-22	Propios		0	0	0	0	[illegible]	-			
	Contratistas		0	0	0	0	[illegible]	-			
	Total	0	0	0	0	0	[illegible]	0%	CUMPLE		

TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO	1
TOTAL ACCIDENTES MORTALES	0
TOTAL DIAS PERDIDOS	0
TOTAL DIAS CARGADOS	0
TOTAL TRABAJADORES	42

IS	0%	CUMPLE
IF	2%	CUMPLE
PRO. AT MORTALES	0%	CUMPLE

169

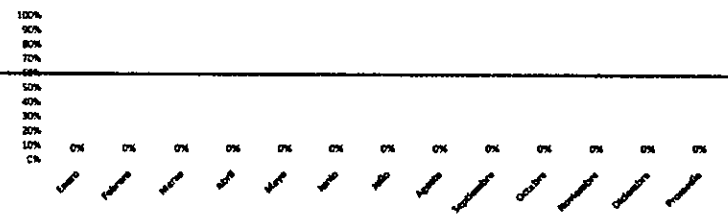
EQUIVER

ACCIDENTALIDAD

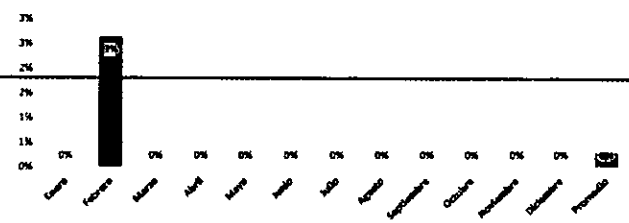
Inicio

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR

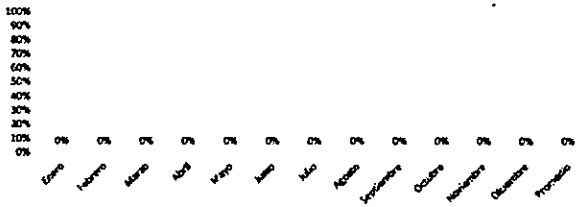
SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD



FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD



PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES



DETERMINACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN

PERIODO	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
mar-22	Investigacion del AT	mar-22		Conformar equipo investigador con miembro de COPASST

OK!

EQUIVER

ENFERMEDAD LABORAL

Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Prevalencia de la enfermedad laboral (P-EL)	Incidencia de la enfermedad laboral (I- EL)	
2. FORMULA (Método de cálculo)	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo * 100.000	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio Total de trabajadores en el periodo * 100.000	
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el año X	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el año X	
4. META (Límite del indicador)	0%	0%	
5. PERIODICIDAD	Anual	Anual	
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral - Número de trabajadores en el mes - La constante 100.00 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de la Salud para la estadística internacional, permitiendo comparación estandarizada		CARACTERIZACIÓN
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores		
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Responsable SGSST		
9. AÑO DE MEDICIÓN	2022		

PERIODO	Casos antiguos de EL	N° TRAB	Casos Nuevos de EL	Constante	INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN O ANÁLISIS	OBSERVACIONES
ENERO - DICIEMBRE	0	47	0	100.000	P-EL	0,0	CUMPLE		
					I-EL	0,0	CUMPLE		

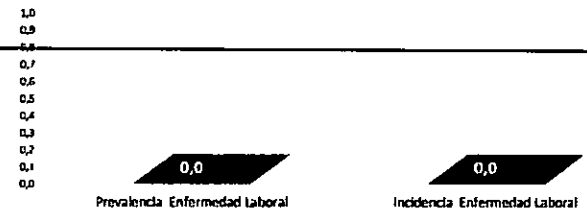
EQUIVER

ENFERMEDAD LABORAL

Inicio

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR

2022



DETERMINACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN

PERIODO	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

EQUIVER

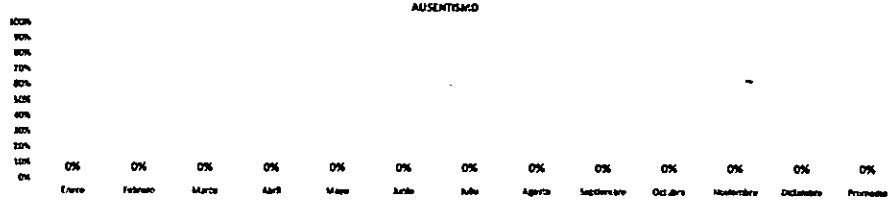
Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR		
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Ausentismo laboral por causa medica	
2. FÓRMULA (Método de cálculo)	Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Numero de días de trabajo programados * 100	
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el mes de XXX se perdio X% de días programados de trabajo por incapacidad medica	
4. META (Límite del indicador)	10%	
5. PERIODICIDAD	Mensual	
6. FUENTE DE LA INFORMACION	Incapacidades por eventos de tipo común. - Incapacidades por eventos de tipo laboral - Número de días de trabajo programados - Numero de trabajadores en el mes. - Numero de días de incapacidad del personal contratista	Registro de incapacidades
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores	
8. RESPONSABLE DE LA MEDICION	Responsable SGSST	

DATOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL Y COMÚN PERSONAL PROPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL Y COMÚN PERSONAL CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DIAS DE INCAPACIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUMERO DE DIAS LABORALES EN EL MES	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES	33	33	42	47	47	47	47	47	52	0	0	0	395
NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	792	792	1008	1128	1128	1128	1128	1128	1248	0	0	0	113760
AUSENTISMO LABORAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	0,0%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	En el mes de Enero se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de febrero se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de marzo se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de abril se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de mayo se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de junio se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de julio se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de agosto se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de septiembre se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica				En total en el año se perdieron 0% de los días programados de trabajo por la empresa por incapacidad medica

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



DETERMINACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN				
PERIODO	ANALISIS DEL INDICADOR	PLAN DE ACCION	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES

EQUIVER

INDICADORES DE ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO

Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

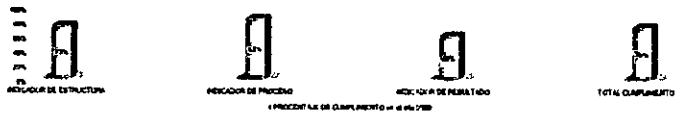
FICHA TECNICA DEL INDICADOR

[illegible]	Cumplimiento de los indicadores de estructura proceso y resultado del SG-SST	
[illegible]	(Número de ítems Cumplidos/ Número de ítems Evaluados) * 100	
[illegible]	La empresa cumple con un X% de los ítems evaluados de los indicadores de estructura proceso y resultado del SG SST	
[illegible]	75%	
[illegible]	Anual	
[illegible]	Soporte de cumplimiento de cada uno de los ítems solicitados en los indicadores	Evaluación de indicadores
[illegible]	Gerencia y trabajadores	
[illegible]	Responsable SGSST	

	INDICADOR DE ESTRUCTURA	INDICADOR DE PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO	TOTAL CUMPLIMIENTO
TOTAL ITEMS CUMPLIDOS en el año 2022	8	10	6	24
TOTAL ITEMS EVALUADOS en el año 2022	11	12	10	33
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO en el año 2022	73%	83%	60%	73%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

REPRESENTACION GRAFICA DEL INDICADOR

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



DETERMINACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN

PERIODO	TIPO DE INDICADOR	ANALISIS DEL INDICADOR	PLAN DE ACCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
2022	ESTRUCTURA				
	PROCESO				
	RESULTADO				

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			RUTAS	PAC MES	SUBDIRECCIÓN
3	11	2022		NOVIEMBRE	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

NOMBRE CONTRATISTA	EQUIVER SAS	RÉGIMEN TRIBUTARIO	ESPECIAL ☐	RESPONSABLE DE IVA ☐	NO RESPONSABLE DE IVA ☐	CC O NIT	DV
						800233401	2

ENDOSO/ / CESIÓN		CC O NIT	
No. CUENTA PARA CONSIGNAR	040-057504-47	BANCO	BANCOLOMBIA

Ahorros ☐ Cte Corriente ☑

TIPO DE CUENTA PARA PAGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ | CONVENIOS ☑ OBRA PUBLICA | INTERVENTORIA - CONSULTORIA ☐ OTROS(Seguros) | APROVECHAMIENTO ECONOMICO ☐ ORDEN DE SERVICIOS | EMBARGOS/SENTENCIAS ☐ ACEPTACIÓN OFERTA | SERVICIOS PÚBLICOS ☐ ORDEN DE COMPRA

DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ IMPUESTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)		VALOR A PAGAR	(Sin Centavos)	$ 81.030.082

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

CONTRATO

CONTRATO No: 2347

		DIA	MES	AÑO		
	FECHA	17	8	2022	VALOR	$ 650.000.000,00
ADICION N°.	FECHA				VALOR	
ADICION N°.	FECHA				VALOR	
					TOTAL	$ 650.000.000,00

PRORROGA: DIA / MES / AÑO / TIEMPO
PRORROGA:
PRORROGA:

PRESENTO PARA PAGO
E.P.S ☑
PENSIÓN ☑
PARAFISCALES ☑
ARP ☑

PRESENTO INFORMES ☑ SI ☐ NO
TIENE EMBARGOS ☐ SI ☑ NO

PERIODO DE PAGO CUENTA	DÍA	MES	AÑO	
	19	9	2022	DESDE
	18	10	2022	HASTA

ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐ PAGO UNICO ☐ ULTIMO PAGO ☐

PAGO N° 2 DE: 6

SALDO $421,938,769,00

ACTA INICIO LEGALIZADA: ☑ SI ☐ NO

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 19 / 8 / 2022

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18/02/2023

PLAZO: 6 MESES

ACTA CORTE DE OBRA LEGALIZADA: ☑ SI ☐ NO

NÚMERO	FECHA DÍA	MES	AÑO
2	2	11	2022

ACTA RECIBO FINAL DE OBRA: ☐ SI ☑ NO

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA ☐ SI ☑ NO

FACTURA DE VENTA No. EQ215
ENTRADA ALMACEN No.

FACTURA DE VENTA No.
ENTRADA ALMACEN No.

FACTURA DE VENTA No.
ENTRADA ALMACEN No.

FACTURA DE VENTA No.
ENTRADA ALMACEN No.

PRESUPUESTO

VIGENCIA ACTUAL X

VIGENCIA ANTERIOR

CDP	Registro (CRP)	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de financiación	Código componente	Nombre componente	Posición	PMR	Valor Total Registro	Valor a afectar
5200	7070	18/08/2022	O23011601200000007853	Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá	3-400-1001	RF-Administrados de destinación específica	O232020200504025427O	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	1	PM/0211/0101/43010137853	$ 650.000.000	$ 81.030.082
0	0	00-00-00	0								$ -	$ -
0	0	00-00-00	0								$ -	$ -
0	0	00-00-00	0								$ -	$ -
0	0	00-00-00	0								$ -	$ -
											TOTAL	$81.030.082

CERTIFICO QUE RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS ó ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO

FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES
C.C. No.: 80201093

FIRMA GERENTE DE PROYECTO O DELEGADO CONTRACTUAL

NOMBRE: JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES
C.C. No.: 80201093

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE ORDENADOR: BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO
DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
CARGO: SECRETARIA
C.C. No.: 51787260

135

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE	**OBRA PUBLICA**	**No.**	**2347/2022**
ADICIÓN No.	**N/A**		
PRORROGA No.	**N/A**		
CONTRATISTA	**EQUIVER SAS**		
NIT No.	**800233401-2**		

OBJETO:

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento,adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C

CERTIFICA:

Que el contrato se ejecutó dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y especificas estipuladas, de acuerdo con la presente certificación firmada por el profesional de apoyo a la supervision, para el periodo comprendido

Desde **19 de septiembre 2022** **al** **18 de octubre 2022** , como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la clausula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los tramites pertinentes para el desembolso de la factura

No. **EQ-215** por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL OCHENTA Y DOS PESOS** (**$81.030.082**) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los **3** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2022** .

	FIRMA DEL SUPERVISOR	*VoBo Profesional Apoyo Supervisión
NOMBRE:	JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO	JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
CARGO:	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES	CONTRATISTA

**** Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos***

176

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO PARCIAL 2 (Nº Acta)

FECHA		
2	NOVIEMBRE	2022
dd	mm	aaaa
Página 1	do	2

CONTRATO No 2347 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, interventoría, consultoría, Convenio) **SUBDIRECCION** TECNICA DE PARQUES

AREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C."

(Indique el objeto del contrato suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(Lugar de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO INICIAL SEIS (6) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SEIS (6) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 19 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR DEL CONTRATO $ 650.000.000,00

(Indique en este espacio el valor del contrato en numeros)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 650.000.000,00

(Indique en este espacio el valor del contrato en numeros)

QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

NTRATISTA DE OBRA/CONSULTORIA EQUIVER SAS

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA N/A

(Escriba el nombre o razón social del interventor y número de contrato)

APOYO A LA SUPERVISIÓN Arq JOSE ALBERTO VARELA

(Nombre de la persona delegada por el supervisor para coordinar del contrato)

SUPERVISOR (CONVENIO) JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO

(Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)*

En Bogotá D.C ; a los DOS (día en letras) (2) (día en #) día del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2022 (año) se reunieron:

JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ (Nombre representante legal del CONTRATISTA) actuando como representante Legal del CONTRATISTA

y el SUPERVISOR con el fin de recibir las actividades de **OBRA PUBLICA**

Con base en los avances del CONTRATO y de acuerdo con los compromisos contractuales que se detallan en el CUADRO anexo (Cantidades de obra), el cual es parte integrante de la presente acta, suscrito por el contratista y el interventor (o supervisor)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE RECIBO PARCIAL 2 (Nº Acta)

CONTRATO No 2347 (Número del Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

FECHA		
2	NOVIEMBRE	2022
dd	mm	aaaa
Página 2	de	2

RESUMEN FINANCIERO RECIBO PARCIAL No.	2	PERIODO	del	19/09/2022	al	18/10/2022

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe elaborar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, rendimientos, pagos y valor en (por pagar), anexándolos como soporte del acta

Valor inicial del contrato	$ 650.000.000,00
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$ 0,00
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$ 0,00
Valor actual del contrato	$ 650.000.000,00
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$ 0,00
Total anticipo pagado	$ 0,00
Consultoría ejecutados hasta acta anterior (acumulado, incluye IVA)	$ 0,00
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado correspondiente al 100%, incluye AIU)	$ 147.031.149,00
Pagos efectuados por concepto de consultoría ejecutada hasta acta anterior (acumulado, incluye IVA)	$ 0,00
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado al ____90%)	$ 147.031.149,00
Saldo de contrato pendiente por pagar	$502.968.851
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$0,00
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$0,00
Saldo a liquidación según % ____	$0,00
Total ejecutado presente acta (incluye el 100% con AIU)	$81.030.082,00
Amortización anticipo presente acta (30 %)	$0
Saldo a liquidación presente acta, según 10 %	$0
IVA (Sobre consultoría)	$0,00
Total a pagar presente acta	81.030.082

OBSERVACIONES (En este espacio se puede aclarar pagos y prevenencia de recursos. Pueden ser de Fondos de Desarrollo Local o de IDRD)

1	
2	

ANEXOS PRESENTE ACTA

Informe de control	X	(Debe contener relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, inspección, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	X	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	X	presentación fotos de los trabajos realizados (antes, soporte del corte parcial, estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoría
Cuadro de cantidades de obra	X	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe elaborar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del presupuesto financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	X	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras impagas previstas VS obras faltantes por pagar).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los DOS (día en letras) (2) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2022 (Año)

(Firma)
(Nombre) JUAN CARLOS BALAMANCA LOPEZ - CTO 2347 DE 2022
Contratista
Representante Legal

(Firma)
(Nombre) Mg. JOSE ALBERTO VALLEJA
Interventor
Representante Legal

(Vo Bo)
(Nombre) JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor (convenio)*

Apoyo a la Supervisión

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.